

UNIVERSIDAD DEL BÍO- BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL



**“DIAGNÓSTICO DE LA EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA
DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI) AGRÍCOLA DE
INDAP, EN EL ÁREA CHILLÁN”.**

**SEMINARIO PARA OPTAR A TÍTULO
DE
INGENIERO DE EJECUCIÓN EN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.**

**COMISIÓN EVALUADORA:
SRA. MACARENA GALLARDO G.
SR. BERNARDO VÁSQUEZ G.**

**PROFESOR GUÍA:
JUAN CARLOS YÉVENES JARA.**

**ALUMNA:
TANIA FUENTES ABURTO.**

INDICE

CAPITULO 1. Análisis del marco teórico.

1.1	Antecedentes generales de la agricultura Chilena.	12
1.2	Antecedentes históricos del sector agrícola.	13
1.3	La Agricultura Familiar Campesina. [OCAC, 2006]	18
1.3.1	Antecedentes Históricos.	18
1.3.2	Efectos de la globalización en la Agricultura Familiar Campesina.	20
1.3.3	Participación de la Agricultura Familiar Campesina en el Sector Agropecuario.	21
1.3.4	Reseña descriptiva de la agricultura de subsistencia	22
1.3.5	Reseña descriptiva de la Agricultura Familiar Campesina de carácter empresarial.	24
1.3.6	Carencias de la Agricultura Familiar Campesina.	26
1.3.7	Situación de la Agricultura Familiar Campesina y su Rol en la Política Alimentaria - Seguridad y Soberanía Alimentaria.	29
1.3.8	Políticas del gobierno relacionadas con las AFC.	31
1.4	Organizaciones relacionadas al ámbito Agrícola, en Chile.	41
1.4.1	Reseña del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP).	48
1.4.2	Servicios de Fomento.	52
1.4.3	Lineamientos estratégicos.	53
1.5	Estadísticas 2007	56
1.5.1	Plataforma de Servicios de Fomento Productivo y Cobertura alcanzada, año 2006.	56
1.5.2	Proyectos aprobados durante la gestión 2007. (Datos actualizados hasta Agosto del presenta año)	58
1.6	Situación actual del sector agrícola de la Región del Bío-Bío y la provincia de Ñuble.	59
1.6.1	Principales Rubros en la región del Bío-Bío.	60
1.6.2	Evolución de la estructura productiva regional.	67

1.7	Funciones de INDAP en la región del Bío-Bío.	74
1.7.1	INDAP, área Chillán.	75
1.8	Los Programas de Desarrollo de Inversiones (PDI)	78
1.8.1	Clasificación	80
1.8.2	Normas Técnicas	80
1.8.2.1	Objetivos	80
1.8.2.2	Enfoque estratégico	81
1.8.2.3	Beneficiarios.	82
1.8.2.4	Requisitos.	82
1.8.2.5	Tipos de apoyo	83
1.8.2.6	Características de los incentivos.	83
1.8.3	Procedimientos Operativos.	84
1.8.4	¿Qué son las Buenas Prácticas Agrícolas?	86
1.8.5	La Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas	88

CAPITULO 2. Antecedentes de los beneficiarios del programa.

2.1	Tipos de beneficiarios	89
2.2	Ubicación geográfica	90
2.3	Cultivos producidos	94
2.4	Descripción de los principales proyectos de inversión financiados	97
2.5	Cantidad financiada	100
2.6	Determinación de la Muestra.	104
2.7	Creación de la encuesta.	105
2.8	Validación de la encuesta.	105
2.9	Tabulación, procesamiento y análisis de la encuesta.	106

CAPITULO 3. Confrontación de los objetivos de los proyectos con la información recabada de los beneficiarios

3.1	Comparación y análisis de los resultados.	132
3.2	Causas de las desviaciones	136

CAPITULO 4. Creación de un plan de seguimiento y evaluación para los proyectos financiados.

4.1	¿Que es un plan de seguimiento?	137
4.2	Estructura del plan para de seguimiento para el PDI Agrícola.	139

CAPITULO 6. Conclusiones y sugerencias.

6.1	Cumplimiento de los objetivos	145
6.2	Contrastación Hipótesis	145
6.3	Sugerencias.	146
6.4	Conclusiones generales de la investigación	147
	Bibliografía	149

ANEXOS

ANEXO 1	151
ANEXO 2	172
ANEXO 3	175
ANEXO 4	184
ANEXO 5	191
ANEXO 6	203

Formulación General del Seminario Taller de Negocios.

Resumen de la investigación.

La idea principal de esta investigación es averiguar qué tan efectivo ha sido la inyección de recursos que ha hecho el gobierno a través de INDAP con uno de sus instrumentos de fomento el PDI, en el sector agrícola del área Chillán.

El PDI Agrícola es un instrumento orientado a financiar proyectos de inversión, subsidio cuyos beneficiarios son agricultores campesinos.

Nuestra idea es entregar una conclusión, luego de hacer un exhaustiva investigación tanto de la información teórica respecto del tema, como de lo que en la práctica ha ocurrido con el programa. Esto último, a través encuestas a los beneficiarios, los cuáles se ubican en el área Chillán, específicamente en las comunas de Coihueco, Chillán, Chillán Viejo y Pinto. La información de los beneficiarios será entregada en INDAP y corresponderá a aquellos que han utilizado el programa desde sus inicios, es decir el periodo que abarca los años 2004-2007.

Investigación propuesta.

Antecedentes del problema.

Para nadie es nueva la realidad de que Chile está teniendo hace algunos años un emergente liderazgo agroalimentario en los mercados globales, teniendo una presencia en los mercados más sofisticados del mundo, con productos reconocidos y valorados como seguros y confiables.

Las políticas de estado en los últimos gobiernos se han planteado cómo meta lograr que nuestro país se transforme en potencia agroalimentaria y forestal lo que implica situarnos entre los diez mayores exportadores de productos silvoagropecuario del mundo.

Un crecimiento fuerte y sostenido, que sin duda, se ha generado por la acción de diversas variables: los acuerdos comerciales, la adición de tecnologías nuevas, la información técnica, la capacidad de innovación y cierta actitud de carácter emprendedor de los agricultores.¹

No obstante, el pleno aprovechamiento de las oportunidades que se han abierto requiere de una política pública activa y adecuadamente focalizada, de manera de enfrentar los posibles estrangulamientos y de corregir las inequidades y asimetrías derivadas del proceso de apertura, que la simple dinámica de expansión sectorial no garantiza.

Bajo esta realidad se encuentran los diferentes sectores de la agricultura nacional que obviamente no están en iguales condiciones y situaciones para ser parte de las oportunidades de crecimiento que se presentan. Muchos sectores vinculados a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) están lejos de la modernidad y del cambio y presentan grandes dificultades de sostenimiento y de sobrevivencia, que se traduce en una gran incertidumbre y desánimos productivos.

Ha nacido una extraordinaria valorización del potencial que tiene la Agricultura Familiar Campesina, pues aunque existan condiciones más difíciles, poseen una cuota de recursos, de capacidades y experiencias, que son sus herramientas más trascendentales al momento de mejorar su actual situación de desarrollo.

La Agricultura Familiar Campesina pasa hoy en día a ser extremadamente relevante en la producción de bienes primarios y es parte de la estructura productiva, comercial y laboral de la cadena de producción alimentaria, al aportar con más del 30 % del valor de la producción del sector.

¹ Situación de la Agricultura Familiar Campesina y los Efectos de la Globalización. OCAC

Las políticas de gobierno actuales han enfocado una gran parte de los recursos del sector a los pequeños agricultores los que reciben, básicamente, a través de INDAP el apoyo necesario para fortalecer este rubro.

El PDI del sector agrícola corresponde a uno de los variados instrumentos con los que la institución cuenta, considerándose por ésta “un programa que ha sido exitoso, con una gran demanda de beneficiarios y que es uno de los instrumentos más valorados por los usuarios”. (Portal INDAP)

Es por esta razón nace el problema de investigación con el que pretendemos encontrar respuesta a la pregunta siguiente, ¿Se han cumplido los objetivos del programa de desarrollo de inversiones (PDI) agrícola, en el área Chillán? Determinar la efectividad del programa y su real contribución al campesinado, es lo que queremos resolver al final de nuestra investigación.

Objetivos generales y específicos.

Objetivo General.

Determinar el grado de efectividad del programa de desarrollo de inversiones agrícolas durante sus cuatro años de existencia, y proponer un plan de seguimiento y evaluación en los resultados de los proyectos financiados.

Objetivos Específicos.

- Determinar los objetivos del gobierno y de INDAP Chillán, respecto del programa.
- Dimensionar la situación actual de los beneficiarios del programa.
- Comparar la situación proyectada por INDAP con los resultados obtenidos por los beneficiarios y determinar las posibles causas de las desviaciones.
- Proponer un plan de seguimiento de los beneficiarios del programa PDI, luego de la financiación y ejecución de los proyectos.

Hipótesis.

“El programa de Desarrollo de Inversiones Agrícola, (PDI), se ha desarrollado con éxito, durante su vigencia, es decir, ha cumplido con los objetivos que tenía el gobierno”.

Discusión bibliográfica.

La agricultura chilena estará cada vez más inserta en los mercados mundiales y ello implicará importantes oportunidades para los sectores exportadores, pero, también, significativas amenazas para las regiones que sustituyen importaciones, especialmente sus sectores de pequeños y medianos productores.²

Según una exposición hecha por Daniel Alomar, profesor de la Universidad Austral (Valdivia, Septiembre 2006), “Nuestro país tiene importantes desafíos, tales como, estar insertos en un marco globalizado y compitiendo frecuentemente en desigualdad de condiciones (tributarias, subsidios laborales), estar insertos en escenarios dinámicos y exigentes que requieren de respuestas y adecuaciones rápidas y efectivas, con mayores demandas de tecnología, capacitación, asociatividad y gestión, un aumento significativo en la producción y transformación de alimentos (nichos de valor agregado, por sobre los commodities), etc. Para poder cumplir con estos desafíos la actual institucionalidad requiere de cambios ya que se han encontrado algunas debilidades que se deben mejorar y fortalecer para poder enfrentar los nuevos desafíos.

En el caso de INDAP, los problemas a los que debe atender están relacionados con las siguientes debilidades: Presupuestos son asignados desde el nivel central; Excesiva exigencias desde el nivel central y regional para las áreas y profesionales en documentación burocrática, pareciera que los usuarios fuesen los superiores y no los agricultores; La NO continuidad de programas de largo plazo, impide generar resultados óptimos y permanentes en el tiempo; Pese a la entrega de recursos y la asistencia técnica, no está clara la evaluación de los resultados, entre otras”.³

² Texto extraído desde el documento “Una Política de Estado para la Agricultura Chilena. Período 2000-2010”. Pág. 8

³ Documento “Modernización Institucional del Ministerio de Agricultura”

Hemos subrayado este último punto porque se encuentra relacionado directamente con nuestra investigación.

El PDI es uno de los incentivos con los que cuenta INDAP para la agricultura familiar campesina, “uno de los más solicitados por los(as) usuarios(as) de la institución” [Portal INDAP]

El fondo PDI se creó dentro del Ministerio de Agricultura para ser administrado por INDAP en función de mejorar las capacidades productivas de pequeñas empresas y además para que éstas con los dineros puedan acceder a nuevas alternativas de desarrollo e inversión

Este es un producto que inició su implementación en el 2003 en las regiones Pilotos, V, VI y Metropolitana con excelentes resultados⁴ Estas regiones en el 2004 hicieron el diagnóstico del producto en sus etapas de diseño, implementación, difusión y evaluación. En este mismo año el programa se puso en marcha en el resto del país. Cabe mencionar que este instrumento refundió los antiguos programas de Riego individual y Modernización Agrícola y Ganadera.⁵

El PDI genera una línea única de procesos que simplifica la operación. La lógica de atención a proyectos con la que se ordena, busca satisfacer los distintos requerimientos de inversión de un negocio (equipamiento, infraestructura, riego, etc.). Todo esto ha resultado positivo para los clientes y para facilitar el trabajo a quienes ponen en operación los instrumentos (Direcciones Regionales y Agencias de área).

Dentro de su proceso modernizador, el INDAP implementó este instrumento para la “capitalización y modernización de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), en un marco de conservación de los recursos naturales, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de sus ingresos económicos y a la sostenibilidad de sus negocios”. La orientación fue que el

⁴ http://www.fucoa.gob.cl/pdf_zip/revista/nt228.pdf. Mayo 2004.

⁵ http://www.agriculturaygenero.cl/pmg/docs/informe_final_etapa3-4_genero_final_indap2004.pdf

PDI diera cabida tanto a los/las clientes más empresariales como a aquellos/as de menor dotación de recursos, tanto hombres como mujeres.⁶

Metodología de la Investigación

Para concretar nuestra investigación y así cumplir con los objetivos propuestos se realizará una recopilación bibliográfica que permita conocer y entender los conceptos más técnicos de la investigación.

Para recopilar información referente a los proyectos, nos entrevistaremos con los ejecutivos de INDAP encargados de aprobarlos, quienes además tienen la información referente a los beneficiarios (base de datos).

Analizaremos los objetivos del programa para conocer las expectativas que tiene el gobierno, con respecto a las inversiones realizadas a los beneficiarios en los distintos años de funcionamiento.

De forma que sea más fácil y preciso el análisis de los distintos proyectos PDI, se clasificarán por rubro. De esta forma, una vez leídos los proyectos, específicamente los objetivos de éste, procederemos a contrastarlos para corroborar si coinciden con los tipos de inversión que fueron financiadas.

La clasificación de los proyectos nos entregará el universo de los beneficiarios en estudio, de los que se procederá a calcular una muestra. Una vez leídos los proyectos, con toda la información recabada confeccionaremos una encuesta, la que será aplicada al total de beneficiarios que conforman la muestra.

⁶ http://163.247.40.51/red/documentos/talleres/29-05-2007_12_36_49Propuesta_CNR.pdf

Ya aplicado el instrumento se procederá a tabularlo, para así poder obtener la información necesaria, que se comparará con los objetivos iniciales de cada proyecto. Con esta información estaremos en condiciones de poder hacer las conclusiones finales.

Por último, se propondrá un plan de seguimiento conformado por indicadores de gestión que permita a INDAP, identificar los logros obtenidos por los beneficiarios producto del apoyo e implementación de los programas.

CAPITULO 1. ANALISIS DEL MARCO TEORICO.

1.1. Antecedentes generales de la Agricultura Chilena.

La agricultura existe en nuestro país desde la época precolombina. Antes de la conquista española ya había agricultura, hasta la rivera norte del río Maule, como consecuencia de las colonias que los Incas establecieron en los distintos valles, algunos siglos antes, de tal forma que esta es una actividad unida a la esencia de nuestra nacionalidad.

Hacer agricultura en Chile no ha sido una tarea fácil, ya que la naturaleza no ha dotado a nuestro país de atributos tan especiales, como los que se dan en otros países de este mismo hemisferio y continente. En Chile el recurso suelo es muy escaso. De 75 millones de hectáreas que conforman la superficie continental del país, existen 4,5 millones de hectáreas arables, de las cuales 1,2 millones son de riego permanente y 0,6 millones de riego eventual; adicionalmente, el secano arable, de acuerdo a la disponibilidad del recurso hídrico, presenta un potencial regable de 0,7 millones de hectáreas, lo que concluye, que el máximo potencial regable de Chile alcanza a 2,5 millones de ha. A ello se suman 11,5 millones de aptitud forestal, 8,5 millones de aptitud ganadera y 14 millones de áreas de protección.⁷ Además no existe una pluviometría que permita no recurrir al riego artificial, actividad que permite que nuestro país tenga los niveles de producción que tiene. El riego en nuestro país es una actividad muy cara. Las diferencias de productividad entre el riego y secano marcan cualquier desarrollo silvoagropecuario, lo que ha limitado el desarrollo agrícola chileno.⁸

Pero Chile también tiene ventajas, en comparación con las agriculturas de otros países: Por la extensión del país y por las características de su geografía, esta superficie de uso silvoagropecuario se ubica en diferentes ecosistemas que permiten una amplia diversificación de la oferta de productos. Tiene un mosaico de agroecosistemas que

⁷ Párrafo citado en el documento “El estado de la agricultura chilena y sus transformaciones y modernización”.

⁸ Cita extraída del libro Seminario “Evaluación y perspectivas de la Agricultura Chilena”. Discurso del Ministro de Agricultura Jaime Campos Quiroga. Págs. 17,18.

permiten el desarrollo de múltiples rubros productivos, en distintas calidades y condiciones.⁹

A ello se le agrega que cuenta con un patrimonio sanitario reconocido internacionalmente, lo cual es el resultado de sus condiciones naturales de aislamiento y de la aplicación de una política eficaz en materias fito y zoonosanitarias.¹⁰

1.2 Antecedentes Históricos del sector Agrícola.

La historia de los últimos años en nuestro país, refleja con claridad la utilización del más diverso instrumentalario de política agraria, el que ha sido operado tanto por la institucionalidad pública, como privada.

En el contexto de las diversas medidas de política, los roles del Estado y de los mercados han sido conjugado con distinto énfasis. A partir de ello podemos encontrar períodos de un pronunciado estatismo, como lo fue en la década 1965–1975, a un período de franca abstinencia estatal, como se pueden ser caracterizadas las dos décadas siguientes. [INPROA, 2004]

Entre los años 1950 y parte de 1970 nuestro país tuvo como estrategia de desarrollo agrícola la sustitución y producción de todo lo que antes se importaba, tal autoabastecimiento permitió lograr agroproducción local en todo lo que fuese posible, sin importar a que costos. Nadie pensaba en los mercados externos. El crecimiento del sector era mínimo ya que las limitaciones del reducido mercado al que abastecía lo impedían, más o menos un 1%, si es que no decrecía como en otros años, realidad que duró décadas y décadas. La presencia del estado era muy fuerte sobre todo en materias crediticias, tanto para la pequeña como la gran agricultura empresarial, las que por intermedio de la caja agraria, caja de crédito agrario o banco del estado siempre tenían una asistencia crediticia privilegiada.

⁹ Texto extraído desde el documento “Una Política de Estado para la Agricultura Chilena. Período 2000-2010”. Pág. 23, párrafo 2.

¹⁰ Texto extraído desde el documento “Agricultura Chilena 2014. Una perspectiva de mediano plazo”. Pág. 11, párrafo 2.

Hasta los años 60, existía una alta concentración de la tierra con superficies improductivas, lo que se trató de corregir con los procesos de reforma agraria, liderados en los gobiernos de los presidentes Alessandri Rodríguez, Frei Montalva y Salvador Allende.

A partir de las reformas económicas de mediados de los años setenta, la política agraria fue casi inexistente, debido a la decisión deliberada de la autoridad de mantener una neutralidad entre las políticas aplicadas a los diferentes sectores económicos. Los agentes productivos dinámicos pertenecen al sector privado, con un modelo dirigido hacia las exportaciones, tanto de cobre, y de no cobre, siendo estas últimas el último motor de crecimiento.¹¹

En general, la política sectorial, hasta los inicios de la década de los 80, se limitó a la investigación y transferencia tecnológica a través de INIA e INDAP, a la protección sanitaria mediante el SAG, a otorgar créditos a los pequeños productores por intermedio de INDAP, y a una breve intervención estatal en los precios del trigo. En el sector forestal se instauró a partir de 1974 un subsidio a las plantaciones forestales (DL 701), que durante el período 1974-1992 asignó un monto total acumulado de US\$ 86 millones al sector.¹²

La apertura del sector agropecuario se inicio en esta década, con el establecimiento de aranceles parejos y decrecientes para toda la economía. Una vez que cambia el modelo, la economía se abre, se desprotege la agricultura y ésta comienza a buscar sus espacios productivos en los mercados internacionales. Comenzó un nuevo modelo de desarrollo, el modelo agroexportador, se deja de producir para los 15000000 de chilenos, y se comienza a pensar en los millones de consumidores que existen en el mundo en cifras esto ha significado que el sector silvoagropecuario crezca notable y sostenidamente por sobre el crecimiento del resto de la economía, hoy mucho más del 50% de la producción silvoagropecuaria se encuentra destinada para exportación.

¹¹ Estudio conformación de clúster agroindustriales para las AFC. Pág. 7. Párrafo 1.

¹² Visión Crítica de la agricultura chilena y sus políticas. Felipe Errázuriz s. y Eugenia muchnik. 1996.

El primer sector que es muy dinámico en estos cambios es el forestal, luego le sigue el frutícola, después el hortícola y hoy el sector ganadero es el que está últimamente comenzando en eso.

En los 90 se profundiza la apertura tanto por la vía de la reducción unilateral de aranceles, que cayeron de 15% al actual nivel de 6 %, como también por la firma de diversos acuerdos comerciales, entre los cuales los más relevantes para el sector fueron el acuerdo de asociación con el MERCOSUR y los TLC con México y Canadá. La agricultura ha tenido un proceso de crecimiento sostenido en torno al 3,4% para luego a partir del año 2000 a una tasa del 6% anual, superior a la tasa de crecimiento nacional. Sin embargo su participación en el PIB Nacional ha tenido una disminución del 8% al 4,5% según cifras de ODEPA año 2004.

Las exportaciones del sector se han cuadruplicado prácticamente desde el año 90 hasta la fecha pasando de US\$ 2030 a US\$ 7.735 millones. El mayor crecimiento lo han tenido las exportaciones de fruta fresca las que el año 2004 representaron el 53,8% de todas las exportaciones agrícolas. Importante también ha sido el vino y las exportaciones pecuarias tales como carnes de aves y cerdos (ODEPA 2005).

En los últimos años esta tendencia se acentuó aún más con la firma de tratados de libre comercio con la Unión Europea y Estados Unidos, a los que se agregan los de Corea del Sur, el bloque centroamericano y los países del EFTA. Así, en la actualidad el arancel promedio pagado por las importaciones sectoriales es de un 3.6%, y por otra parte, dos tercios de nuestras exportaciones al mundo están totalmente liberadas de gravámenes aduaneros. Se ha completado el período de desgravación pactado con MERCOSUR, la Unión Europea y Estados Unidos, el comercio relevante de importación y exportación de bienes de origen agropecuario y forestal es totalmente libre.

Los principales sectores de la agricultura nacional son: el sector frutícola, del cual se han considerado un total de 14 especies; la agroindustria hortofrutícola, donde se han incluido dos productos: el tomate industrial y las manzanas para jugo; el sector vitivinícola; el sector

lechero; el sector productor de carnes (bovinos, aves, cerdos, ovinos); el sector forestal, y la industria de alimentos para salmones vinculada a insumos agrícolas.

Durante la visita del Presidente Lagos a la India en enero del 2005, se anunció el inicio de negociaciones, tras la firma del Acuerdo Marco de Cooperación Económica entre ambos países. Dado el dinamismo de la economía de India así como el tamaño de su mercado, esta negociación ha despertado un alto interés en el sector privado, que ve en un eventual acuerdo la posibilidad de un mayor acceso y una diversificación de las exportaciones chilenas a ese país. [ODEPA, 2004]

En junio de 2002, la República Popular China propuso a Chile iniciar negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC). En abril de 2004 se dio inicio formal al estudio de factibilidad para la negociación del mismo, a cuya conclusión siguió la aprobación de la idea de negociar un TLC. El anuncio oficial fue dado a conocer el 23 de abril de 2004, de manera conjunta por los respectivos Cancilleres. Entrando en vigencia el presente año. [ODEPA, 2004]

En el primer semestre de 2007 la actividad silvoagropecuaria registró un crecimiento de 5,2%, con alzas parciales de 4,4% y 6,1%, para los trimestres primero y segundo, respectivamente.¹³ [ODEPA, 2007]

El dinamismo sectorial del último trimestre es el resultado del buen desempeño de los subsectores agrícola y frutícola y, en menor medida, de la silvicultura. El Banco Central explicó el incremento en el subsector agricultura principalmente por el aumento de los bienes destinados a exportación y consumo industrial. En particular, el maíz -que concentra su cosecha en el segundo trimestre- registró aumentos tanto de la superficie sembrada como de los envíos de semillas al exterior. Ello se dio en un contexto de altos precios internacionales.

El aumento del PIB de la fruticultura obedeció al buen resultado en todos los destinos de producción, siendo el de exportaciones el de mayor crecimiento. Las especies con mayores

¹³ Coyuntura macrosectorial. Agosto, 2007. ODEPA.

alzas en el trimestre fueron arándano, palta, manzana y kiwi. Las ventas de la agroindustria experimentaron un alza de 7,2 en el primer semestre de 2007.

La fuerza de trabajo agrícola totalizó 772 mil personas en el trimestre abril - junio. Esta cifra implica una caída de 10.000 personas con respecto al mismo trimestre de 2006, de acuerdo con los datos del INE, los desocupados disminuyeron en cerca de 16.000 personas. Con ello, la tasa de desocupación agrícola experimentó una baja significativa, situándose en 4,5 por ciento.

La evolución de las exportaciones de productos silvoagropecuarios es coherente con los indicadores comentados, pues crecieron 17,5% durante el primer semestre, impulsadas por los envíos de productos agroindustriales, que exhibieron un alza superior al 30%. De los 5.663 millones de dólares que acumulan las exportaciones silvoagropecuarias en los primeros seis meses del año, US\$ 2.081 millones corresponden a productos primarios y el 63% restante son envíos de la industria agroprocesadora.

1.3 La Agricultura Familiar Campesina. [OCAC, 2006]

1.3.1 Antecedentes Históricos

Las organizaciones campesinas de pequeños agricultores tienen una larga tradición. Sus primeras expresiones se remontan a los años 20 del siglo pasado, cuando aparecen las primeras organizaciones de pequeños campesinos o campesinos pobres en el Norte chico (IV) y en la zona central (Metropolitana, V, VI y VII). Con ellas se forman las primeras Federaciones de la Tierra o de Campesinos pobres, que más tarde en alianza con los mapuches/colonos del sur y los asalariados rurales, se plantearán las primeras ideas para una reforma agraria en Chile. Lucharon contra el latifundio que los había relegado a las peores tierras y por políticas sociales del Estado, que mejoraran su situación económico-social. Son los tiempos del Diputado anarquista Emilio Zapata y el trabajo de los radicales en los pequeños productores, que tomará más fuerza en los 30, con el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda y los Gobiernos de Ríos y González Videla en los 40 y 50. Junto a ellos se proyectaba también la fuerza social del movimiento obrero bajo el liderazgo de Recabarren, que también llegó a los campos y que contribuyeran decisivamente a estas ideas, con comunistas y socialistas, junto con los social cristianos o falanguistas, desde los años 20 al 50, y en adelante.

Fue durante el Gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo (1952 – 1958) cuando se sientan las bases político agrarias que permitieron operar programas de acción en el ámbito de la hoy denominada agricultura campesina, por parte del Ministerio respectivo. En ese contexto surge el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, institución creada en 1962, con el objetivo de apoyar la organización y abastecimiento de insumos tecnológicos modernos (crédito) a sectores de pequeños agricultores, los que conforme a la taxonomía actual, corresponden a diferentes categorías de minifundista. Hasta entonces la Caja de Colonización, fundada en la década del 20 durante el primer gobierno del General Ibáñez había contribuido a ampliar la frontera agrícola del país, particularmente en el extremo sur.

Es importante destacar que, complementariamente, en las décadas del 50 y 60 se realizaron importantes esfuerzos por desarrollar un sistema de investigación agropecuaria, misión que es asumida de manera importante por el INIA, Instituto de Investigación Agropecuaria. También durante estos años se consolida la institucionalidad responsable del patrimonio fito y zoonosanitario del país (Servicio Agrícola y Ganadero, SAG). La CORFO, por su parte, contribuye también durante estas décadas a promover el desarrollo agroindustrial a lo largo de la geografía nacional. [INPROA, 2004]

En la década del 60, con Eduardo Frei Montalva (1964- 1970), las organizaciones campesinas retomaron con fuerza su legalidad y presencia en la escena nacional y con ellas la idea de la Reforma Agraria tomó tal impulso que se dictaron en 1967 la Ley de Sindicación Campesina y de Reforma Agraria. Con ello se crearon también las cooperativas campesinas y de reforma agraria, las que fueron precedidas por los Comités Campesinos promovidos por INDAP, desde 1964 en adelante.

Se desarrolla una compleja trama de instrumentos de desarrollo agrícola, los que fueron operados fundamentalmente por la Corporación de la Reforma Agraria, CORA, INDAP, la Empresa de Comercio Agrícola, ECA, el SAG y el INIA. Durante esta década y parte de los años 70 la estrategia de desarrollo agrícola tiene un franco “bias” en lo campesino. [INPROA, 2004]

Entre 1967 y 1973, los sindicatos y las cooperativas, que se crearon a lo largo de todo el país, tuvieron un rol igualmente protagónico.

El rol del sector privado y de Organismos No Gubernamentales es durante estos años limitado, teniendo algún nivel de influencia en el apoyo a las organizaciones y sindicatos rurales, estudios e informes relativos al desarrollo agrorural del país (Sociedad Nacional de Agricultura, SNA y Desarrollo Social en América Latina, DESAL) y acciones de educación y capacitación desarrolladas por el Instituto de Educación Rural, IER. [INPROA, 2004]

El período de Contra Reforma Agraria desde 1973 a 1990 (17 años) y la aplicación del modelo neoliberal en la agricultura, significó un proceso de represión, retroceso y pérdida para las organizaciones en todas sus facetas, de las cuales esperaban recuperarse con el retorno a la democracia.

A partir de 1990, se esperaba una recuperación explosiva con el apoyo del Estado. La mantención del modelo y el rol restringido del Estado, frustró tal pretensión. El apoyo estatal, se ha limitado a medidas parciales de apoyo, que han colaborado para el no desaparecimiento organizacional, mas no para su desarrollo. Se discute, sin duda, el rol actual y la vigencia de las organizaciones del trabajo (sindicatos) y de la pequeña producción (cooperativas), a las que deben agregarse las asociaciones gremiales campesinas y las propias del mundo indígena: comunidades y comités.

1.3.2 Efectos de la globalización en la Agricultura Familiar Campesina.

El fenómeno de la globalización en la agricultura tiene como característica especial, entre otras, el provocar cambios significativos y trascendentes junto con transformaciones en diferentes aspectos tales como el desarrollo de tecnologías, la externalización de los mercados, en la dinámica cultural del país y en la propia calidad y forma de vida de la gente. Estos cambios han impactado e influido en diversos sectores de la población y, consecuentemente, también han afectado el desarrollo de la agricultura familiar campesina. El modelo económico con sus características ha generado diversos efectos, tocando a todos los sectores productivos, en mayor o menor intensidad. Desde la perspectiva exitosa se produce una fuerte concentración de la rentabilidad de los capitales multinacionales, un mejoramiento notable en el cambio de las condiciones de vida de una parte de la población, eso si, dejando atrás a otro grupo significativo y mayoritario, a los cuales no les han tocado las transformaciones exitosas.

Esta situación tiene que ver con las características intrínsecas del modelo que es la acentuada concentración del poder y la riqueza y donde las variables más relevantes son entre otras *la competitividad, las economías de escala, la integración vertical, la tecnología*

y *el capital*, todas necesarias para realizar una exitosa actividad comercial y empresarial, pero no suficientes para lograr un desarrollo homogéneo y equitativo. En este contexto, el Estado ha intentado, con altibajos, asumir un rol incluyente, potenciando este tipo de desarrollo y realizar ajustes y correcciones dirigidas a mejorar la distribución de los beneficios, lo que ha colisionado con el modelo aplicado, relegando estas políticas a un plano secundario, predominando desde mediados de los 90, la concepción parcial de la “empresarización de la pequeña agricultura”.

1.3.3 Participación de la Agricultura Familiar Campesina en el Sector Agropecuario

La agricultura familiar campesina representa un grupo muy significativo de productores, donde se incluyen diferentes realidades y donde el contexto de su desarrollo está dependiendo de su entorno. Para ello, cabe destacar que la existencia de un modelo agroexportador fuertemente impulsado tiene consecuencias muy directas en este tipo de agricultura, pues en ese ámbito es necesario establecer la distinción que existe entre *agricultores de subsistencia y de pequeños productores con potencial empresarial* dado que son dos grupos campesinos que obtienen sus ingresos de manera distinta y sus posibilidades de desarrollo también corren por diferentes caminos y con objetivos que no necesariamente son los mismos.

Lo que sí se convierte en factor común y se transforma en una necesidad de carácter prioritario es la intención de perfeccionar los instrumentos de fomento que ayuden a reducir las diferencias tecnológicas e incrementar el acceso y calidad de la transferencia tecnológica y de la gestión. Un objetivo relevante en esta materia es contribuir a mejorar las condiciones fito y zoonosanitarias del sector de la AFC; impulsando más acciones concentradas en la sustentabilidad del medio ambiente, la trazabilidad de los productos y de las buenas prácticas agrícolas.

Es imprescindible rediseñar los programas de asistencia técnica y gestión para poder avanzar en sistemas de certificación adecuados a la realidad de las pequeñas unidades campesinas. Al mismo tiempo se hace necesario impulsar alternativas asociativas que

requieren de emprendimientos campesinos con real capacidad de gestión para enfrentar los mercados e insertarse en ellos en condiciones competitivas.

Junto a ello, también se debe tener en consideración los requerimientos financieros de la AFC. Para ello, debe consolidarse un sistema de crédito público y privado que considere realmente la heterogeneidad del mundo campesino, los que tienen magnitudes, volúmenes y necesidades diferentes. Se debe tener presente que solo un tercio de la pequeña propiedad agrícola ha accedido alguna vez a un financiamiento público y/o privado. La idea central es satisfacer cabalmente las demandas, tanto en los requerimientos operacionales como en inversiones de mediano y largo plazo. En este campo, el Estado podría hacer más, asumiendo directamente y con más fuerza el apoyo crediticio.

En consecuencia, es necesario modificar y readecuar la actual institucionalidad a la realidad existente, y en el caso de la agricultura familiar campesina, con mayor énfasis, dada la existencia ya destacada de los dos tipos de agricultores y de propiedades existentes dentro de ella y que son además parte de los sectores de mayor concentración de pobreza en el ámbito rural y nacional.

La agricultura familiar campesina se encuentra concentrada en la agricultura de subsistencia y en la pequeña propiedad agrícola y corresponden al 84,6% de las explotaciones.

1.3.4 Reseña descriptiva de la agricultura de subsistencia

La agricultura familiar campesina ubicada en el estrato de subsistencia, de acuerdo al VI Censo Nacional Agropecuario del año 1997, representa un total de 102.766 explotaciones con tendencia a crecer por la subdivisión permanente de la tierra y convoca una población cercana a las 400.000 personas. Representa al grupo de población más marginado y de menor progreso desde la aplicación del modelo neoliberal el cual ha marcado más las diferencias en los últimos años.

Las familias pertenecientes a este estrato tienen en común ser propietarios de una superficie de tierra inferior a la necesaria para poder desarrollar una actividad agropecuaria que le permita obtener ingresos por su producción. Fundamentalmente es una producción de autoconsumo y muy esporádicamente va al mercado local, haciendo por tanto imposible lograr un desarrollo como agricultores comerciales.

Dadas estas características, la actividad necesariamente debe ser diversificada lo que se alcanza mayormente con la explotación de cultivos tradicionales, huertos, chacras, animales menores y como asalariado agrícola de carácter temporal.

El 71,4% de los productores de subsistencia se ubica entre la región del Maule y la de Los Lagos, justamente las de mayor presencia de agricultura tradicional y con más dificultades para integrarse al modelo agroexportador. Adicionalmente, en el caso de la región de Aysén hay una fuerte correlación con la presencia indígena. En la región de Los Lagos la mayor concentración de este grupo se ubica en Chiloé insular.

La agricultura de subsistencia representa el 31,2% del total de las explotaciones agropecuarias nacionales pero solamente tiene el 2,3% de la superficie agropecuaria total y el 3% de la superficie utilizada.

Ingresos en la Agricultura Familiar Campesina de Subsistencia: Como ya se explicara, las fuentes de ingreso de las familias pertenecientes a la agricultura familiar campesina de subsistencia aparecen siendo muy diversas y dependientes de múltiples actividades, dada su permanente precariedad laboral.

La vía más destacada corresponde a su propia producción agropecuaria, donde una parte se destina al consumo y otra al mercado local en volúmenes generalmente pequeños y que permiten complementar otros ingresos. Otra vía bastante significativa lo constituyen los subsidios monetarios y no monetarios que reciben diversos miembros de la familia. En algunos casos estos pueden alcanzar más de la mitad de los ingresos totales. Una tercera fuente son los provenientes del trabajo asalariado estacional en la agricultura o en la

agroindustria. Otra parte importante y creciente, ya sea en la prestación de servicio o empleo es en actividades no agrícolas. De esta forma, la multiactividad y el multiingreso constituyen una característica fundamental en la estrategia de sobrevivencia de estos agricultores.

Estas razones hacen prever que las acciones de apoyo para este sector deban ser distintas a las de la pequeña empresa agropecuaria y se insertan más bien en las estrategias de combate a la pobreza y de desarrollo rural. En este caso lo importante es entender que de las acciones de fomento agropecuario que se realizan hacia ellos, si bien son relevantes, no puede esperarse un efecto de crecimiento y de aumento significativo de sus ingresos en razón de las limitaciones estructurales de su explotación.

1.3.5 Reseña descriptiva de la Agricultura Familiar Campesina de carácter empresarial.

Los pequeños agricultores familiares de carácter empresarial constituyen el sector más numeroso dentro del sector agrario del país. Según datos de ODEPA, a partir del VI Censo Nacional Agropecuario de 1997, estos son alrededor de 176.000 explotaciones, reúnen al 53,4% los agricultores y concentran el 15,7 % de la tierra, lo que equivale a 8.061.328 hás.

De ellas, son utilizables agrícolamente cerca de 3.472.276 ha, correspondientes al 19,6% del total de la tierra utilizada en el agro.

Estos agricultores poseen una superficie tal, que potencialmente les permite generar ingresos mensuales para su supervivencia y presentan además condiciones para cubrir los requerimientos de una agricultura comercial.

Este sector desarrolla un gran dinamismo, pero también marcadas diferencias entre ellos, sin embargo, presentan características comunes que no dejan de ser limitantes, como son las siguientes:

- Son predios no mayores de 12 has de riego básico.
- Tienen, en general, escaso capital de explotación.
- Presentan bajos niveles tecnológicos.
- Poseen escasos elementos de modernidad productiva.
- Bajos niveles de educación y de capital humano.
- Sus organizaciones son precarias para enfrentar los requerimientos tanto en la producción como en la comercialización.
- Potencialmente rentables sólo en algunos rubros.

En cuanto a los volúmenes de producción, los pequeños agricultores empresariales aportan el 38% del total de la producción en cuanto cultivos anuales se refiere, destacándose incidencias de sobre el 50% en leguminosas, igual de importantes en volúmenes pasan a ser también la remolacha, arroz, maíz y trigo oscilando en el 35% del total.

Evolución de la Agricultura Familiar Campesina empresarial comparativa con la gran agricultura: Si bien la AFC de corte empresarial ha desarrollado en los últimos años progresos productivos notorios en materia de tecnología y en el mejoramiento de su productividad aún mantiene una distancia importante con la agricultura más evolucionada.

Las cifras muestran aún una distancia relevante en los rendimientos aunque se ha ido mejorando. Al respecto, para ello se han estado introduciendo nuevas normas de manejo, como es la incorporación de las buenas prácticas agrícolas, la certificación de productos y trazabilidad por rubro, con el objeto de ligarlos a los procesos exportadores de acuerdo con las normas exigidas. Prueba de ello es que ya hay pequeños grupos de agricultores cuya producción está enteramente dirigida a los mercados externos, cumpliendo con los requerimientos tecnológicos exigidos, como es el caso de los productores de berries en la VII región.

1.3.6 Carencias de la Agricultura Familiar Campesina.

Según la visión que tienen los dirigentes de importantes organizaciones campesinas, las principales carencias manifestadas de la A.F.C se dan en las siguientes áreas:

1.- Financiamiento: Corresponde a uno de los principales problemas que la AFC presenta. No existe un acceso adecuado y oportuno al capital, tanto para inversiones de mediano y largo plazo, como también a recursos de operación anual.

Esta realidad, ha provocado una limitación ostensible y desventajosa frente a los otros productores agrícolas (medianos y grandes), pues la promoción de sus productos con destino al mercado externo, se ve notoriamente limitada.

Por otra parte está establecido que las fuentes de financiamiento, fundamentalmente funcionan con los agricultores a nivel individual y no a través de empresas asociativas, después de un período de experiencias negativas que deberían evaluarse, para no condenar perse a las organizaciones.

2.- Investigación y Transferencia de Tecnologías: Otro factor de gran limitación para su desarrollo, es el acceso de la AFC a la investigación y el acceso a tecnologías en el ámbito de la producción primaria, de agregación de valor y en la gestión comercial.

La AFC, no está considerada en esta prioridad, como lo es en la gran agricultura de exportación, donde son elementos claves para el desarrollo de sus productos.

La transferencia tecnológica, al contrario de los datos oficiales existentes, tiende a reducirse, las organizaciones campesinas ya no participan ni se interesan mayormente y se ha transferido parte de la responsabilidad que tiene INDAP a INIA, utilizando los GTT (Grupos de Transferencia Tecnológica) grupos específicos y limitados, que se concentra en productores medianos, de idiosincrasia diferente a los pequeños. Sólo se mantiene aún la asesoría a los grupos más pobres del sector y que prácticamente no tienen mayor solución

agrícola, como son los agricultores adscritos a los programas denominados PRODESAL, en donde la mayoría de los recursos son administrados por los municipios rurales con los cuales se establecen convenios.

En la línea de la transformación de la estructura productiva, rubros con mayor potencial, como son las hortalizas, flores, berries, ganado menor, algunos cultivos tradicionales (trigo, maíz, remolacha, lupino), no reciben el financiamiento ni la asistencia técnica adecuada, para lograr un desarrollo acorde y equilibrado con la competencia actual y con los requerimientos nuevos que se producen en forma permanente.

3.- *Mercado*: Otra área que presenta gran déficit e incertidumbre es el mercado. Se debe tender a transparentarlo totalmente, sobre todo en lo que tiene que ver con los contratos, los impuestos, la calidad de los productos y la información comercial.

El impacto de los acuerdos comerciales suscritos no se nota en la AFC. Falta mayor información e incorporar a los representantes de la AFC a dialogar su forma de inserción en este nuevo esquema económico, si es posible, y donde se analice su situación en forma integral.

Deben adecuarse además los instrumentos de promoción de las exportaciones de Pro-Chile a las características particulares de la AFC, identificando a las empresas y productores con real potencial. Se requiere de apoyos tecnológicos, y en los sistemas de gestión, para alcanzar los estándares exigidos a través de una promoción efectiva hacia los mercados externos e internos de las normas exigidas por el sistema.

En resumen, no existe una adecuada articulación con los mercados locales, nacionales y menos con los internacionales.

4. *Asociatividad*: La visión de la AFC, es que este instrumento está fundamentalmente al servicio de las medianas y grandes empresas, tanto en materia de inversiones, en la comercialización y en el valor agregado a los productos.

Para la AFC, la organización del sector es fundamental, pues dependiendo del grado que ésta tenga, podrán insertarse en términos competitivos en los mercados.

Según los dirigentes de la AFC, el Estado tiene un rol central en este tema, pues los mecanismos de fomento y desarrollo, se favorecen con la existencia de empresas asociativas autónomas y eficientes.

Se deben perfeccionar todos los instrumentos asociativos que existan, tanto los del estado, como es el caso de los centros de gestión, como los que corresponden a las organizaciones propias de los agricultores.

La asociatividad debe centrarse fuertemente en el orden comercial, más que en lo productivo, como pareciera privilegiarse en la actualidad.

5. Formación de Recursos Humanos: Este aspecto presenta gran debilidad para la AFC, existen grandes carencias de dirigentes con formación empresarial, pues las organizaciones han sido más de representación que de otra línea, y por consiguiente no tienen mayores conocimientos en gestión y administración, para enfrentar a organizaciones que operan en el mercado haciendo negocios.

Se requiere que el Estado cree un sistema de especialización, de formación y capacitación para los agricultores de la AFC, que den cuenta de la marcha en lo gremial, en lo productivo y laboral.

6.- Envejecimiento del sector: Corresponde también a un problema grave, el 60% de los agricultores de la AFC, están por sobre los 55 años y no hay transferencias importantes de responsabilidades a sus hijos. Se requiere que el Estado entregue a los campesinos las tierras de la reforma agraria que retiene en su poder, a través de distintas instituciones, que se recuperen otros cuya legalidad de su devolución, venta o remate sea objetable, y de un plan de crédito para compra de tierras a jóvenes campesinos, con familias pequeñas y que

junto a un plan de capacitación, vía INDAP, SENCE, SERCOTEC, y otros, vincule a esta nueva generación a la economía moderna.

Señalan también que existe una tendencia mayoritaria a aceptar las leyes del mercado, a través de la economía neoliberal imperante. Economía que a los grupos marginados y de subsistencia no le sirve ni responde a sus necesidades.

7.- Transformación de la estructura productiva: Se requiere modificar, en la mayor medida posible, la estructura productiva típica y tradicional de la AFC, por otra que esté acorde con los requerimientos de los mercados actuales. Esto va más allá de una reconversión productiva, porque es un cambio más radical de corte cultural, y que requiere de recursos importantes, porque no sólo es tecnología, sino que es un salto a una modernidad para un sector de la AFC que aún ve muy de lejos el desarrollo.

1.3.7 Situación de la Agricultura Familiar Campesina y su Rol en la Política Alimentaria - Seguridad y Soberanía Alimentaria

La apertura a los mercados ha ido gradualmente posicionando al país, enfrentando éste en buena forma, el proceso de globalización y compitiendo con una gran gama de productos, por lo menos el sector productor más aventajado ya sea en volúmenes, calidad y en precios.

Esta situación se ha dado por la favorable integración producida entre las políticas de Estado, junto con iniciativas privadas más innovadoras y con altas inversiones de capital.

A ello debe agregarse además que se ha contado con un sector laboral colaborador, en proceso permanente de capacitación, el que con su contribución ha permitido que sea posible realizar los cambios esperados.

La existencia de estas condiciones favorables ha hecho que se hayan generado logros importantes en la dinámica exportadora del país.

De acuerdo a ello, según datos de ODEPA, del año 2004, se destaca a modo de ejemplo y producto de la dinámica exportadora logros tales como:

- Representar el 48% de las exportaciones de fruta fresca del Hemisferio Sur.
- Ocupar el 6° lugar como exportador de semillas del mundo.
- Incrementar en 10 años, 1993-2003, la superficie de viñas en 47.000 hás., vale decir un 75,8%.
- Iniciar a partir del año 2004 las primeras exportaciones de carne bovina.

Estos ejemplos han requerido de implementaciones técnicas y tomar medidas que han ido cambiando el modo y la forma de producir, como es el caso de producir en el marco de la aplicación de las buenas prácticas agrícolas, ganaderas y manufactureras, con la incorporación del concepto de trazabilidad por rubros y con el desarrollo de otras formas de asociatividad. Todas estas medidas han sido concebidas pensando en provocar un mejoramiento de las condiciones de competitividad, en la calidad y en los precios de los productos que genera el sector.

Las informaciones estadísticas de FAO del año 2004 indican que Chile, como país exportador de alimentos, ocupa el puesto diecisieteavo a nivel mundial y en una proyección al año 2010 estaría en el lugar cercano al noveno en términos de millones de dólares en exportaciones de productos alimentarios. Teniendo esta parte de la realidad presente, en los últimos años en el marco del plan de lucha contra la pobreza rural, se han diseñado y llevado a cabo políticas de carácter social que han pretendido llegar a los sectores de la agricultura familiar (AFC) con el objeto de dinamizar su quehacer e incorporarla al dinamismo agroexportador en forma gradual, según sea el territorio y los productos que genera.

En este contexto nace el desafío de ser considerado un país potencia agroalimentaria emergente que tiene como elementos centrales una alianza del Estado con los privados y en donde se debe compatibilizar producir, trabajar con calidad, con condiciones laborales justas y donde exista un intento serio de tener una adecuada protección ambiental. La

pregunta que nos surge es si es esto posible- o resulta competitivo en el mercado internacional- respetando el medio ambiente y los derechos laborales, atendido los déficit medioambientales y laborales que el modelo desplegado tiene en la actualidad.

Sin embargo, también debe tenerse en cuenta que no todos dentro de la A.F.C. están con las condiciones, capacidades y medios necesarios para ser parte de este dinamismo, por lo que es absolutamente imprescindible el diseño y aplicación de políticas de apoyo, de fomento y de desarrollo dirigidas a esos agricultores, que son los abastecedores más importantes del mercado interno, que sustituyen de forma importante las importaciones de productos alimenticios.

1.3.8 Políticas del gobierno relacionadas con las AFC.

Chile está teniendo un emergente liderazgo agroalimentario en los mercados globales, situación que podrá consolidarse apostando más por la diferenciación y la calidad que por los volúmenes. Este liderazgo significa tener presencia en los mercados más sofisticados del mundo y que nuestros productos sean reconocidos y valorados como seguros y confiables.

En términos simples, la estrategia exportadora agroalimentaria de nuestro país puede sintetizarse como aquella en que se promueven “nuevos mercados, nuevos productos y nuevos actores”. Con ello se quiere indicar que la diversificación debe ser uno de sus ejes principales, así como también el que los distintos segmentos productivos que constituyen al sector agroalimentario chileno puedan incorporarse crecientemente a los procesos de exportación, entre ellos la **Agricultura Familiar Campesina**.

Conquistar nuevos mercados para sus productos así como el consolidar su presencia en aquellos donde ya están se basa en una apuesta principal: exportar calidad. Los mercados de exportación exigen en forma creciente productos con innegables atributos de calidad y que se hayan generado a través de procesos productivos que incorporen las buenas prácticas

agrícolas, ganaderas y manufactureras, con los correspondientes mecanismos de garantía que permitan asegurar que ello ha sido así.

Hemos recogido algunos documentos que explican las pretensiones del gobierno con respecto a la agricultura, específicamente lo referente a la Agricultura Familiar Campesina, que como ya hemos dicho es el foco que potencia INDAP y a quienes, por ende, está dirigido el programa en análisis.

Documento 1. Mesa para el Desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina.¹⁴

En septiembre del año 2000, durante el gobierno del presidente Ricardo Lagos, se firmó el Acta de Acuerdos de la Mesa Agrícola, donde se explicitó una serie de medidas de política para enfrentar los problemas coyunturales que afectaban al agro nacional. Posteriormente, se constituyó la Mesa para el Desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina, cuyo propósito fue generar condiciones de igualdad de oportunidades a aquellos sectores que presentan mayores dificultades para insertarse en la economía globalizada actual, como lo es la pequeña agricultura. Este proceso se profundizó durante el año 2001, con la edición del documento Una Política de Estado para la Agricultura Chilena período 2000-2010, donde se definió una estrategia de mediano y largo plazo para promover el desarrollo del sector, suscrita por todos los miembros de la Mesa Agrícola y la Mesa para el Desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina.

En esta acta se profundiza y reafirma la acción de fomento que, desde los años 90 vienen realizando en este ámbito los gobiernos democráticos, en la búsqueda de una política sectorial que sea realmente generadora de igualdad de oportunidades para los grupos más postergados del campo chileno. En este se reconoce y valora en primer término, el aporte y significado que la Agricultura Familiar Campesina tiene para el conjunto del sector Silvoagropecuario y para la ruralidad. En segundo término el acuerdo asume tres apuestas estratégicas: a) avanzar en el desarrollo empresarial de la AFC, ampliando sus capacidades de emprendimiento; b) insertar decidida y ampliamente al sector en los mercados

¹⁴ Folleto de INDAP "Mesa para el Desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina". Págs. 4 y 5.

internacionales, favoreciendo su incorporación a los programas de fomento de las exportaciones; y c) fomentar la asociatividad y su base organizativa como instrumento privilegiado para aumentar sus capacidades de negociación, reducir sus costos de transacción y generar las economías de escala necesarias que sus procesos de transformación requieren y exigen. En definitiva, mejorar su competitividad y su desarrollo beneficiando al sector en su conjunto.

El acuerdo reconoce también la acción de INDAP como insustituible.

Documento 2. Una política de estado para la Agricultura Chilena periodo 2000-2010.¹⁵

Este documento, es el resultado del trabajo de los integrantes de la Mesa Agrícola, constituye un aporte para alcanzar las metas que el gobierno se propuso para el Bicentenario. En ese horizonte se pretende que Chile sea un país desarrollado, lo que entre otras cosas implica una agricultura y un mundo rural fuertes en lo económico y ambiental y socialmente avanzados.

Objetivos

La Política de Estado para la Agricultura Chilena ha planteado tres objetivos fundamentales:

- Generar condiciones para el desarrollo de una agricultura que en su conjunto sea rentable y competitiva, con capacidad de adaptarse al proceso de apertura e inserción en la economía internacional que ha adoptado Chile como estrategia de desarrollo.
- Contribuir a que los beneficios del desarrollo sectorial alcancen a la pequeña y mediana agricultura y a los habitantes y trabajadores rurales, de manera de mejorar los ingresos y la calidad de vida de todas las categorías de productores y de regiones agrícolas.

¹⁵ Documento “Una Política de Estado para la Agricultura Chilena. Período 2000-2010”. Págs. 33, 67,68.

- Contribuir a un desarrollo del sector agropecuario que permita utilizar plenamente todas sus potencialidades y sus recursos productivos, en un marco de sustentabilidad ambiental, económica y social.

Lograr un desarrollo sostenido y equilibrado del conjunto de explotaciones y regiones agrícolas del país, orientándolo hacia una agricultura innovativa y de calidad, que vaya más allá de la producción de commodities, y que además respete el medio ambiente, constituye el principal desafío de la política sectorial que se debe implementar en los próximos años.

Programa de apoyo a la inserción de la agricultura familiar campesina en el desarrollo económico nacional

La estrategia gubernamental en este ámbito tendrá como objetivo generar las condiciones, las capacidades y las oportunidades para que la agricultura familiar campesina se desarrolle y modernice, consolidando su aporte económico al país y fortaleciendo su rol en la generación de ingresos de las poblaciones que habitan y trabajan en el medio rural.

Específicamente, se plantean tres grandes tareas hacia el 2010:

- a) La primera es avanzar en el desarrollo empresarial de esta agricultura, ampliando sus capacidades de emprendimiento, de innovación y de gestión;
- b) La segunda, insertar decidida y ampliamente a la pequeña agricultura en los mercados internacionales favoreciendo su incorporación a los programas de fomento de las exportaciones;
- c) Y la tercera, el fomento y ampliación de la asociatividad y de su base organizativa.

Para lograr ese objetivo y esas tareas, es preciso avanzar complementariamente en la ampliación y mejoramiento de sus activos productivos y en el fortalecimiento de sus capacidades. Así también, es preciso:

- a) Ampliar las fuentes de financiamiento de este segmento de la agricultura nacional, teniendo en cuenta sus necesidades de transformación, de innovación y de diversificación;
- b) Fomentar el mejoramiento de la gestión de sus sistemas prediales y de sus organizaciones;
- c) Apoyar los procesos de comercialización y agregación de valor de las producciones campesinas;
- d) Fortalecer la articulación con los sistemas de investigación y de transferencia de tecnologías;
- e) Ampliar la presencia de sus organizaciones en las distintas instancias de participación nacional, regional y local;
- f) Y mejorar su acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación.

Ello requerirá las siguientes medidas específicas que tienen que ver con el accionar de INDAP:

- Estructuración paulatina de un sistema de financiamiento de la agricultura familiar campesina que, a partir de las acciones crediticias que hoy día realiza INDAP, pueda ampliar la llegada de fondos de corto y largo plazo para financiar las crecientes necesidades de capital de trabajo y de fondos de inversión para la pequeña agricultura.
- Reformulación de los programas que ejecuta INDAP para enfrentar la pobreza rural, a partir de las experiencias logradas en los programas de desarrollo de áreas rurales pobres (PRODECOP IV Región, PRODECOP Secano VI, VII Y VIII Región, PRODECAM en la IX Región y PRODESAL, a escala nacional). Para ello se buscará racionalizar los instrumentos utilizados y coordinarlos con acciones generales de desarrollo territorial que están siendo emprendidas por otras instituciones públicas y privadas (Municipios, PRORURAL, FOSIS, SERCOTEC, SUBDERE, CORFO, Municipios, otros).

Entre otras...

Documento 3. Agricultura Chilena 2014, Una perspectiva de mediano plazo. Ministerio de Agricultura y Oficina de estudios y políticas Agrarias.¹⁶

El presente documento constituye una contribución en el sentido de enriquecer y efectuar ajustes a la Política de Estado.

En cuanto a lo que la Agricultura familiar campesina respecta:

La constatación del impacto asimétrico del proceso de apertura comercial hace necesario avanzar aún más en la focalización de esfuerzos y recursos públicos a la pequeña agricultura. En este contexto, se plantea un fortalecimiento de los programas de fomento de INDAP (crédito, transferencia de tecnología, riego, forestación, recuperación de suelos degradados, inversiones productivas), conectándolos con las agendas público-privadas por rubros definidas a escala nacional, pero haciendo las adaptaciones correspondientes a la realidad de la agricultura familiar.

Asimismo, se propone avanzar hacia una mejor integración entre las pequeñas empresas familiares y los medianos y grandes productores que comparten un mismo territorio, así como en la generación de alianzas con los otros eslabones de las cadenas, en particular las agroindustrias, a través de programas de proveedores y nuevas fórmulas de agricultura de contrato. Para lograr este objetivo es fundamental consolidar las organizaciones que se han dado los pequeños productores, considerando distintos esquemas asociativos: organizaciones productivas locales, redes o federaciones por rubro, organizaciones nacionales de representación.

¹⁶ Agricultura Chilena 2014, Una perspectiva de mediano plazo. Ministerio de Agricultura y Oficina de estudios y políticas Agrarias. Pág. 237.

Documento 4. Lineamientos Programáticos de la Política Agroalimentaria y forestal Chilena.¹⁷

Entre sus lineamientos orientadores en lo que respecta a la Agricultura Familiar Campesina se encuentra el promover un desarrollo de carácter inclusivo: Las políticas del Ministerio de Agricultura hacia este segmento buscan, diferenciadamente, apoyar por una parte el desarrollo competitivo de la agricultura campesina de orientación comercial impulsando su inserción sustentable en las estrategias de desarrollo sectorial. Y por otra, fomentar la generación de condiciones de bienestar, a partir de la optimización de los sistemas productivos de la agricultura familiar que desarrolla estrategias de subsistencia y se vincula con menor intensidad a los mercados.

Para que ello ocurra es necesario asumir su diversidad regional, agroecológica, étnica, etaria y de género. En otras palabras, el reconocimiento de su diversidad permitirá que cada pequeño productor, cada trabajador, cada mujer, cada comunidad, cada territorio pueda expresar en plenitud sus capacidades y potencialidades.

En este contexto las políticas ministeriales hacia la AFC responden a tres aspectos fundamentales de carácter económico-productivo, socioeconómico y de equidad.

- **Económico-Productivo:** La inserción de Chile en los mercados de alimentos requiere de volúmenes crecientes de productos en cantidad y calidad, lo que demanda la participación en este proceso de la mayor proporción de la producción nacional en el menor plazo posible. El control que ejerce la AFC sobre los recursos agrícolas, silvícolas y pecuarios le confieren un rol de proveedor primario en el desarrollo de una estrategia exportadora, que cobra una dimensión relevante desde el punto de vista de la eficiencia económica y la competitividad sistémica de las principales cadenas.

Este hecho es reconocido por los distintos agentes (transformadores, comercializadores, consumidores intermedios, exportadores), los cuales dependen, directa o indirectamente, de

¹⁷ Lineamientos Programáticos de la Política Agroalimentaria y forestal Chilena. Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria.

la AFC como proveedor de materias primas. Lo anterior justifica plenamente la intervención del Estado a fin de corregir las asimetrías que impiden el acceso de los pequeños productores y campesinos a los mercados.

Socioeconómico: El impulso público-privado al desarrollo exportador y la posición estratégica de la pequeña agricultura en la estructura del sector, abren posibilidades de promover un proceso de beneficio social y económico para este segmento. Dicho desarrollo conlleva la dinamización de los mercados locales de insumos, factores y productos, tales como servicios de transporte, de comercialización, servicios técnico profesionales en auditorías y certificaciones de calidad, además de mano de obra, entre otros. En definitiva, el sistema público de fomento productivo, enfrenta la posibilidad de estimular un proceso de desarrollo donde se combinen virtuosamente las expectativas económicas privadas y los beneficios sociales, contribuyendo al mejoramiento del bienestar de las familias campesinas y en consecuencia del mundo rural.

- Equidad: Debemos ser capaces de que el crecimiento del sector silvoagropecuario llegue a todos los habitantes del mundo rural, hombres y mujeres. Para ello es necesario generar políticas públicas de carácter incluyentes y diferenciadas, que den cuenta de las particularidades de la AFC como segmento socioeconómico. El Estado a través de la autoridad sectorial ha decidido impulsar, como parte de las políticas públicas de fomento, agendas de trabajo con las organizaciones campesinas productivas y de representación, que faciliten la implementación de planes concretos en las principales cadenas y territorios.

Cualquiera sea el segmento de la AFC que se trate, enfrenta déficit estructurales, barreras comerciales y asimetrías sociales, que impiden un desarrollo autónomo y sustentable. Por tal motivo, es necesario hacerse cargo de este déficit, modernizando y revisando la estructura, programas e instrumentos de la institucionalidad pública del sector, especialmente de INDAP, garantizando su coordinación y la calidad de sus servicios.

El objetivo de estas políticas será dotar a un número creciente de pequeños agricultores, hombres y mujeres, de los instrumentos de modernización, tales como: financiamiento, acceso a la innovación tecnológica, formación empresarial, apoyo a la asociatividad, estrategias de diferenciación de sus productos, inserción a las cadenas productivas agroalimentarias orientadas a los mercados nacionales e internacionales.

Con ello se pretende corregir algunas distorsiones que exhibe el actual modelo de desarrollo sectorial, mejorando la distribución de los beneficios, mitigando sus externalidades negativas (ambientales, sociales, económicas, comerciales) y potenciando las positivas, en la perspectiva de lograr un desarrollo crecientemente inclusivo, tanto desde el punto de vista de las distintas realidades agrícolas como sociales presentes en el panorama sectorial.

Entre los principales desafíos planteados se cuenta impulsar acciones para: el fortalecimiento del acceso al crédito, especialmente de capitalización y de largo plazo; la orientación de la plataforma del Banco Estado hacia las PYMES agrícolas en las regiones en que éstas son la principal actividad productiva; el acceso de los pequeños agricultores y campesinos a los programas de fomento al riego, incrementando el número de concursos y montos involucrados, focalizando esfuerzos especiales para favorecer a los grupos de mayor vulnerabilidad. Del mismo modo, el impulso a la conectividad rural y el acceso a Internet de los productores campesinos; el fortalecimiento organizacional en el ámbito local, regional y nacional; así como el fomento de actividades no agrícolas en las comunas rurales del país, como son todos aquellos servicios ligados a la agricultura, agroindustria, agroturismo, artesanado y recursos naturales y ambientales.

Al respecto, las Agencias Regionales de Desarrollo tendrán un papel clave en la aplicación y focalización de las Políticas de Fomento de la Agricultura Campesina en las regiones agrícolas de Chile.

Asimismo, se continuará promoviendo la inserción de las AFC en las cadenas agroexportadoras, fomentando la habilitación de los sistemas productivos y procesos agroindustriales a los estándares de calidad necesarios para adecuar la oferta a los

requerimientos oficiales y comerciales (Trazabilidad, Sistemas PABCO, Buenas Prácticas Agrícolas, Ganaderas y de Manufactura, Bienestar Animal, Sistemas de Aseguramiento de la Calidad, entre otros).

Finalmente, como una forma de hacer partícipe de la Política Institucional de INDAP a los agentes del sector privado, se propone la creación y puesta en marcha de un Consejo Consultivo que permita orientar las políticas institucionales en concordancia con las señales de los mercados agroalimentarios nacionales e internacionales.

1.4 Organizaciones relacionadas al ámbito Agrícola, en Chile.

ASOEX¹⁸

La Asociación de Exportadores de Chile ASOEX, es una entidad gremial de carácter privado que representa a los exportadores de frutas y hortalizas frescas de Chile.

Tiene por misión facilitar las exportaciones de los productos que Chile ofrece al mundo; fomentar, promover y defender el comercio de las exportaciones hortofrutícolas, la apertura de nuevos mercados e incentivar el perfeccionamiento profesional de sus asociados.

ChileGAP¹⁹

ChileGAP es un Programa para la certificación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) que armoniza los requerimientos de los principales mercados internacionales con el propósito que los productores y exportadores nacionales puedan implementarlas en sus predios cumpliéndolas al mínimo costo.

CIREN²⁰

CIREN es una institución que proporciona información de recursos naturales renovables y principalmente de clima, recursos hídricos, suelos, frutícolas, forestales y división de la propiedad rural, articulándose hacia los requerimientos de los servicios de MINAGRI, con especial énfasis en el aporte al desarrollo territorial sustentable del país.

CORFO²¹

La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), creada en 1939, es el organismo del Estado chileno encargado de promover el desarrollo productivo nacional.

¹⁸ <http://www.asoex.cl/http://www.asoex.cl/>

¹⁹ <http://www.chilegap.com/http://www.chilegap.com/>

²⁰ <http://www.ciren.cl/http://www.ciren.cl/>

²¹ <http://www.corfo.cl/http://www.corfo.cl/>

Ámbitos de acción

- Inversión
- Innovación
- Emprendimiento
- Mejoramiento empresarial

Desafíos 2006 - 2010

- Expansión sustancial en el campo de la innovación empresarial
- Fortalecimiento del fomento productivo regional (Agencias Regionales de Desarrollo)
- Diversificación y expansión del apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y emprendedores

FEDEFRUTA²²

FEDEFRUTA fue fundada el 17 de noviembre de 1985, es una organización gremial sin fines de lucro que se relaciona con organismos públicos y privados, para satisfacer las necesidades del sector hortofrutícola nacional en materias de defensa, fomento, difusión, capacitación, estudios y certificación.

Agrupar a más de 1.000 productores y 20 asociaciones a lo largo de todo el país, con lo cual se ha logrado un prestigio que permite a esta organización participar activamente en las distintas políticas que determinan el rumbo del sector. La labor de Fedefruta, entre otros, se orienta hacia la unificación de los productores en la búsqueda de criterios compartidos; para salvaguardar sus intereses a través de la representación y defensa de sus legítimos derechos ante la industria frutícola nacional e internacional, ante las autoridades de gobierno; y para vincularlos con los distintos sectores públicos y privados para desarrollar eficientemente su tarea productiva.

²² <http://www.fedefruta.cl/http://www.fedefruta.cl/>

FIA²³

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), del Ministerio de Agricultura, es la agencia sectorial de fomento de la innovación. La acción de FIA busca contribuir a la construcción de un sector agropecuario y forestal moderno, competitivo, inclusivo, diverso, que incorpore una cultura innovadora a su quehacer, inserto en los mercados nacionales e internacionales y que aplique procesos de desarrollo sustentable, genere empleos y divisas, aportando a una mejor calidad de vida de los habitantes del campo chileno.

La misión de FIA es promover y desarrollar en el sector silvoagropecuario de Chile una cultura de innovación que permita fortalecer las capacidades y el emprendimiento de las instituciones, personas y empresas, para contribuir al incremento sistemático de la competitividad sectorial, promoviendo al mismo tiempo el resguardo del patrimonio natural del país.

Fundación Chile²⁴

Fundación Chile es una institución de derecho privado, sin fines de lucro, creada en 1976 por el Gobierno de Chile y la ITT Corporation de Estados Unidos. En el año 2005, la empresa BHP Billiton, Minera Escondida, se incorporó como socio cofundador.

Su misión es introducir innovaciones y desarrollar el capital humano en los cluster claves de la economía chilena a través de la gestión de tecnologías y en alianza con redes de conocimiento locales y globales.

Fundación Chile ejecuta principalmente proyectos de transferencia tecnológica, de articulación institucional y de agregación de valor en sectores productivos basados en recursos naturales renovables. Además, promueve el desarrollo de los recursos humanos. La mayor de sus contribuciones ha consistido en incorporar a nuestra economía nuevas tecnologías de éxito en el exterior.

²³ <http://www.fia.cl/http://www.fia.cl/>

INE²⁵

El INE, es el organismo técnico e independiente que produce, analiza y difunde las estadísticas oficiales y públicas de Chile. Proporciona información económica, social, demográfica, medioambiental y censal de manera transparente y accesible, con la finalidad que los agentes públicos, privados, investigadores y ciudadanos tomen decisiones informadas y así fortalecer una sociedad abierta y democrática.

Objetivos Estratégicos:

- Consolidar el funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional y lograr la integración analítica de los sistemas estadísticos económicos, sociales, demográficos, medioambientales y territoriales como parte del rol rector del INE.

- Crear Sistemas Estadísticos Regionales, con el fin de usar eficientemente los recursos públicos para la producción, análisis y difusión de estadísticas locales.

- Cerrar las brechas en los principales productos y servicios estadísticos en relación a las mejores prácticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, mejorar la calidad y comparabilidad de las estadísticas vigentes a patrones internacionales tales como Naciones Unidas y Eurostat.

- Ampliar la oferta de productos y servicios estadísticos para responder oportunamente a las demandas nacionales e internacionales.

- Implementar plataformas informáticas seguras y en línea (DWH) que faciliten el acceso a los microdatos integrados y aseguren el patrimonio estadístico del país.

- Implementar un sistema de gestión de la calidad que se focalice en los procesos estadísticos, áreas estratégicas y atención al usuario.

²⁴ <http://www.fundacionchile.cl/http://www.fundacionchile.cl/>

²⁵ <http://www.ine.cl>

- Desarrollar las habilidades y competencias de las personas con el fin de utilizar al máximo sus capacidades analíticas, destrezas de gestión y prácticas orientadas al cumplimiento eficaz y eficiente de los nuevos desafíos y la satisfacción de los usuarios.

-Lograr el perfeccionamiento del marco legal que fortalezca la transparencia, la credibilidad y la independencia del INE frente a la comunidad.

INIA²⁶

El Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, creado en 1964, es la principal institución de investigación agropecuaria de Chile, dependiente del Ministerio de Agricultura.

Su misión, que se enmarca en la Política de Estado para la Agricultura, es generar, adaptar y transferir tecnologías para lograr que el sector agropecuario contribuya a la seguridad y calidad alimentaria de Chile, y responda competitiva y sustentablemente a los grandes desafíos de desarrollo del país.

El INIA es una corporación de derecho privado sin fines de lucro dependiente del Ministerio de Agricultura, cuyo financiamiento es a través de fondos públicos y privados, proyectos de investigación y venta de insumos tecnológicos.

ODEPA²⁷

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias -ODEPA-, es un servicio público centralizado, dependiente del Presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura, creada mediante la Ley N° 19.147, que fuera publicada en el Diario Oficial del 21 de Julio de 1992.

²⁶ <http://www.inia.cl/http://www.inia.cl/>

²⁷ <http://www.odepa.cl/http://www.odepa.cl/>

ODEPA, según señala el Artículo 2° de dicha Ley, tendrá por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional para que los distintos agentes involucrados en la actividad silvoagropecuaria adopten sus decisiones.

Se le encomienda, además, apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura a través de:

- colaborar en la elaboración de la política sectorial y en la coordinación de programas de asistencia técnica y cooperación financiera internacional;
- participar en la definición de criterios para sustentar las negociaciones del país en materia de comercio exterior;
- evaluar los proyectos de presupuesto de los servicios del sector y efectuar seguimiento de su gestión programática y presupuestaria;
- realizar estudios de la realidad silvoagropecuaria y colaborar en la armonización de propuestas, regionales y de los servicios del agro, con la política sectorial;
- asesorar al Ministro y al Subsecretario en las materias que le sean requeridas, y
- prestar servicios gratuitos de interés general para la actividad agropecuaria, a través de publicaciones e informes.

En el marco de lo que la Ley N° 19.147 dispone, la misión institucional de ODEPA es "fortalecer la gestión del Ministerio de Agricultura y de los agentes públicos y privados involucrados en el ámbito silvoagropecuario, a través de la prestación de servicios especializados de asesoría e información".

ProChile²⁸

ProChile es la Dirección de Promoción de Exportaciones que forma parte de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Su objetivo es brindar apoyo a las Empresas para que accedan a posiciones competitivas en los mercados de destino de sus exportaciones.

²⁸ <http://www.prochile.cl>

En cuanto a su estrategia, ésta se basa en apoyar a las empresas en sus experiencias exportadoras, transfiriendo la experiencia captada a las nuevas generaciones de empresarios, disminuyendo la percepción de riesgo, en los empresarios para tomar la decisión de exportar.

SAG²⁹

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha tenido una gran contribución al desarrollo del sector agropecuario en Chile; desde su creación, en el año 1967, ha desarrollado una estructura y operación propia que ha generado una cultura de trabajo de excelencia, con resultados reconocidos nacional e internacionalmente.

A partir de este nuevo siglo, el SAG ha pasado a ser una institución clave en el proceso de desarrollo agropecuario que hoy vive el país. El Servicio apoya integralmente el proceso de globalización comercial, especialmente las exportaciones e importaciones. Por lo tanto, manteniendo su vocación histórica de prevenir y controlar las enfermedades de animales y plantas, ha debido desarrollar otras áreas para apoyar íntegramente el proceso de apertura comercial. Para ello también ha debido ajustar sus lineamientos estratégicos y programas, y modernizarse para hacer más eficiente y eficaz esta labor.

SNA³⁰

Fundada en 1838, bajo el patronato de don Bernardo O'Higgins, don José de San Martín, don José Joaquín Prieto y don Manuel Bulnes, es la primera asociación gremial que se formó en Chile y la segunda entidad empresarial agrícola más antigua del mundo, después de la de Gran Bretaña. Miembros protectores fueron don José Ignacio Cienfuegos, don Joaquín Tocornal, don Mariano Egaña, don Ramón Cavareda y Fray José Javier Guzmán. Estos son algunos de los hitos más destacados de su quehacer:

- 1838 Se inician las publicaciones de la Sociedad con "El Agricultor", que continúa con "El Mensajero de la Agricultura", ' " El Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura", hasta la actual revista "El Campesino".

²⁹ <http://www.sag.cl/http://www.sag.cl/>

³⁰ <http://www.sna.upsystem.cl/http://www.sna.upsystem.cl/>

- 1841 La SNA. organiza la Quinta Normal de Agricultura, base de la introducción de nuevos cultivos, de la experimentación y de la enseñanza agrícola. Publica la monumental Historia de Chile, de don Claudio Gay.
- 1842 La Sociedad crea la primera Caja de Ahorros del país y toma a su cargo los servicios de Beneficencia Pública, abriendo el Asilo de El Salvador.

1.4.1. Reseña del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP).³¹

El Instituto de Desarrollo Agropecuario es el principal servicio del Estado de Chile en apoyo de la pequeña agricultura. Fue creado el 27 de noviembre de 1962.

Es un servicio descentralizado del Ministerio de Agricultura y desconcentrado en regiones, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones.

INDAP tiene como principal objetivo fomentar y potenciar el desarrollo de la pequeña agricultura, es la institución encargada de promover su desarrollo productivo y comercial. Posee más de 40 años de trayectoria con un amplio respaldo campesino y un importante reconocimiento dentro y fuera del sector agropecuario.

Su estructura organizativa da cuenta de su carácter técnico; una plataforma de servicios de fomento productivo en permanente adaptación a los requerimientos de los pequeños y pequeñas productoras y sus mercados de destino; una dotación de 1.500 funcionarios entre profesionales, técnicos y administrativos en constante perfeccionamiento; una desconcentración operativa y funcional expresada en 111 oficinas de área que atienden a más de 116 mil usuarios desde Arica a Porvenir; y un presupuesto de más de \$100 mil millones que corresponde al 60% de los recursos públicos que son entregados al Ministerio de Agricultura. Es decir, más del 60% de los recursos del sector agropecuario se destinan al fomento productivo de la Agricultura Familiar Campesina.

³¹ Portal INDAP: www.indap.cl

INDAP atiende a agricultores/as que explotan una superficie inferior a las 12 hectáreas de riego básico, tienen activos por un valor menor a las 3.500 unidades de fomento (US\$ 96000). Este sector obtiene sus ingresos, principalmente, de la explotación agrícola y trabajan directamente la tierra, cualquiera que sea su régimen de tenencia.

La cobertura es superior a 100 mil pequeños/as productores/as y campesinos(as), tres veces más que en 1990.

Misión:

“Promover condiciones, generar capacidades y apoyar con acciones de fomento, el desarrollo productivo sustentable de la agricultura familiar campesina (AFC) y sus organizaciones, lo que implica tanto el desarrollo de capacidades como el fomento a la inversión.”

Objetivos específicos:

- Establecer un Sistema de Gestión de Calidad, basado en la Norma ISO 9001-2000.
- Habilitar a los equipos de agencias de Área en la implementación, evaluación y supervisión de las mejoras a sus procesos de gestión, considerando capacitación, mejoramiento de infraestructura y dotación de elementos necesarios para llevar adelante las mejoras.
- Incorporar la adopción de buenas prácticas en el quehacer cotidiano de la organización, en todos los niveles.
- Certificar con la Norma ISO 9001-2000 los procesos del negocio y del soporte asociados a ellos, en el 100 % de las agencias de Área.

Los procesos del negocio son los fundamentales para la gestión de la institución (por ejemplo, crédito, Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, y Servicio de Asesoría Técnica, SAT) y que son representativos de un área geográfica.

- ❖ INDAP trabaja con la Agricultura Familiar Campesina, los que:

En lo productivo

- Controla alrededor de 25% de las tierras agrícolas.
- Contribuye con cerca del 30% del valor total de la producción sectorial y aporta alrededor del 40%-45% de los cultivos anuales de las hortalizas, de las viñas y del ganado bovino; y con el 29% de las plantaciones frutales.
- Se concentra en la explotación de rubros tradicionales como cultivos anuales, ganadería extensiva y horticultura. Comparte objetivos de maximización de utilidades con objetivos de subsistencia.

En lo económico

- Aporta entre el 25% y 30% del Producto Interno Bruto, PIB, del sector agrícola. Esto es alrededor del 1,2 % del PIB nacional.
- Genera más de 60 mil puestos de trabajo directo e indirecto.
- Contribuye de manera relevante a la producción agroalimentaria nacional.
- Alrededor de 200 empresas asociativas están conectadas directa o indirectamente a mercados internacionales.

En lo socioeconómico y demográfico

- Se constituye por alrededor de 1,2 millones de personas y 278 mil explotaciones.
- Representa el 85% del total de las explotaciones agrícolas.
- Se distribuye en todo el territorio nacional. Presenta las mayores concentraciones entre las regiones de O'Higgins y Aisén.
- Es un sector heterogéneo y de actividad multifuncional.
- Concentra importantes sectores de pobreza.
- Alrededor del 20% de los productores/as tiene educación media o superior.

- ❖ En INDAP distinguen dos grupos estratégicos de intervención

Agricultores de subsistencia: Producen para la familia y mercados locales Pequeños.

- Propósito ligado a aumento de ingresos monetarios y no monetarios.
- Se plantean mejorar también medioambiente y participación.
- Se ligan al Municipio para apoyar articulación con otros servicios.
- Reconocen la necesidad de actividades complementarias al fomento productivo.

Pequeños productores empresariales: Producen para vender (negocio).

- Propósito ligado a aumento de la competitividad.
- Se ordenan en función de la inserción en las cadenas agroalimentarias.
- Se alinea con el resto de la institucionalidad de fomento.
- Reconoce necesidad de incorporar buenas prácticas agrícolas y modelos de gestión.

1.4.2 Servicios de Fomento.

A continuación se listan los distintos servicios que INDAP tiene disponibles para sus usuarios:

Financiamiento	Incentivos	Desarrollo de mercados	Desarrollo de capacidades
Crédito corto plazo Crédito largo plazo Crédito de enlace forestal Crédito de enlace riego Articulación Financiera Solicitud al endeudamiento histórico Diagnóstico de endeudamiento histórico. Seguro agrícola.	Bono Legal de Aguas. Estudios de Riego y Drenaje. Riego Asociativo. Riego Arroz y Maíz. Desarrollo de Inversiones (PDI). Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD).	Observatorio de Mercados 1. Precios de Flores 2. Precios de Frutas y Hortalizas Turismo Rural Expo Mundo Rural Alianzas productivas Apícola Berries Bovino Cereales Especialidades Campesinas Flores Frutales Hortalizas y chacras Ovino Vitivinícola	Centros de Gestión Asesoría Técnica Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) Desarrollo Local (PRODESAL) Mujeres Rurales Pueblos Originarios 1. Programa Orígenes 2. Programa Indígena Redes por Rubros Profesionalización Campesina 1. Proyecto TELEDUC Emprendedores 1. Programa de Formación Jóvenes País Vasco

1.4.3. Lineamientos estratégicos.

❖ Desarrollo institucional de excelencia :

- Implementar un Programa de “Gestión de Excelencia Institucional”, con foco en la atención de calidad a los usuarios.
- Certificar las agencias de área bajo estándares internacionales de alta exigencia (ISO 9001:2000).
- Implementar un nuevo modelo de gestión del recurso humano, basado en el sistema de Alta Dirección Pública.
- Entre otras

❖ Calidad y diferenciación de productos y servicios :

- Incrementar el número de predios de la Agricultura Familiar Campesina habilitados según estándares internacionales de calidad agroalimentaria. (Ej. Plantel Animal Bajo Control Oficial, PABCO; Buenas Prácticas Agrícolas, BPA; Buenas Prácticas Manufactureras, BPM).
- Impulsar un programa de diferenciación de productos y servicios campesinos, a través del desarrollo de sellos campesinos, denominaciones de origen y marcas de calidad.
- Aumentar la calidad y cobertura del programa de turismo rural, focalizándolo en regiones extremas, en emprendimientos de jóvenes y mujeres, y en proyectos vinculados al mercado internacional.

❖ **Desarrollo plataforma de financiamiento :**

- Mejorar el potencial productivo de las praderas, focalizando en predios con Planteles Animales Bajo Control Oficial, PABCO, por la vía de la incorporación de prácticas de manejo y conservación de suelos.
- Profundizar el fomento del crédito articulado, a través de la red de instituciones financieras que operan con INDAP.
- Fomentar el financiamiento de largo plazo para Inversiones, a través del desarrollo de instrumentos de gestión de riesgos. Ej. fondos de garantía, capital de riesgo y capital semilla.
- Potenciar las acciones de articulación entre el financiamiento crediticio y otros instrumentos de fomento, mejorando con esto el apalancamiento entre recursos públicos no reembolsables y recursos reembolsables aportados por el sector privado o por Banco Estado.
- Desarrollar líneas de financiamiento crediticio para empresas asociativas campesinas.
- Mejorar la capacidad para mitigar el riesgo de la pequeña agricultura, a través del seguro agrícola y del desarrollo de operaciones financieras en la Bolsa de Productos.

❖ **Desarrollo capital productivo:**

- Mejorar el potencial productivo de las praderas, focalizando en predios con Planteles Animales Bajo Control Oficial, PABCO, por la vía de la incorporación de prácticas de manejo y conservación de suelos.
- Establecer un plan de mejoramiento genético y reproductivo en los rubros bovino, ovino, caprino, y apícola. (SAG – INDAP).
- Promover el mejoramiento fito y zoonosanitario de los rubros ganadero, apícola y hortofrutícola. (SAG - INDAP).
- Apoyar la constitución y regularización de títulos de derechos de agua y tierra de pequeños productores, mejorando la seguridad jurídica en el dominio del recurso.

- Establecer una mesa técnica, entre INDAP, el sector financiero privado y Banco Estado, para desarrollar al más breve plazo un programa de financiamiento para acceso a tierra.
- Potenciar el desarrollo del riego campesino, a través de la incorporación de nueva superficie de riego, como el mejoramiento de su seguridad en la superficie regada actual.

❖ **Desarrollo capital humano:**

- Implantar un programa de profesionalización campesina de pequeños/as productores/as. (SENCE - INDAP).
- Profundizar el Programa de Alfabetización Campesina para habilitar a los pequeños/as productores/as y/o campesinos/ en tecnologías de información y comunicación, mediante alfabetización digital y provisión de equipos y conectividad.
- Incrementar las acciones para fortalecer las organizaciones productivas y de representación de la Agricultura Familiar Campesina, AFC.
- Crear un programa de desarrollo de operadores de servicios de asesoría técnica que incluya capacitación, evaluación y acreditación.
- Ampliar la cobertura y calidad del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, en convenio con los municipios.

❖ **Solución al endeudamiento histórico :**

En la cartera vencida de créditos existen deudores morosos en condiciones de iniciar un proceso de rehabilitación, que regularice su deuda y los reactive como clientes (as). Para estos efectos, además de los instrumentos normales de reprogramación de deudas, INDAP implementó un instrumento especial de reprogramación (Res. Ex. 828, 2004), a través del cual se ofrecen condiciones ventajosas de pago (amplio plazo para pagar y rebaja de intereses), para aquellos deudores(as) capaces de comprometerse seriamente a cancelar su deuda.

No obstante lo anterior, se estima que es posible profundizar aún más mediante un programa de rehabilitación que, manteniendo los principios establecidos en todo este proceso, realice una acción más focalizada, integral e intensiva con estos usuarios(as), de tal forma que puedan regularizar su situación crediticia y acceder al conjunto de instrumentos de fomento necesarios para el desarrollo productivo de sus explotaciones.

El programa de rehabilitación tiene las siguientes líneas de acción:

1. La renegociación del crédito en condiciones excepcionales.
2. Acceso a un programa especial de apoyo por un periodo de dos años.
3. Acceso a los demás instrumentos de fomento INDAP.

1.5 Estadísticas 2007.³²

1.5.1 Plataforma de Servicios de Fomento Productivo y Cobertura alcanzada, año 2006.³³

Servicios para el desarrollo de capacidades productivas y empresariales.	
Instrumento	Cantidad de Beneficiarios(Miles)
Servicios de Asesoría Técnica (SAT)	24.735
Redes por rubro	1.384
Centros de Gestión, CEGES	483
Expo mundo rural	120
PRODESAL	41.200
PRODECOP Secano	1.231
Convenio IV Región	2.108
Orígenes	3.233

³² Para mayores antecedentes de la gestión de INDAP, ver ANEXO 2.

Incentivo para el mejoramiento y desarrollo de inversiones	
Instrumento	Cantidad de Beneficiarios(Miles)
Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)	10.982
Programa de Riego	5.945
Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD)	32.815

Financiamiento Crediticio	
Instrumento	Cantidad de Beneficiarios(Miles)
Crédito Corto Plazo	31.954
Crédito Largo Plazo	12.555

Articulación Financiera	
Instrumento	Cantidad de Beneficiarios(Miles)
Bono de Articulación Financiera (BAF)	16.257

³³ La cobertura de usuarios comprende: empresas campesinas individuales, asociativas, grupos de usuarios y grupos de empresas asociativas campesinas.

1.5.2 Proyectos aprobados durante la gestión 2007. (Datos actualizados hasta Agosto del presenta año)³⁴

Durante este año se encuentran en calidad de proyectos aprobados, traspasados a nivel nacional, 68295 proyectos, de los cuáles 14039 pertenecen a la región del Bío-Bío, siendo la tercera región en cuanto a cantidad de proyectos aprobados, luego de la región de los Lagos y de la Araucanía.

El número de clientes cuyos proyectos son financiados a través del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) es de 5048, que traducidos en dinero han significado un monto igual a \$ 3713984282. De estos 2166 pertenecen al PDI Agrícola, que en dinero ha significado una cantidad de \$1415204433, obteniendo un cuarto lugar entre el total de instrumentos, en cuánto a financiación.

Si lo anterior lo acotamos a nuestra región, en esta se ha beneficiado a 285 clientes, con un monto de \$174257852. De estos al área Chillán corresponden 34 clientes, que traducidos en dinero significan \$37874744. Chillán es el área que mas financiamiento ha recibido durante este año en la octava región del Bío-Bío.

³⁴ Información recogida de la página de INDAP. Gestión 2007. www.indap.cl

1.6 Situación actual del sector agrícola de la Región del Bío-Bío y la provincia de Ñuble.

Ñuble es una de las cuatro provincias que forma parte de la región del Bío-Bío, la que se encuentra en la zona centro-sur del país. Esta región es la segunda más poblada del país con 1.861.562 habitantes, genera alrededor de un 8.4% del PIB nacional regionalizado y muestra un gran dinamismo en la evolución de sus exportaciones, concentradas en la industria forestal y pesquera. Dentro de la estructura de la estructura productiva regional presenta un fuerte predominio la rama industrial, ubicándose en un tercer lugar la agricultura (incluyéndose silvicultura y caza), lugar que también ocupa en cuanto a la generación de empleos con un 12,5% de empleo regional.

La población rural abarca un 18%, similar a las cifras nacionales, lo que encierra notables diferencias interprovinciales, ya que la provincia de Concepción tiene un 96,5% de población urbana, mientras que Ñuble exhibe un 34,7% de población rural que en su mayor parte se vincula directa o indirectamente a actividades silvoagropecuarias.

Aunque se encuentra dentro de una región que tiene una marcada tendencia industrial, en Ñuble la Agricultura se mantiene como la actividad económica más importante y la que más aporta a la generación de empleo. Cuenta con un sector silvoagropecuario provincial bastante heterogéneo.³⁵

Región del Bío-Bío	
Cadenas de Valor Exportadoras de la Microempresa Agrícola	Cadenas de Valor Emergentes de la Microempresa Agrícola
<p>Carne Apicultura Chicoria- berries- remolacha Forestación</p>	<p>Lácteos. Flores. Hortalizas. Turismo Rural. Papas.</p>

³⁵ Texto extraído desde el libro “Acerca de la globalización en la Agricultura”. Josefa Barbosa y Guillermo Neiman (compiladores). 2005.

1.6.1 Principales Rubros en la región del Bío-Bío.³⁶

A principios del mes de Julio, de este año, se dio a conocer el informe de coyuntura correspondiente al primer semestre del año, en el que se muestra el comportamiento de los principales cultivos y las tendencias generales de la mayoría de los rubros de la zona.

El informe comienza señalando que la estimación de superficie sembrada con cultivos para la presente temporada en la Región, aumenta en un 10 por ciento respecto de la temporada anterior, debido al impacto en el mercado nacional del incremento en los precios internacionales, originado en la baja de los stock mundiales de todos los cereales y las buenas expectativas de precios a futuro, generadas principalmente por la alta demanda de productos para la elaboración de biocombustibles.

Se aprecia una gran competencia por el uso del suelo, debido a que la disponibilidad de suelos apta para cultivos es limitada y estos compiten en sectores de secano con el rubro silvícola.

CULTIVOS

TRIGO.

El rendimiento promedio en la temporada 2006-07 se estima en alrededor de 49 qq/ha, muy superior a los 43,5 qq/ha logrados en la temporada anterior. Este importante incremento en el rendimiento se debió principalmente a las buenas condiciones de clima durante el período de floración y llenado de grano, además del buen manejo del cultivo que hicieron los productores por las buenas expectativas de precios a la cosecha. La comercialización de trigo fue bastante fluida, debido al bajo stock de enlace en molinos, además del incremento en el precio internacional.

Las expectativas de siembras, incluidas las de trigo candeal, para la actual temporada, se estiman en alrededor de 91.800 has, un 10 por ciento superior a las 83.500 has sembradas la

³⁶ Fuente Diario La Discusión Rural. Julio 2007.

temporada anterior. Esta mayor expectativa se debe principalmente al buen precio cancelado a productor durante la cosecha pasada, que alcanzó un rango promedio de 11.500 a 12.000 pesos por quintal. Actualmente es de 13.500 pesos base predio.

Las empresas que contratan siembras trigo candeal en la región ya dieron a conocer las condiciones de contrato cuyo precio base será de 11.500 pesos el quintal o precio trigo panadero más un 6 por ciento.

AVENA.

El rendimiento estimado para la temporada 2006-2007 es de 46 qq/ha superior en un 6,2 por ciento al de 43,3 qq/ha logrados la temporada 2005-06. La superficie sembrada se estima en 28.300 has, cifra superior en un 20 por ciento respecto a las 23.600 has sembradas la temporada anterior. Este considerable incremento se debe principalmente al buen precio alcanzado durante el período de cosecha el que alcanzó a 8.000 pesos el quintal.

Actualmente el valor es 12500 base predio.

Existen empresas que están realizando contratos de siembras, con un precio base de 150 dólares la tonelada base planta o precio de mercado al momento de la cosecha.

MAÍZ.

La cosecha de la temporada 2006-2007 esta recién terminada y se efectuó sin inconvenientes por las buenas condiciones de clima. El rendimiento promedio obtenido en siembras comerciales fue de 138 qq/ha, superiores a los 135 quintales alcanzados la temporada 2005-2006. El porcentaje promedio de humedad fue de 22 por ciento, superior al 18,5 por ciento alcanzado la temporada anterior y el de impureza, un 2,5%.

El precio al productor por el maíz grano seco fluctuó entre los 9.600 y 10.000 pesos por quintal, superior a los 7.500 cancelados la temporada pasada.

La intención de siembras ahora se estima superior en un 25 por ciento a la superficie sembrada en la temporada anterior, debido al incremento en la demanda y el buen nivel de precios alcanzados durante la cosecha reciente.

Si la superficie de maíz sembrada fuera efectivamente la señalada como intención, se prevé falta de capacidad de guarda y secado para la próxima cosecha.

CEBADA.

El rendimiento promedio de la temporada 2006-2007 fue de 57 qq/ha, superficie a los 43,7 qq/ha alcanzados la temporada anterior.

Este incremento de un 30,4 por ciento se debió principalmente a las buenas condiciones de clima imperante durante todo el periodo de desarrollo del cultivo, además de un buen manejo y empleo de semillas con mayor potencial de rendimiento.

La meta de contratación de siembras por empresa es de 6.000 has. En la región, cifra muy similar a la del año anterior, y se considera muy difícil de lograr debido a la fuerte competencia con otros cultivos.

Las empresas que realizan contratos de siembras, Agroinversiones y Malterías unidas, dieron a conocer sus condiciones de contrato con un precio promedio a productor de 225 dólares la tonelada base planta, superior en 25 dólares al pagado la temporada anterior.

Se estima que la superficie a sembrar alcanzara a 4.000 has, un 14 por ciento superior a las 3.500 hectáreas sembradas la temporada pasada.

ARROZ.

El rendimiento logrado en la última temporada se estima en 44 qq/ha inferior a los 58,1 qq/ha a la anterior. El promedio de rendimiento industrial fue 52 por ciento con un 24 por ciento de humedad y un 5 por ciento de impurezas.

Esta considerable baja en los rendimientos se debió principalmente a condiciones climáticas adversas para el cultivo, lluvias y bajas temperaturas ocurridas a mediados de febrero, donde precipitaron alrededor de 36 milímetros y bastante nieve en la cordillera lo cual disminuyó las temperaturas de las aguas. También llovió a principios de marzo,

periodo en el cual el arroz se encontraba en periodo de floración a llenado de grano, lo que provoco un desarrollo de malezas en forma tardía de difícil control, menor cantidad de granos por panoja y mayor cantidad de granos vanos.

El precio a productor fue de 12.000 pesos por quintal, más bonificación por volumen y rendimiento industrial, el cual se mantuvo durante todo el periodo de cosecha.

Se estima que la superficie a sembrar durante la actual temporada será alrededor 3.900 has inferior en un 11,5 por ciento al año pasado. Esta menor intensidad de siembra se debe principalmente a la competencia con siembra de maíz y trigo en suelos de transición.

LENTEJA.

El rendimiento promedio de la temporada pasada fue de 7,5 qq/ha superior al de 4,9 qq/ha alcanzado la temporada anterior, con una buena calidad del grano, debido principalmente a condiciones de clima favorable, lluvias oportunas en el periodo de desarrollo y llenado de grano.

El rubro requiere el mejoramiento y multiplicación de semillas de buena calidad, ya que prácticamente el ciento por ciento de las siembras se realizan con producción obtenida del mismo predio o trueque con vecinos, lo que esta afectando seriamente la calidad de las lentejas, Cultivo que actualmente es sembrado por la pequeña agricultura.

La superficie sembrada en la actual temporada se estima en 500 has., cifra similar a la superficie anterior.

FRIJOLES.

Los rendimientos obtenidos se estiman en alrededor de 20 qq/ha. Por hectárea, similares a los obtenidos en la temporada anterior, con un desarrollo muy heterogéneo de la vaina y calidad del grano, producto de las lluvias ocurridas durante el periodo de llenado de grano y cosecha.

Los precios cancelados a los productores por frijoles de consumo interno, durante el periodo de cosecha fueron de 500 pesos por kilo y de 250 a 300 el kilo por la variedades de exportación.

La intención de siembra se estima alrededor de 5.000 has., cifra inferior a las 5.700 has., sembradas la temporada precedente.

PAPAS.

Los rendimientos promedios durante la temporada 2006-2007, fueron inferiores a la temporada anterior, debido principalmente al ataque de tizón tardío, que tuvo una mayor presencia en la provincia de Arauco, donde los productores mayoritariamente no realizan labores de control preventivo ni curativo, ni desinfección de suelo y semillas.

El daño por tizón tardío en Ñuble fue menor, debido a que gran parte de los productores se encuentran organizados y están realizando un control preventivo y curativo y hacen un mayor uso de semilla certificada.

La infección de siembra a la fecha es superior en 5,6 por ciento respecto de la temporada anterior. Existe un mayor interés por sembrar papas para temprano, con el propósito de lograr mejores precios. Actualmente ya existe un déficit de semillas certificadas debido al incremento de la demanda.

El precio que se está cancelando a productor es de 5.000 pesos el saco de 50 kilos.

REMOLACHA.

La cosecha y recepción de la remolacha se inicio el 16 de abril en la planta Iansa Cocharcas y el 23 de abril en la planta Loa Ángeles. El avance de cosecha al día 27 de junio era de un 48 por ciento en Ñuble y un 43 por ciento en Bío-Bío.

Los rendimientos y porcentaje de polarización de la remolacha obtenida son superiores a las del año anterior, debido a las buenas condiciones de clima, disponibilidad de riego y

manejo de cultivo, factores que permitieron una siembra oportuna y una buena emergencia y desarrollo del cultivo.

Los rendimientos promedios obtenidos a la fecha por tonelada de remolacha limpia, base de 16 por ciento de sacarosa son de 87 toneladas en la planta Cocharcas y Los Ángeles.

La meta de contratación de siembras, para la temporada 2007-2008, por la planta Iansa Cocharcas y Los Ángeles es de 14.800 has en la región, cifra muy similar a la sembrada durante la temporada anterior.

El precio de contrato para la temporada agrícola 2007-2008 es de 50 dólares por tonelada, superior a los 47 cancelados durante la actual cosecha.

ACHICORIA.

La planta Orafti termino la recepción de achicoria el 8 de junio y termino el proceso de elaboración el 10 del mismo mes.

Durante la temporada recién terminada no hubo mayores inconvenientes en el proceso de cosecha, debido a las buenas condiciones climáticas y a la existencia de un pool de maquinarias adecuadas.

El rendimiento promedio fue de 48 toneladas limpias por ha, superior en 9 toneladas al alcanzado la temporada pasada, y estuvo dentro de lo esperado por la empresa, pero bajo la expectativas de los productores.

Durante esta temporada hubo un mayor porcentaje de pudrición, lo que se atribuye a riego excesivo.

La intención de contratación de siembra por parte de Orafti para la temporada 2007-2008, es de 2.000has superiores a las 1.300 has sembradas la temporada pasada.

El precio vigente para la temporada 2007-2008 es de 55 dólares la tonelada base predio puesta camión, precio superior en 5 dólares al cancelado la temporada anterior, pero aún se está conservando con la asociación de productores de chicoria (últimamente se llegó a un acuerdo de bonificaciones).

RAPS.

El rendimiento promedio de la temporada 2006-2007, fue de 39 qq/ha superior a los 33,2 obtenidos la temporada anterior.

Las siembras de este cultivo de este cultivo ya están realizadas y la superficie se estima en alrededor de 5.500has, superficie superior en un 15 por ciento a las 4.800 has sembradas la temporada anterior.

Las empresas que realizan contratos son Oleo Top, Molino Gorbea y Iansa. La intención de contratación y siembra por parte de las empresas y productores inicialmente era superior a la superficie realmente sembrada, lo cual no se logró debido al incremento en el valor de los insumos de alrededor de un 40 por ciento y la competencia con otros cultivos, especialmente trigo y avena.

El precio de contrato para la actual temporada es de 350 dólares la tonelada base planta, precio superior en 15 dólares al cancelado la temporada pasada.

LUPINO.

El rendimiento promedio de la temporada 2006-2007 fue de 28 qq/ha., inferior al de 30,5 alcanzado la temporada anterior. La superficie a sembrar durante la actual temporada se estima en 600 has., cifra inferior en un 57 por cientos respecto a las 1.400 has sembradas la temporada pasada. Esta menor intención de siembra se debe a la competencia con cultivos de invierno, además del bajo precio cancelado al productor al momento de la cosecha, el cual fue de 10.000 pesos por quintal.

El precio ofrecido por las empresas para la actual temporada es de 12.500 pesos el quintal base freire, para las variedades Rumbo y Tip Top.

TABACO.

El rendimiento promedio de la temporada 2006-2007 fue de 3.000 kilos por hectárea, superior a los 2.700 kilos alcanzados la temporada pasada. El precio promedio a productor fue de 870 pesos por kilo.

La intención de contratación de siembras por tabaco Chile, para la actual temporada es de 800 has, cifra muy superior a las 280 has. Plantadas la temporada anterior. Para lograr la meta, la empresa ampliara su radio de acción hasta la provincia de Bío-Bío y además contratara siembras de una variedad de tabaco curado al sol que no requiere de mayor infraestructura de secado.

1.6.2 Evolución de la estructura productiva regional.

Cuadro N° 1 Región del Bio-Bio: Superficie sembrada de los principales cultivos Temporada 2002-03 a 2006-07 y estimación 2007-08 Has.						
Cultivos	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	Estimación 2007-08	% var. 07/06
Trigo	114.100	115.200	90.070	83.500	91.800	10,0
Avena	33.900	24.100	24.860	23.600	28.300	20,0
Cebada	2.800	3.880	4.660	3.500	4.000	14,0
Maíz	6.600	7.100	5.440	6.000	7.500	25,0
Arroz	3.800	3.790	4.580	4.350	4.000	-12,0
Fréjoles	4.720	4.850	6.060	5.700	5.000	-14,0
Lentejas	700	570	510	500	500	
Garbanzos	500	670	930	950	850	-12,0
Papas	6.400	6.290	6.600	7.100	7.500	5,6
Raps	1.590	4.150	4.430	4.800	5.500	15,0

Maravilla	160	270	610	550	580	6,0
Remolacha	13.750	16.210	16.070	14.720	* 14.800	1,0
Achicoria			1.875	1.204	* 2.000	66,0
Tabaco	260	280	250	280	* 800	186,0
Lupino	150		1.090	1.400	600	-133,0
Total	189.430	187.360	168.035	158.154	173.630	10,0
Fuente: INE 2002-03 a 2006-07						
Estimación Seremi Año 2007-08						
(*) Intención Empresas						

HORTALIZAS

La superficie total plantada con hortalizas anuales y permanentes se estima en 9.000 hectáreas, 2.194 contratadas por las agroindustrias, cifra que representa un 24,3 % de la superficie total.

Cuadro N° 2: Superficie de hortalizas contratada por agroindustrias en la Región (Hectáreas)				
Especie	Temporadas			% Variación 2007/2006
	2005-06	2006-07	2007-08	
Maíz dulce	898	867	930	7,2
Arvejas	489	606	750	23,7
Poroto verde	215	55	150	172,7
Habas	150	180	12	- 1.400,0
Tomates	251	265	311	17,4
Otras	74	28	41	46,4
Total	2.077	2.001	2.194	9,6

Fuente: Información entregada por las Agroindustrias de la Región.

Cuadro N° 3: Vol. de proceso programado por agroindustrias temporadas 2004-05 a 2006-07 (toneladas)				
Producto	2005-06	2006-07	2007-08	%variación 2007/2006
Espárragos	5.925	4.575	6.542	42,9
Arvejas	2.600	3.700	3.500	- 5,7
Maíz dulce	6.050	11.500	11.300	- 1,8
Alcachofas	1.100	800	500	- 60,0
Poroto verde	1.185	680	1.800	164,7
Poroto granado	180	0	0	0
Zanahoria	1.400	1.250	1.300	4,0
Habas	450	700	160	- 337,5
Otros	0	0	500	100,0
Subtotal Hortalizas	18.890	23.205	25.602	10,3
Hongos	1.100	1.950	1.592	- 22,5
Mora silvestre	3.550	4.119	5.500	33,5
Mosqueta	0	0	1.000	100,0
Castañas	400	350	260	- 34,6
Subtotal derivados del bosque	5.050	6.419	8.352	30,1

Fuente: Datos en base a información entregada por las Agroindustrias de la Región, incluye producción de otras regiones.

El programa de proceso de hortalizas para congelado por agroindustrias de la Región para la actual temporada es de 25.602 toneladas, un 10,3 % superior a las 23.205 toneladas procesadas la temporada pasada, las hortalizas que incrementan su volumen de proceso, son principalmente poroto verde y espárragos.

Respecto a los productos derivados del bosque, estos aumentan su demanda para proceso en un 30,1% respecto la temporada anterior.

SEMILLEROS

En la presente temporada hubo una gran intención de contratación siembras para semillas en la Región, la gran mayoría de las empresas contratantes no lograron cumplir sus metas, por la gran competencia con otros cultivos.

Esta mayor demanda de semillas se debe principalmente al incremento en el precio internacional de los cereales, que compitió con la producción de semillas a nivel mundial, además del incremento en la demanda para la producción de biocombustibles.

La superficie contratada durante la actual temporada alcanzó a 3.270 hectáreas cifra superior en un 32,3 % respecto a la superficie sembrada la temporada pasada, las semillas que más incrementan su superficie son, raps, maravilla y trigo.

Cuadro N° 4 Contratación de siembras para semilleros (Hectáreas)				
RUBROS	2005-06	2006-07	2007-08	% variación 2007-06
Trigo	318	170	331	94,7
Trigo candeal	183	67	49	- 36,7
Triticale	0	0	0	0
Avena	45	0	0	0
Maíz	207	185	240	29,7
Alfalfa	0	0	0	0
Frijoles	1.748	1.266	1.025	- 23,5
Maravilla	347	365	735	101,4
Raps	100	50	490	880,0
Pepinos	197	234	180	- 30,0
Repollo	0	8	12	50,0
Zapallo	57	30	65	116,6
Espinaca	0	0	0	0
Arvejas	207	50	120	140,0

Habas	35	35	23	- 52,2
Otros	8	11	0	- 100,0
Total	3.452	2.471	3.270	32,3

Fuente: Información entregada por las empresas contratantes de la región.

FRUTALES

Según el Catastro Frutícola de ODEPA y CIREN, en el año 2006 la superficie plantada con frutales mayores en la Región es de 3.273 hectáreas, siendo los manzanos, cerezos y kiwis los frutales con una mayor superficie. Respecto a los frutales menores la superficie plantada es de 3.122 hectáreas y la mayor superficie corresponde a arándanos y frambuesas.

FRUTALES	1997	2000	2006	% variación 2006-2000
Manzano	1.838	1.465	1.498	2,3
Cerezo	918	691	1.038	50,2
kiwi	223	244	337	38,1
Castaño	254	137	149	8,8
Peras	291	177	120	- 47,5
Nogal	20	37	108	191,9
Olivos	70	40	93	132,5
Avellano	2	3	49	1.533,0
Membrillo	79	29	23	- 20,7
Ciruelo	71	4	21	425,0
Arándano	281	303	1.578	420,8
Frambuesa	1.843	867	1.178	35,9
Mora cultivada	29	27	70	159,3
Mosqueta	360	73	78	6,8

Fuente: Censo Agropecuario 1997.

Los frutales que continúan aumentando en superficie durante la presente temporada son, arándano, cerezo, kiwi, nogal, olivos y frutilla en la provincia de Ñuble.

Se estima que la superficie plantada con arándanos a fines del presente año alcanzará alrededor de las 3.000 hectáreas en la Región, de las cuales solo el 40 % se encuentra en producción. Esta situación preocupa a los productores y agroindustrias por la posible escasez de mano de obra en época de cosecha y proceso de los distintos frutales.

Las últimas plantaciones de arándanos se están realizando de manera que se pueda utilizar maquinaria al momento de cosecha, lo cual está motivando a algunas agroindustrias a ver factibilidad de adquirir maquinaria y prestar servicio de cosecha y comercialización.

Cuadro N° 6: Volumen de proceso de frutas programado por agroindustrias para la temporada 2005-06, 2006-07 y 2007-08 (toneladas)				
PRODUCTO	2005-06	2006-07	2007-08	%variación 2007-2006
Frambuesas	20.050	19.682	22.228	12,9
Frutilla	9.125	9.345	15.900	70,1
Arándano	5.013	5.744	8.847	54,0
Cerezas	550	140	250	78,6
Mora cultivada	1.029	3.289	5.890	79,1
Uva	100	500	650	30,0
Kiwi	50	500	2.200	340,0
Otros	0	3.600	3.328	- 8,2
Subtotal Frutas	35.917	42.800	59.293	38,5

Fuente: Información obtenida de las Agroindustrias de la Región, incluye producción de otras regiones

El volumen de proceso de fruta programado por la agroindustria para la temporada 2007-08 aumenta en 38,5 % respecto a la temporada anterior, principalmente en kiwi, mora cultivada, cerezas y frutillas.

VIÑAS

El escenario actual es muy distinto al producido al momento de la cosecha recién pasada, debido al incremento en las exportaciones de vinos y mostos, las que al mes de septiembre aumentaron en un 37,5 % , respecto igual período del año anterior. Situación que ha repercutido en un incremento en la demanda y por consiguiente un repunte en el precio del vino, permitiendo disminuir los stocks a nivel de elaborador y productor.

En la Provincia de Bío-Bío, continúa la plantación de viñas de cepas finas, especialmente en las comunas de Negrete y Mulchén, la superficie provincial se estima alrededor de 1.350 hectáreas.

Cuadro N° 7 Exportaciones de vinos y mostos de enero a septiembre 2007. (Nacional)				
EXPORTACIONES DE VINOS Y MOSTOS DE ENERO-SEPTIEMBRE 2007				
	VOLUMEN (miles de litros)			
	Año 2006	Ene-Sep 2006	Ene-Sep 07	% Variación
Vino embotellado	258.750	186.479	230.045	23,4%
Vino a granel	161.830	104.184	178.599	71,4%
Mosto a granel	5.679	4.102	8.482	106,8%
Los demás vinos envasados	47.957	33.285	34.066	2,3%
Vinos espumosos	1.556	868	966	11,3%
Total	475.772	328.921	452.160	37,5%

	VALOR miles de US\$			
Vino embotellado	772.195	551.381	715.944	29,8%
Vino a granel	114.317	80.073	111.636	39,4%
Mosto a granel	7.970	5.906	8.323	40,9%
Los demás vinos envasados	66.993	48.395	55.112	13,9%
Vinos espumosos	4.593	2.588	2.899	12,0%
Total	966.068	688.343	893.914	29,9%

Fuente: Elaborado por ODEPA en base a antecedentes del Servicio Nacional de Aduanas.

1.7 Funciones de INDAP en la región del Bío-Bío.

El INDAP regional, cómo el de Chillán, deben alinearse con la estrategia a nivel nacional, y hacer suyos la Visión, Misión, Objetivos, enunciados anteriormente en el punto 2.3.1

La Estrategia de Fomento Productivo del INDAP Regional.³⁷

Objetivos Estratégicos Regionales (ERD)	Objetivos Estratégicos de INDAP Región del Bío-Bío (PROA 2006).
Desarrollo Integral del Territorio.	Propiciar encadenamientos productivos y comerciales para los rubros priorizados en la agenda de dinamización, para cada Territorio de Planificación en la Región.
Desarrollo Productivo Integral, sustentable y competitivo.	Aumentar valor del capital productivo: Incentivos para manejo de suelos y agua en territorios (sustentabilidad ambiental).

³⁷ INDAP, región del Bío-Bío dirección regional. Programa Operativo anual. Año 2006.

	Incorporar Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas en la cadena productiva
Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.	Articulación de INDAP con Centros Tecnológicos e instituciones de innovación: INIA – INNOVA Bío-Bío. Participación de la AFC en Centros Tecnológicos de la Carne, Apícola.
Fortalecimiento del Mundo Rural.	Apoyar y consolidar la Asociatividad campesina en la dimensión económico productiva y de representación. Participación ciudadana mundo rural.

1.7.1 INDAP, área Chillán.

El Área de Chillán, está ubicada en la Provincia de Ñuble, comuna de Chillán, Calle Claudio Arrau 738, Fono (42) 216315. Y tiene oficinas en las comunas de Pinto, Coihueco, Portezuelo y San Nicolás, las que se atienden una vez por semana por un Ejecutivo Integral y un Administrativo.

Territorios de Planificación de INDAP, Ñuble	Comunas que abarca el área Chillán
El secano costero Chillán Punilla Laja Diguillín	Portezuelo Chillán Viejo San Nicolás Chillán Pinto Coihueco

PUNILLA ha definido la vocación productiva del territorio como Agroalimentaria y Turismo. De esa perspectiva la orientación productiva está vinculada a la Producción Hortofrutícola y Pecuaria.

Como principales potencialidades del territorio están los Berries (fundamentalmente frambuesas, frutillas y arándanos) y hortalizas, las cuales se encuentran ligadas a la cadena productiva comercial a través de las agroindustrias existentes en el sector. En producción Pecuaria (bovinos y ovinos) la apuesta es aumentar los niveles de competencia del sector, orientando la producción al mercado externo, mejorar la productividad de los rebaños, disminuir los costos de alimentación y el mejoramiento de razas de carne.

LAJA – DIGUILLIN: La orientación productiva se ha desarrollado en la Ganadería, Agroindustria Hortofrutícola de Exportación y Turismo Rural, para lo cual el territorio tiene las potencialidades.

El objetivo estratégico del primero es el de lograr una ganadería bovina - ovina de alto nivel productivo, con aceptación internacional y local. La estrategia se focaliza en promover el crecimiento del rubro, mejorarlo genéticamente, generar condiciones para inscribir predios en registro pecuario PABCO y mejorar los recursos forrajeros. En lo referente a la Agroindustria Hortofrutícola de Exportación, el objetivo estratégico es el de fomentar una hortofruticultura competitiva, desarrollando una producción de calidad exportable. Esto pasa por fomentar la incorporación de variedades de hortalizas y frutales con proyección comercial orientada a la agroindustria y proceso exportador, certificación de procesos Productivos (BPA Y BPM), etc.

SECANO. La orientación productiva se encuentra vinculada a la Hortofruticultura, Forestal, Apicultura y Turismo.

En el primer eje la estrategia es la de aumentar la superficie de frutales ya existentes, teniendo en consideración que ya existe un leve encadenamiento productivo-comercial en especies tales como el cerezo. Esto obliga a generar un programa integrado de riego, en el que se considere saneamiento de títulos de dominio y de aguas. En lo Forestal las líneas de

acción están orientadas a generar apoyos a la Forestación Campesina y promover encadenamientos productivos. En la Apicultura los énfasis están puestos en incentivar la producción limpia (Certificación en BPA Apícolas y BPM) y comercialización de miel y sus derivados.

CHILLÁN. Comuna que no se ha incorporado a un territorio definido, pero que tiene una orientación productiva de casi todos los territorios señalados anteriormente.

1.8 Los Programas de Desarrollo de Inversiones (PDI).³⁸

El siete de enero del 2004 se dieron a conocer dos nuevos instrumentos como parte de un plan de modernización contemplado por INDAP. El plan de modernización comenzó a mediados del 2002 con experiencias pilotos en tres agencias de área y ampliada a tres regiones en el 2003.

Entre las principales características este instrumento, es que junto al SAT (Servicio de Asistencia Técnica) forman parte de un nuevo modelo de intervención orientado al fomento productivo. El PDI tiene por objetivo simplificar y facilitar el acceso a beneficios y recursos destinados a cofinanciar proyectos de inversión, posibilitando que la empresa familiar campesina sea más competitiva y rentable.

Se trata de poner al alcance de la Agricultura Familiar Campesina instrumentos que contribuyan a dar respuesta a las mayores exigencias de los mercados nacionales e internacionales, es decir, apuntan a una inserción más competitiva de la Agricultura Familiar Campesina, haciendo de esta forma extensivas las oportunidades que representan los Tratados de Libre Comercio al sector agrícola en su totalidad, sin descuidar ningún segmento.

Este instrumento es complementado por el nuevo Servicio de Asistencia Técnica, SAT, mediante el cual se confeccionarán los diagnósticos, se implementarán las asesorías técnicas especializadas y se apoyará la ejecución de proyectos y gestión, con el propósito de asegurar una óptima concreción de dichos proyectos. Las personas que postulen a un PDI, deben obligatoriamente llevar un tiempo mayor a un año en un programa SAT.

A través de este programa los beneficiarios(as) de INDAP pueden acceder a incentivos económicos para la ejecución de proyectos de inversión en los ámbitos del desarrollo agrícola y agroindustrial, pecuario y/o riego intrapredial, que apunten a superar los puntos más críticos o las brechas tecnológicas de los emprendimientos, esto de acuerdo a análisis

³⁸ Información extraída de diversas noticias contenidas en el portal INDAP: www.indap.cl

técnicos y a los planes tanto nacionales como regionales diseñados para los diferentes rubros.

Las postulaciones a los incentivos se realizan en las Agencias de Área de INDAP de todo el país.

Documentos requeridos:

La postulación se hace a través de una Solicitud Única de Financiamiento y de un Proyecto de Inversión.

INDAP privilegiará los proyectos que más se ajusten a:

- Las Estrategias Agrícolas de los Gobiernos Regionales;
- A los requerimientos que surjan en el marco del Programa Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas y el Programa Ganadero;
- Y, a las Estrategias Regionales de Competitividad por Rubro que INDAP pondrá a disposición progresivamente.

Cada Dirección Regional de INDAP, dependiendo de las características de la región, realiza la difusión y/o llamados para la postulación de sus actuales o potenciales beneficiarios, a los distintos Programas /Servicios de INDAP.

Ámbitos de inversión

Incorporación de nuevos rubros o innovaciones tecnológicas, ampliación de rubros con buenas perspectivas de mercado y rentabilidad, así como la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), son algunas de las oportunidades que representa el programa de incentivos a la inversión en el ámbito agrícola y agroindustrial, disponible además para cofinanciar inversiones destinadas al turismo rural.

En el ámbito pecuario en tanto, el apoyo se orienta a aquellas inversiones vinculadas a la operación de un negocio de producción de bovinos, ovinos, caprinos, porcinos u otros animales, junto a la aplicación de Buenas Prácticas Ganaderas. Se consideran en esta categoría además rubros como la apicultura y helicultura.

Respecto al riego, el Programa de Desarrollo de Inversiones hace posible el cofinanciamiento de obras de riego o drenaje de carácter intrapredial, que permitan incorporar tierras de secano al regadío o mejorar la seguridad y/o eficiencia en áreas ya regadas, o bien, aumentar la superficie cultivable mediante obras de que habiliten suelos de mal drenaje.

El programa de incentivos opera a través de fondos concursables y está abierto a pequeños(as) productores(as) en forma individual, grupos de empresas individuales, empresas asociativas e incluso agrupaciones de empresas asociativas.

1.8.1 Clasificación

El Programa ofrece cuatro tipos de incentivos: desarrollo agrícola, desarrollo ganadero, desarrollo del riego y recuperación de suelos degradados, con el fin de aportar básicamente en inversiones en construcciones agrícolas y ganaderas, implementación apícola, riego tecnificado en frutales, nivelación de suelos y planteles de flores, entre otros.

1.8.2 Normas Técnicas³⁹

1.8.2.1 Objetivos

Durante sus cuatro años de existencia el objetivo de este Programa ha sido proporcionar apoyos destinados a desarrollar inversiones, incorporando tecnologías orientadas a capitalizar y modernizar los procesos productivos de los(as) beneficiarios(as) de INDAP, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de sus ingresos económicos y al desarrollo de la competitividad y sostenibilidad de sus negocios.

³⁹ Extractos recopilados de las Normas técnicas del Programa de Desarrollo de Inversiones, año 2007. Ver Anexo 1.

1.8.2.2 Enfoque estratégico

Los recursos de este Programa se focalizarán en proyectos que estén en concordancia con las definiciones estratégicas de la Dirección Regional de INDAP, las definiciones estratégicas y temáticas propuestas por los Gobiernos Regionales y las Municipalidades, como también las definiciones que surjan en el marco de los programas institucionales para el sector silvoagropecuario, tales como: el Programa Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas de INDAP, el Plan Ganadero para la Agricultura Campesina y el Programa de Internacionalización para la Agricultura Campesina, entre otros.

La Agencia de Área hará una priorización sobre la base del marco presupuestario disponible y de los siguientes criterios, los cuales serán ponderados por las respectivas Direcciones Regionales:

- Demandas que requieren apoyos que guardan mayor coherencia con las definiciones estratégicas regionales y territoriales de desarrollo.
- Demandas de potenciales clientes que poseen un mayor nivel de asociatividad para enfrentar el mercado.

Lo anterior no significa que los potenciales clientes no puedan estructurar y presentar demandas que no guarden coherencia con estos criterios, ya que en ese caso sólo disminuirán sus posibilidades de continuar en la línea de procesos que les permite acceder a los incentivos.

1.8.2.3 Beneficiarios.

Pueden participar beneficiarios(as), actuales o potenciales de INDAP, constituidos en los siguientes tipos de Clientes:

- Empresas Individuales.
- Grupos de Empresas Individuales.
- Empresas Asociativas Campesinas.
- Grupos de Empresas Asociativas Campesinas.

1.8.2.4 Requisitos.

Los interesados en postular deben:

- Solicitar formalmente los incentivos.
- Acreditar ser pequeños productores agrícolas que explotan una superficie no superior a las 12 hectáreas de Riego Básico, cuyos activos no superen el equivalente a 3.500 Unidades de Fomento, que sus ingresos provengan principalmente de la explotación agrícola, y que trabajen directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia.
- No tener deudas morosas con el INDAP, tanto las adquiridas en forma directa, como en calidad de codeudor solidario. Se precisa que el Aval o Codeudor Solidario queda impedido de acceder a los recursos tanto crediticios como de incentivos, desde la misma fecha en que el Deudor Principal no paga la deuda.
- Financiar el saldo del costo total del proyecto que no sea cubierto por los incentivos económicos entregados por INDAP, con recursos propios o créditos entregados por INDAP o terceros.
- No haber recibido en el mismo año, a través de otros Programas de INDAP, incentivos económicos de igual naturaleza y para los mismos fines.

1.8.2.5 Tipos de apoyo

Los recursos disponibles del programa están destinados para apoyar:

- a) La formulación de los proyectos.
- b) Apoyos a la inversión.
 - b.1) Desarrollo agrícola y agroindustrial.
 - b.2) Desarrollo Pecuario.
 - b.3) Desarrollo del Riego.
- c) Apoyo para la ejecución de las inversiones.

1.8.2.6 Características de los incentivos.

A través de este instrumento de fomento productivo, la institución pone a disposición de sus usuarios(as) incentivos económicos de hasta el 80% del costo total de la ejecución de proyectos.

Es así como los montos anuales máximos de incentivos, en el caso de los productores individuales por ejemplo, van desde los 900 mil pesos cuando el proyecto corresponde a un rubro orientado a mercados internos que representan menores exigencias, hasta más de 3 millones de pesos cuando se combinan dos o más tipos de incentivos para la ejecución de proyectos en rubros encadenados a mercados de exportación o bien, mercados internos pero dinámicos: agroindustrias, supermercados, centros de abastecimiento, tiendas de especialidades campesinas, etc.

1.8.3 Procedimientos Operativos.

La línea de Procesos para el acceso y entrega de los incentivos consta de las siguientes etapas:

- Difusión.
- Admisibilidad.
- Estructuración de las demandas.
- Evaluación de las demandas.
- Selección y aprobación de las demandas.
- Entrega de incentivos.
- Supervisión.
- Seguimiento y evaluación de resultados.

Se exceptuarán de estos procedimientos los proyectos de continuidad; es decir, aquellos que se les haya asignado recursos por Resolución en años anteriores y que tengan inversiones programadas en años consecutivos. De esta manera, para un segundo año y años siguientes, las inversiones de estos proyectos serán cofinanciadas directamente con el presupuesto de INDAP vigente para cada año, de acuerdo a su programación.

Se exceptúan también de estos procedimientos los proyectos que el Comité de Financiamiento Regional haya seleccionado y recomendado para su aprobación durante el año anterior y a los cuales INDAP no les haya asignado recursos por falta de presupuesto.

Para ellos, la respectiva Dirección Regional de INDAP podrá definir de su presupuesto anual un monto acotado de recursos para cofinanciar los mejores proyectos. Con recursos de este presupuesto el Director Regional de INDAP podrá asignar directamente los incentivos, previa constatación de la admisibilidad del cliente y su demanda. Los proyectos que no alcancen a ser cofinanciados con los recursos destinados para este efecto deberán competir con aquellos destinados a nuevas demandas.

Cada una de las etapas anteriormente expuestas se encuentran definidas en el anexo, pero nos interesa mucho interiorizar un poco más en el último punto, el seguimiento y evaluación de resultados.

De las conversaciones que hemos tenido con los informantes de INDAP, se nos ha planteado la falta de un programa que permita evaluar los resultados post ejecución de los proyectos, por lo tanto este punto a pesar de que se encuentra descrito dentro de los procedimientos operativos, en la práctica no se realiza.

Debemos hacer mención que uno de los mayores problemas que presentan las organizaciones de la actualidad, y por sobre todo los programas gubernamentales, es la falta de instrumentos que le permitan evaluar de manera permanente las posibles desviaciones que se presentan dentro de su núcleo de operaciones, por ello es indispensable forjar un conjunto de herramientas que le ayuden a mejorar su labor frente al conjunto de la empresa.

Es imprescindible contar con un proceso para asegurar que las actividades reales se ajusten a las actividades planificadas, señalando las fallas y errores con el fin de repararlos y evitar que se repitan, de tal forma de permitir mantener a las organizaciones o sistemas en buen camino.⁴⁰

Creemos fundamental que a los proyectos que se generan con los incentivos del PDI Agrícola que entrega INDAP, se les haga un seguimiento y evaluación de resultados, porque ¿cómo saber entonces si realmente se ha potenciado a los beneficiarios que recurren a INDAP?

⁴⁰ Artículo "Control", encontrado en <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/ger/48/control.htm>.

1.8.4 ¿Qué son las Buenas Prácticas Agrícolas?

Como se dio a conocer en el capítulo anterior, específicamente en el punto 3.4, la aplicación de las BPA es el tipo de proyecto al que se le ha dado una mayor importancia durante los años de aplicación del programa, razón por la cual las describiremos a continuación.

Las buenas prácticas agrícolas (BPA) son las acciones involucradas en la producción, procesamiento y transporte de productos de origen agropecuario, orientadas a asegurar la inocuidad del producto, la protección al medio ambiente y al personal que labora en la explotación. En el caso de los productos pecuarios involucra también, el bienestar animal. En definitiva se trata de hacer las cosas bien y dar garantías para ello. Las BPA tienen gran importancia como base estratégica del modelo de desarrollo agrícola nacional, para el éxito del modelo de agricultura por la que ha optado estratégicamente nuestro país.⁴¹

Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) son hoy un instrumento que favorece la conservación del medio ambiente con producciones de calidad aceptable, manteniendo además, la seguridad alimentaria requerida para un producto de consumo humano. Esto se logra mediante un manejo adecuado en todas las fases de la producción silvoagropecuaria, desde la selección del terreno, de los insumos, las siembras, el desarrollo del cultivo, la cosecha, su transformación en carne o producto agrícola, el empaque y el transporte hasta la venta al consumidor final.⁴²

Desde el año 2003 se encuentra habilitada la página Web de la Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas, www.buenaspracticlas.cl, donde los interesados pueden dirigirse para obtener las informaciones requeridas respecto de este tema.

Durante el último tiempo se han producido importantes cambios en la estructura de los mercados agroalimentarios a nivel mundial; a ello se suma que los consumidores -

⁴¹ <http://www.rimisp.org/boletines/bol35/>.

⁴² <http://www.induambiental.cl/1615/article-90907.html>.

especialmente europeos, norteamericanos y japoneses- están modificando sus patrones de consumo y requieren algo más que productos frescos y naturales; exigen que los alimentos sean inocuos para la salud, que los procesos productivos sean limpios y seguros, que protejan el medio ambiente, e incluso que no perjudiquen los derechos de los trabajadores.

Esta medida, que resulta tan positiva para los consumidores y la sociedad en general, representa un desafío para los productores, quienes se ven enfrentados a mercados cada vez más rigurosos y con dificultades de acceso. En algunos casos, estas exigencias significan un incremento en los costos de producción, a veces en un porcentaje considerable. De cualquier manera, quienes quieren seguir en la competencia del mercado agroalimentario han debido modificar su forma de producir, adoptando como sistema las normas que rigen las buenas prácticas agrícolas, incluyendo normas de calidad específicas.⁴³

Es importante señalar que la Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas se ha planteado como meta, que al 2010 al menos la mitad del producto agropecuario tenga origen en sistemas productivos con buenas prácticas agrícolas y ganaderas.

Se ha realizado un trabajo de articulación con INDAP en el desarrollo de la implementación del Programa de Buenas Prácticas Agrícolas para la Agricultura Familiar Campesina, focalizándose el trabajo en producción de berries, miel, paltos, flores, uva de mesa, uva vinífera y cerezas.⁴⁴

A través del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, durante el 2006, se atendieron 897 proyectos para inversiones en el marco de las BPA a lo largo del país.⁴⁵

⁴³ Foro Intercambios. Año 3 .Boletín N° 35

⁴⁴ Texto recogido del documento agricultura limpia y de calidad.

⁴⁵ Cuenta pública de gestión 2006-07. Ministerio de Agricultura. INDAP.

1.8.5 La Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas.⁴⁶

La Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas fue creada el año 2001 con el objeto de asesorar al Ministerio de Agricultura en la formulación de políticas destinadas a incorporar el concepto de BPA en los procesos productivos agropecuarios, es decir, políticas referidas a la agricultura de calidad y las buenas prácticas agrícolas.

Ésta se ha encargado de realizar diversas actividades tendientes a la difusión de la importancia estratégica de la incorporación de las Buenas Prácticas Agrícolas BPA, en los distintos rubros productivos.

La Comisión está presidida por el Subsecretario de Agricultura y conformada por:

- * Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
- * Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
- * Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
- * Fundación para la Innovación Agraria (FIA)
- * Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)
- * Comisión Nacional de Riego (CNR)
- * Corporación Nacional Forestal (CONAF)
- * PROCHILE
- * Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- * Federación de Productores de Carne (FEDECARNE)
- * Federación de Productores de Leche (FEDELECHE)
- * Sociedad Nacional de Agricultura (SNA)- CODESSER
- * Asociación de Exportadores (ASOEX)
- * Corporación Chilena de la Madera (CORMA)
- * Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias Chilenas (MUCECH)
- * Confederación La Voz del Campo

Entre otros....

⁴⁶ Foro Intercambios. Año 3 .Boletín N°35

CAPITULO 2. ANTECEDENTES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.⁴⁷

En este capítulo describiremos a los usuarios beneficiados por el programa, los que corresponden al periodo comprendido entre los años 2004 a 2007. Se describirán los tipos de beneficiarios, su ubicación geográfica, sus principales rubros, tipos de proyectos y la cantidad financiada por el programa.

2.1 Tipos de beneficiarios

AÑO	TIPO DE CLIENTE	
	Empresa Individual	Empresa Asociativa
2004	No se encontraron antecedentes	No se encontraron antecedentes
2005	39	0
2006	49	2
2007	33	0

De los datos expuestos en la tabla se puede concluir que la mayoría de los proyectos corresponden a empresas individuales, produciéndose prácticamente una excepción, el año 2006, en que participan dos proyectos del tipo asociativo que corresponden a un 4% aproximadamente.

Cabe recalcar que los beneficiarios pertenecen a la Agricultura Familiar Campesina de carácter empresarial.

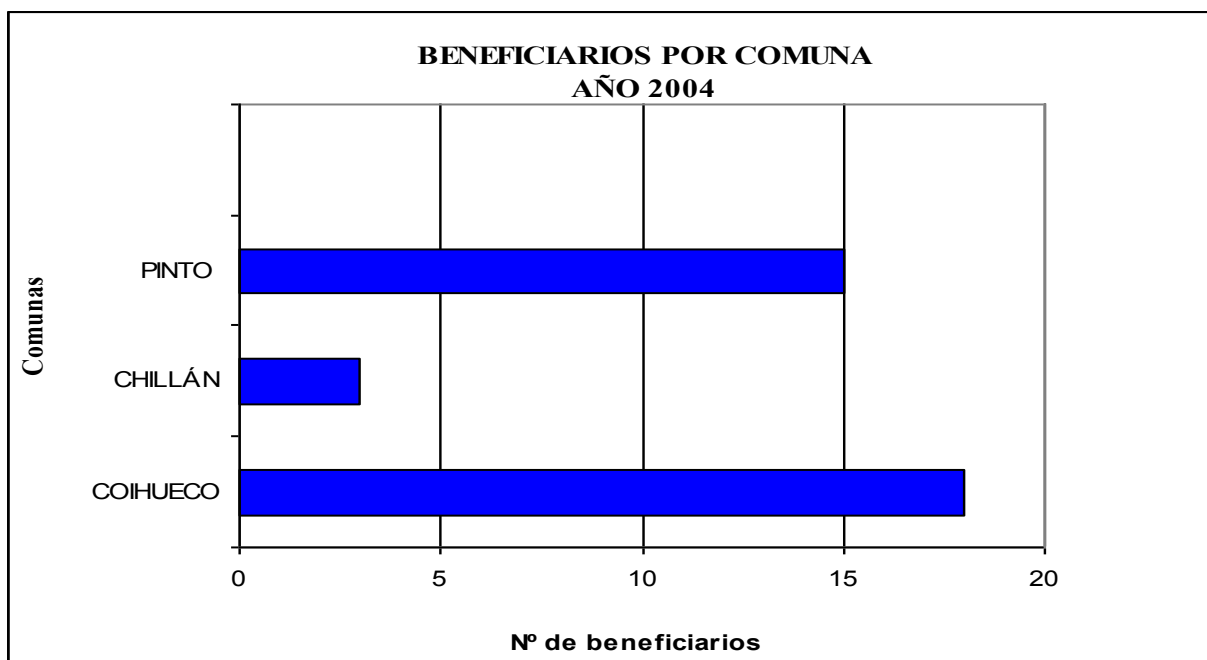
⁴⁷ La planilla de datos de los beneficiarios se encuentra en el ANEXO 3.

2.2 Ubicación geográfica

Los distintos beneficiarios del programa, se encuentran ubicados, principalmente en los sectores de: Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto.

AÑO 2004

COMUNAS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
COIHUECO	18
CHILLÁN	3
PINTO	15
TOTAL	36

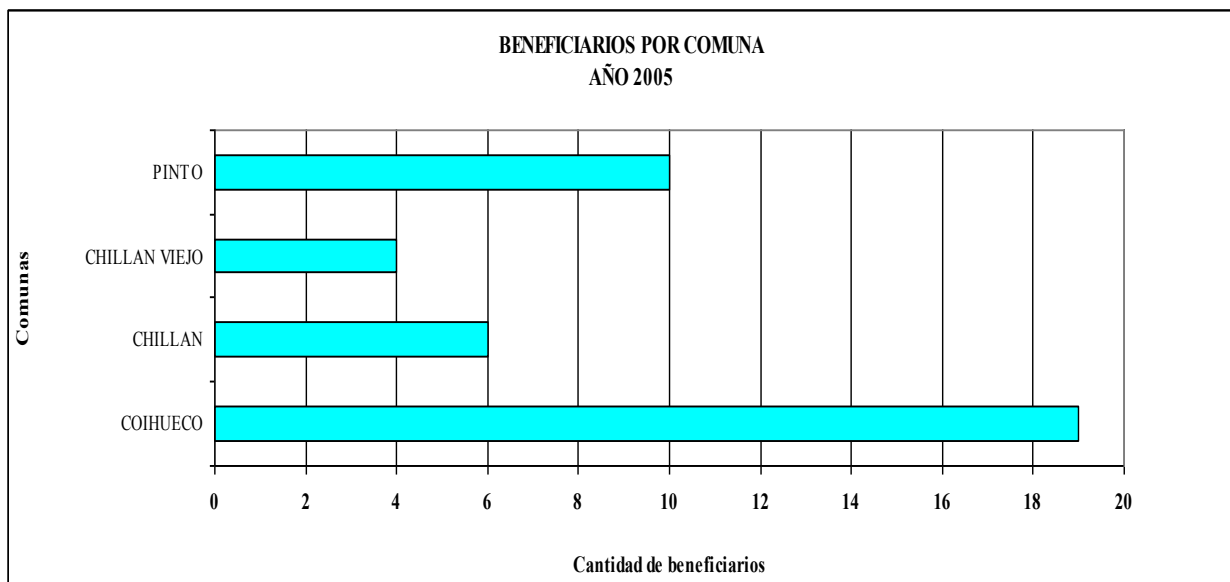


Fuente: Elaboración propia. Información recopilada desde base de datos de INDAP.

Cómo muestran los datos, la mayor parte de los proyectos que fueron aprobados en el año 2004, pertenecen a la comuna de Coihueco, seguido de Pinto y Chillán, con un 50%, 42% y 5% respectivamente.

AÑO 2005

COMUNAS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
COIHUECO	19
CHILLAN	6
CHILLAN VIEJO	4
PINTO	10
TOTAL	39

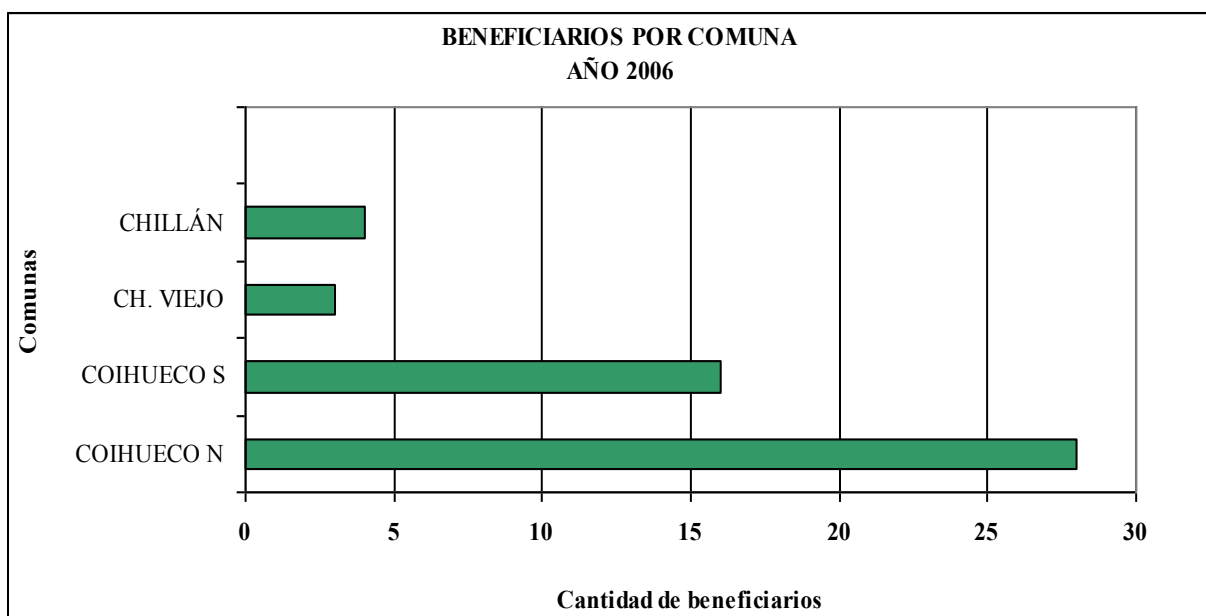


Fuente: Elaboración propia. Información recopilada desde base de datos de INDAP.

En el año 2005, los beneficiarios pertenecen a las comunas: Coihueco, Pinto, Chillán y Chillán Viejo los que corresponden a un 49%, 26%, 15% y 10%, respectivamente.

AÑO 2006

COMUNAS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
COIHUECO N	28
COIHUECO S	16
CH. VIEJO	3
CHILLÁN	4
TOTAL	51

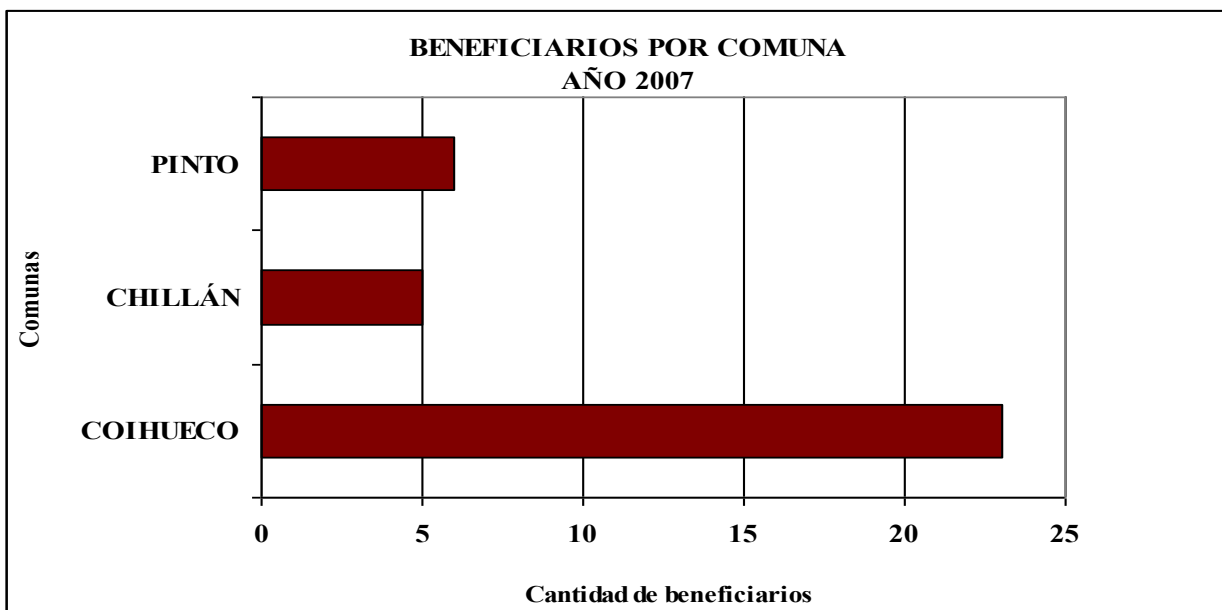


Fuente: Elaboración Propia. Información recopilada desde base de datos de INDAP.

La comuna en la que se financió una mayor cantidad de proyectos de inversión, en el periodo 2006, fue Coihueco, haciéndose una distinción entre Coihueco Sur y Coihueco Norte, estos correspondieron a un 55% y 31% respectivamente. En menor medida se aprobaron proyectos en las comunas de Chillán, con un 8% y Chillán Viejo con un 6%.

AÑO 2007

COMUNAS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
COIHUECO	23
CHILLÁN	5
PINTO	6
TOTAL	34



Fuente: Elaboración Propia. Información recopilada desde base de datos de INDAP.

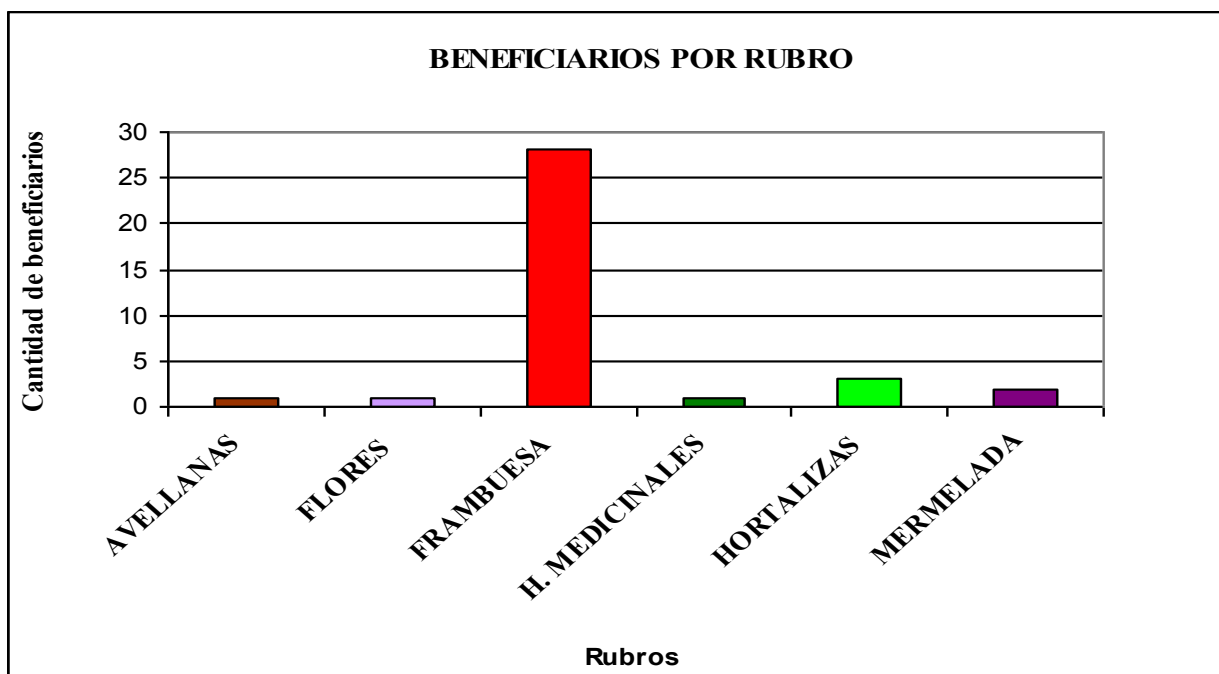
En el año 2007, la tendencia es idéntica a la de los tres años anteriores, es decir, la mayor parte de los proyectos son de la comuna de Coihueco, con un 68%, seguido de Pinto, 18%, y Chillán, 15%.

2.3 Cultivos producidos

A continuación se presentan los rubros que fueron financiados por el programa a través del PDI, los años 2004, 2005 y 2006.

AÑO 2004

AVELLANAS	1
FLORES	1
FRAMBUESA	28
H. MEDICINALES	1
HORTALIZAS	3
MERMELADA	2
TOTAL	36

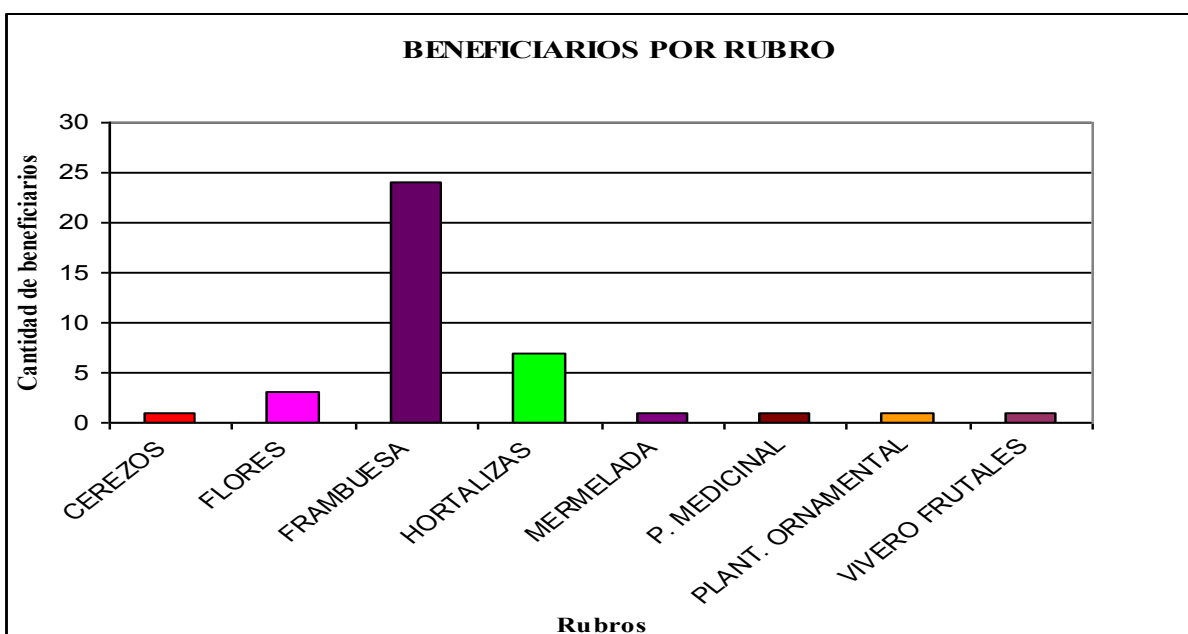


Fuente: Elaboración Propia. Información recopilada desde base de datos de INDAP.

Un 78% de los cultivos financiados pertenece al rubro de la Frambuesa, siguiéndole el de las Hortalizas, 8%, luego el rubro de las mermeladas, 6%, y por último los rubros relacionados a las avellanas, flores y hierbas medicinales, los que equivalen a un 3%.

AÑO 2005

RUBRO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
CEREZOS	1
FLORES	3
FRAMBUESA	24
HORTALIZAS	7
MERMELADA	1
P. MEDICINAL	1
PLANT. ORNAMENTAL	1
VIVERO FRUTALES	1
TOTAL	39

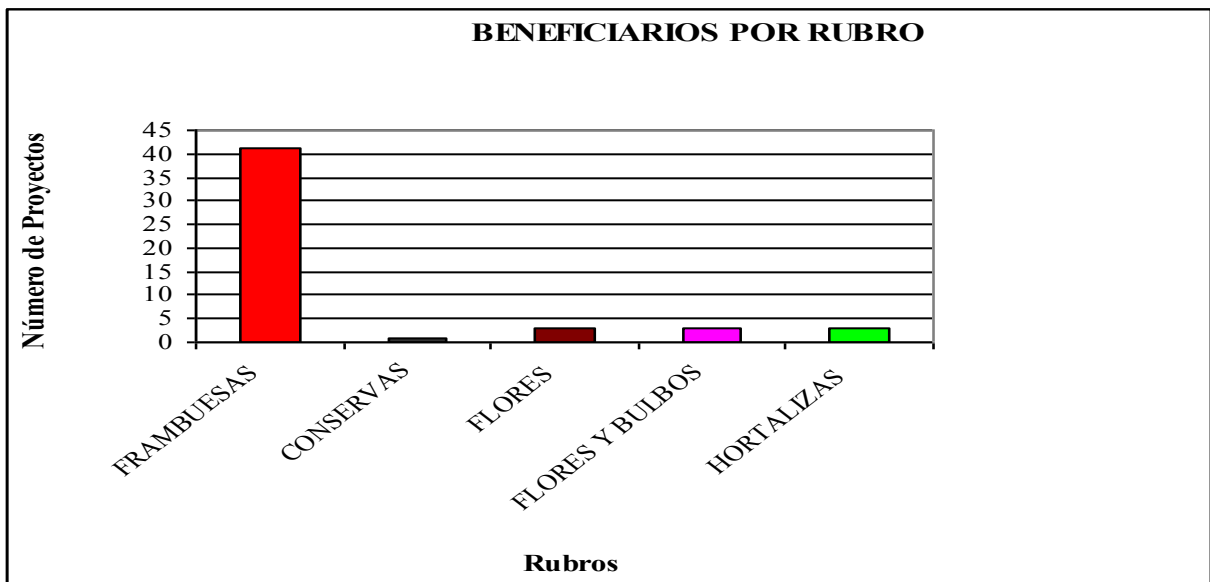


Fuente: Elaboración Propia. Información recopilada desde base de datos de INDAP.

En el año 2005 hubo una mayor diversificación de los rubros financiados, aunque al igual que el año anterior, el mayor número de proyectos beneficiados está relacionado con las frambuesas, 62%, seguida de las Hortalizas y las flores, 18 y 8 %, respectivamente. En menor medida encontramos los proyectos pertenecen a los rubros de la mermelada, plantas medicinales, plantas ornamentales, viveros frutales y cerezos, los que corresponden a un 3% del total.

AÑO 2006

RUBRO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
FRAMBUESAS	41
CONSERVAS	1
FLORES	3
FLORES Y BULBOS	3
HORTALIZAS	3
TOTAL	51



Fuente: Elaboración Propia. Información recopilada desde base desde datos de INDAP.

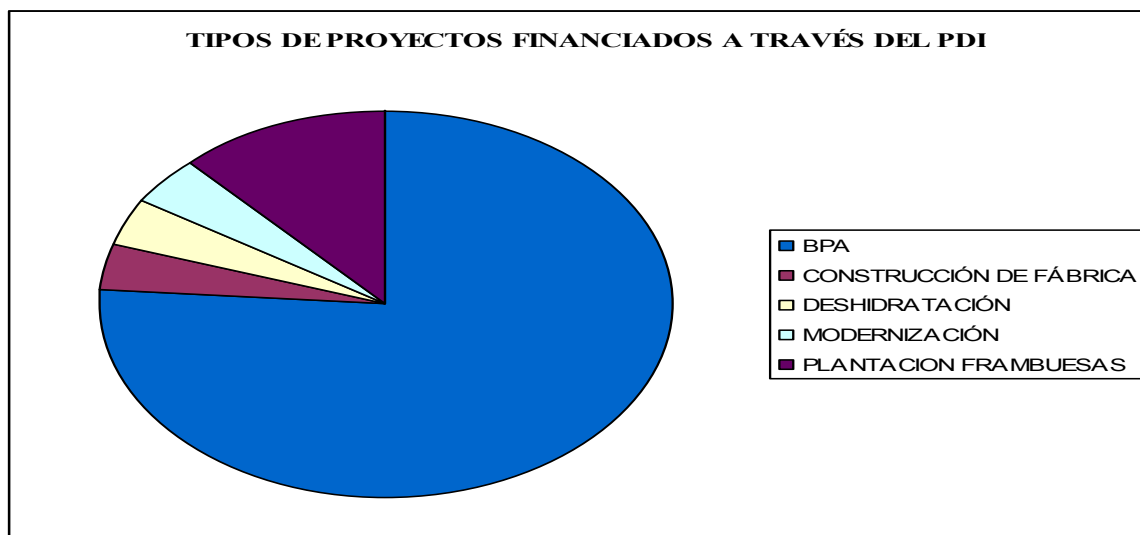
En este año los rubros que se financiaron fueron las Frambuesas, Flores, Flores y Bulbos, Hortalizas y Conservas los que respectivamente corresponden a un 80,6 y 2%.

2.4 Descripción de los principales proyectos de inversión financiados

Los principales proyectos que se financiaron fueron los siguientes:

AÑO 2004

TIPO DE PROYECTO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
BPA	19
CONSTRUCCIÓN DE FÁBRICA	1
DESHIDRATACIÓN	1
MODERNIZACIÓN	1
PLANTACION FRAMBUESAS	3
TOTAL	25

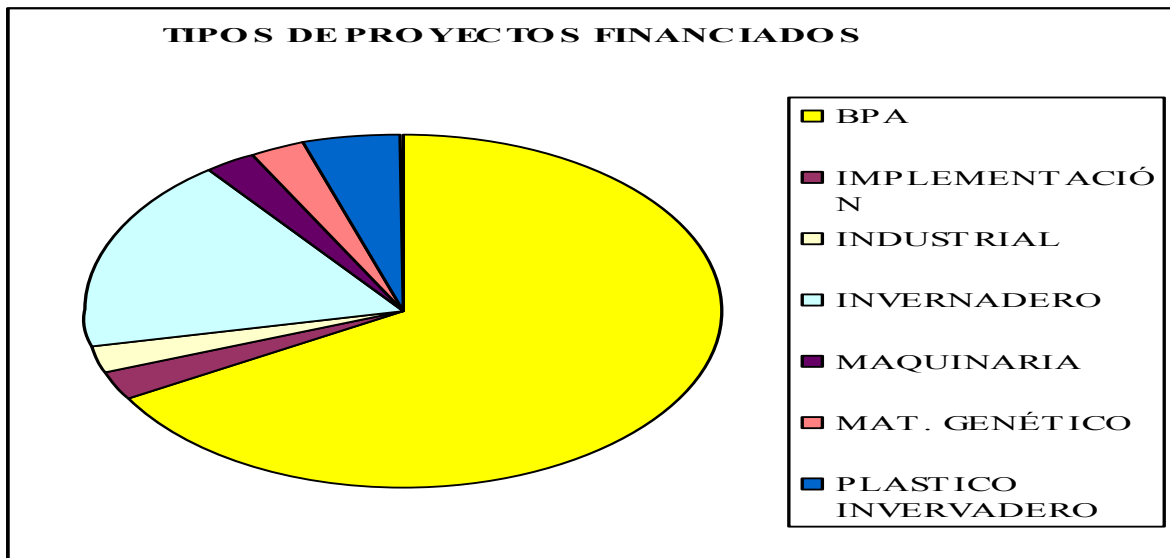


Fuente: Elaboración Propia. Información recopilada de base desde datos de INDAP.

En el año 2004 la mayor parte de los tipos de proyectos corresponden a la aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), específicamente un 76%, le siguen la plantación de Frambuesas, que corresponde a un 12% y por último están la construcción de fábrica, deshidratación y modernización, con un 4%.

AÑO 2005

TIPO DE PROYECTO	CANTIDAD DE EBNEFICIARIOS
BPA	26
IMPLEMENTACIÓN	1
INDUSTRIAL	1
INVERNADERO	7
MAQUINARIA	1
MAT. GENÉTICO	1
PLASTICO	
INVERVADERO	2
TOTAL	39

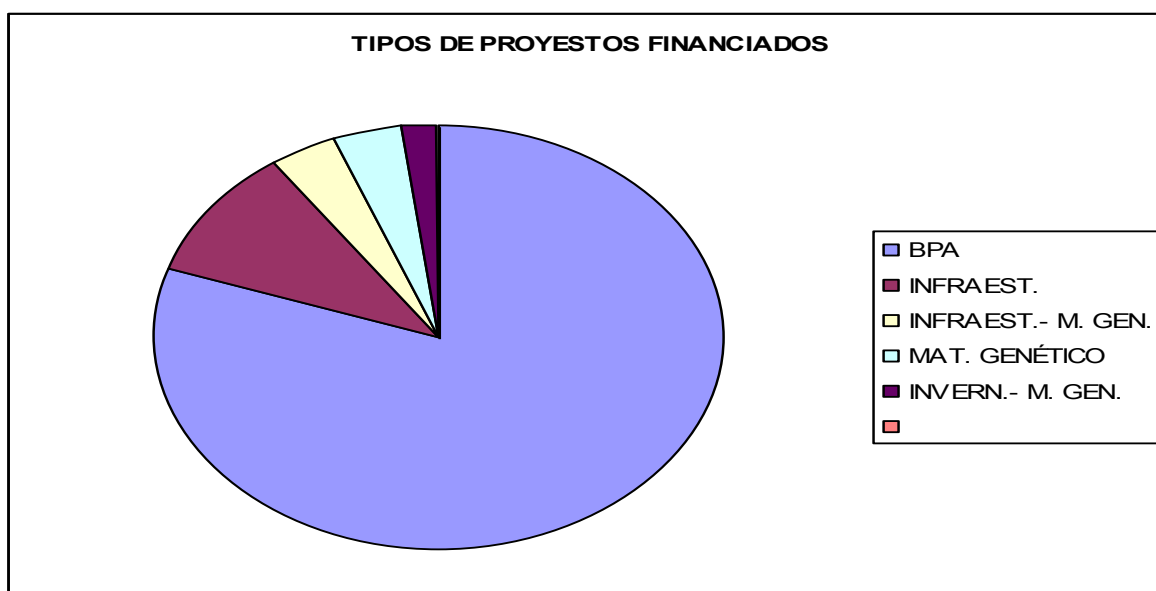


Fuente: Elaboración propia. Información recopilada de base desde datos de INDAP.

Al igual que el año anterior, la mayor cantidad de proyectos corresponden a las BPA, los que equivalen a un 60%, seguido de proyectos de Construcción de Invernaderos y de Instalación de plásticos para Invernaderos, los que corresponden a un 16 y 5 %, además de proyectos de tipo Industrial, Implementación y Material Genético, con un 2%

AÑO 2006

TIPO DE PROYECTO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
BPA	41
INFRAEST.	5
INFRAEST.- M. GEN.	2
MAT. GENÉTICO	2
INVERN.- M. GEN.	1
TOTAL	51



Fuente: Elaboración propia. Información recopilada de base desde datos de INDAP.

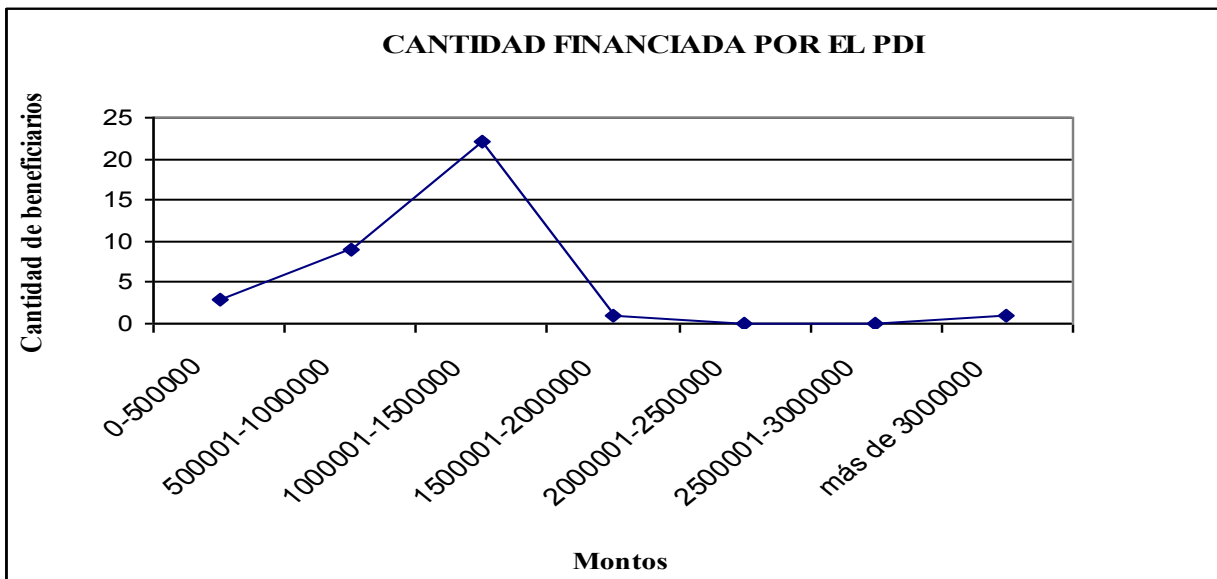
En el año 2006, la situación no es tan diferente de los otros años, es decir, las BPA, son el mayor número de proyectos aprobados, un 80% aprox., seguido de proyectos de Infraestructura, un 10%, además de Infraestructura-Material Genético y Material Genético, los que equivalen a un 4%, y por último los de invernadero-material genético, corresponden a un 2%.

2.5 Cantidad financiada

A lo largo del funcionamiento del PDI agrícola dentro de los diferentes años, se han invertido una gran cantidad de recursos orientados al desarrollo agrícola de la zona. A continuación se presentan los financiamientos por año.

AÑO 2004

RANGOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
0-500000	3
500001-1000000	9
1000001-1500000	22
1500001-2000000	1
2000001-2500000	0
2500001-3000000	0
más de 3000000	1
TOTAL	36

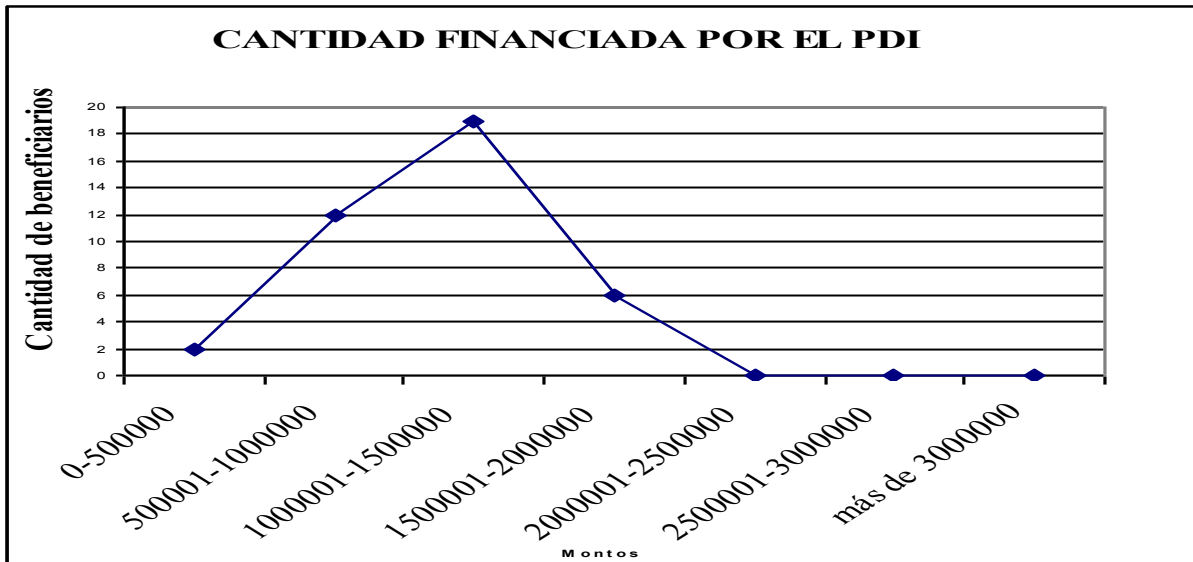


Fuente: Elaboración propia. Información recopilada de base desde datos de INDAP.

De los datos expuestos se desprende que un 59% de la cantidad financiada corresponde al rango entre 1000001-1500000, le sigue el rango entre 500001-1000000, 24%, luego el de 0-500000 que corresponde a un 8%, y finalmente los rangos 1500001-2000000 y más de 3000000, con un 3% cada uno, éste último se entregó en forma extraordinaria. No es común.

AÑO 2005

RANGOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
0-500000	2
500001-1000000	12
1000001-1500000	19
1500001-2000000	6
2000001-2500000	0
2500001-3000000	0
más de 3000000	0
TOTAL	39

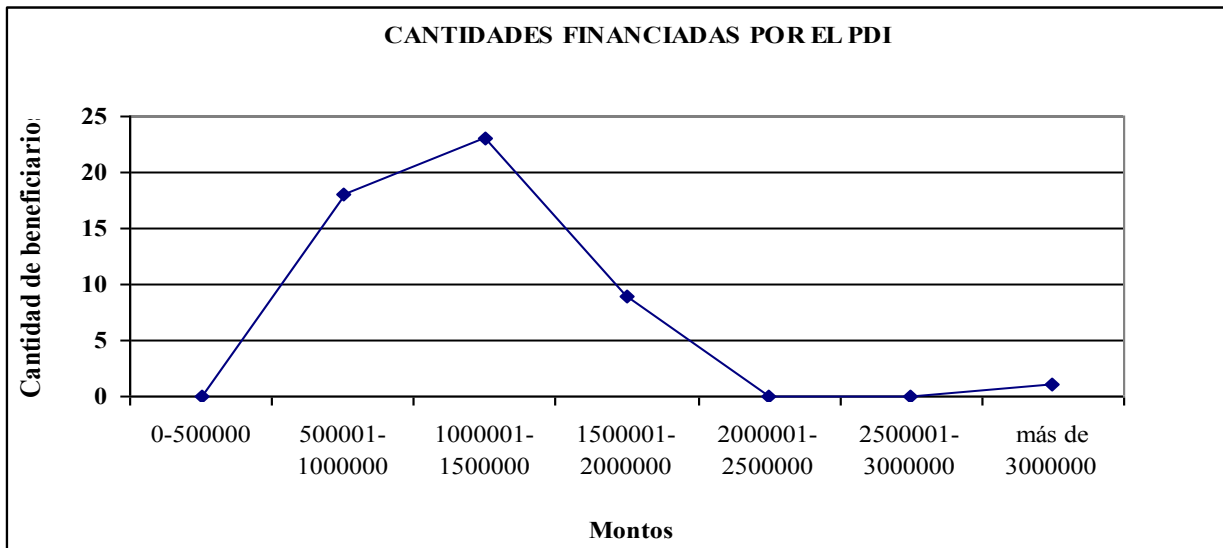


Fuente: Elaboración propia. Información recopilada de base desde datos de INDAP.

Al igual que el año anterior, la mayoría de los proyectos fueron financiados con cantidades que están en el intervalo 1000001-1500000, un 49%. Le siguen los rangos entre 500001-1000000, 1500001-2000000 y 0-500000, que equivalen a un 31, 15 y 6 %, respectivamente. Montos mayores a 2000001, no fueron entregados.

AÑO 2006

RANGOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
0-500000	0
500001-1000000	18
1000001-1500000	23
1500001-2000000	9
2000001-2500000	0
2500001-3000000	0
más de 3000000	1
TOTAL	51

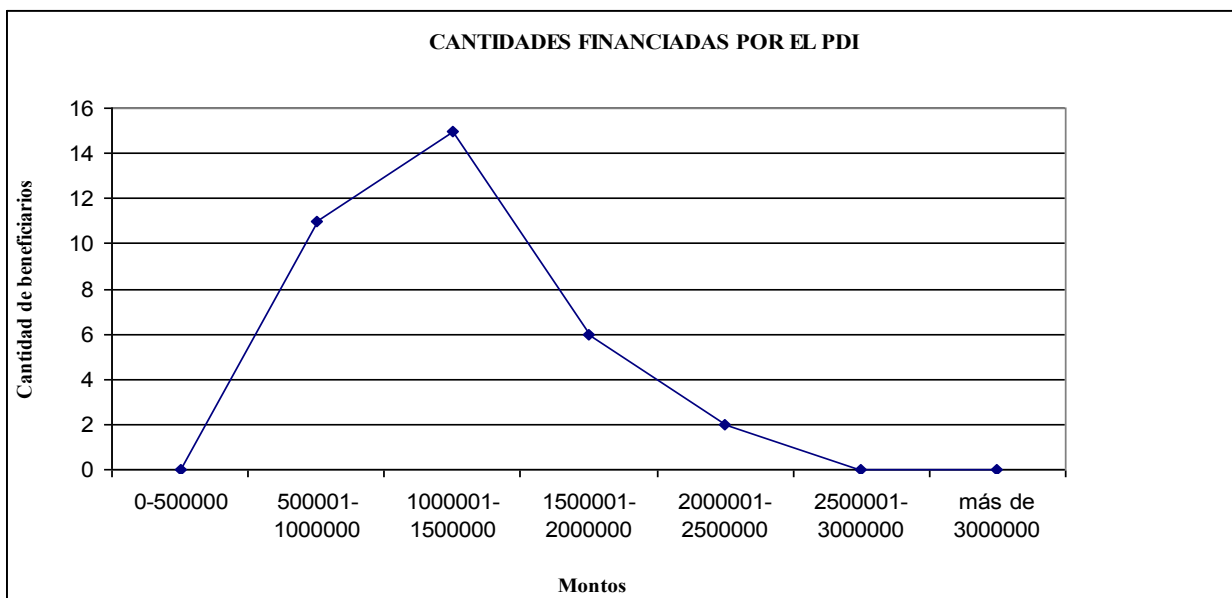


Fuente: Elaboración propia. Información recopilada de base desde datos de INDAP.

En este año se sigue la tendencia de los otros dos, el par de porcentajes más altos en cantidad financiada se encuentran en los rangos 1000001-1500000 y 500001-1000000, los que en porcentaje equivalen a un 45 y 35%. Le sigue el rango que está entre 1500001-2000000, 18%, y por último un 2% pertenece al rango que corresponde a más de 3000000.

AÑO 2007

RANGOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
0-500000	0
500001-1000000	11
1000001-1500000	15
1500001-2000000	6
2000001-2500000	2
2500001-3000000	0
más de 3000000	0
TOTAL	34



Fuente: Elaboración propia. Información recopilada de base desde datos de INDAP.

El comportamiento en este año no varía en gran medida al anterior, registrándose también en orden decreciente las cantidades financiadas se encuentran entre los intervalos 1000001-1500000, 500001-1000000, 1500001-2000000 y 2000001-2500000, los que respectivamente equivalen a un 44, 32, 18 y 6%.

2.6. Determinación de la Muestra.

Para poder realizar el análisis y determinar la efectividad del Programa de Desarrollo de Inversiones Agrícola, la opción ha sido tomar los objetivos establecidos en los proyectos presentados por los beneficiarios a INDAP, y contrastarlos con los logros obtenidos. Estos proyectos fueron subdivididos según el rubro al que estaban dirigidos, obteniéndose así tres tipos de encuestas para los rubros de Frambuesas, Hortalizas, Flores. Estos rubros fueron los que tenían mayor representatividad.

El Universo de beneficiarios corresponde a 93, de éstos se calculará una muestra representativa, a la cual se le tomarán las encuestas.

Para el cálculo de la muestra se utilizó la siguiente formula:

Fórmula:

$$N = \frac{z^2 * \sigma^2}{e^2} = \frac{1.645^2 * 0.5^2}{0.067^2} = 151$$

$$n = \frac{N}{1 + \frac{(N-1)}{P}} = \frac{151}{1 + \frac{(150)}{93}} = 58$$

Entonces el número de muestra obtenido para la aplicación de la encuesta de un universo de 93 beneficiarios es **58**, con una confianza del 90% y un error del 6,7%.

Para que la muestra sea proporcional en cuanto a los rubros esta subdividirá de la siguiente forma:

Del total de beneficiarios, 72 financiaron proyectos dirigidos al rubro de las Frambuesas, 12 al rubro de Hortalizas y 9 al rubro de las flores. La proporción de cada uno corresponde a 0.77, 0.13 y 0.10 respectivamente.

Si la proporción anterior la aplicamos a la muestra esta corresponde a **50** beneficiarios del rubro de las frambuesas, **8** corresponderán a hortalizas y **6** al rubro de las flores.

En la práctica, debido a lo complicado de encontrar a los beneficiarios, se logró encuestar a **50** beneficiarios del rubro frambuesero, **4** del rubro de hortalizas y **4** del rubro de las flores.

2.7 Creación de la encuesta.

La encuesta confeccionada se basa principalmente en los objetivos que se encuentran enunciados en los proyectos. Con ésta se pretende obtener una visión clara acerca del grado de cumplimiento de los objetivos, establecer si es que realmente han sido logrados, para así, obtener una opinión acerca de la efectividad del programa.

Se confeccionaron tres tipos diferentes una para cada uno de los rubros seleccionados: (Ver anexo 5).

- Encuesta para el rubro de las Frambuesas.
- Encuesta para el rubro de las Hortalizas.
- Encuesta para el rubro de las Flores.

2.8 Validación de la encuesta.

Las encuestas fueron probadas en tres beneficiarios, los que dieron la pauta para realizarle los cambios necesarios, tal que, la encuesta final fuese del entendimiento de todos los beneficiarios.

Además el encargado del PDI Agrícola, Don Luís Vásquez, también la revisó y validó.

Las modificaciones pertinentes fueron hechas con el respaldo del profesor guía.

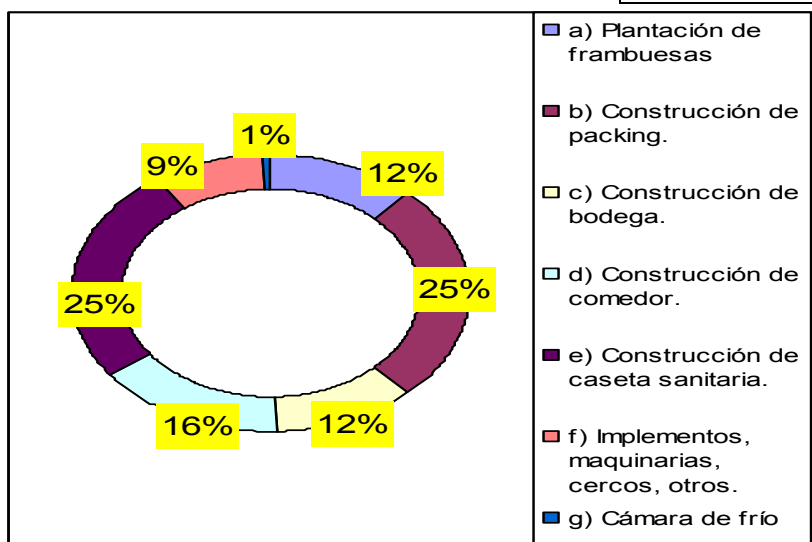
2.9 Tabulación, procesamiento y análisis de la encuesta.

Las respuestas que a continuación se exponen son complementadas con las opiniones expresadas por los beneficiarios en el transcurso de la toma de encuesta.

Encuesta beneficiarios del rubro de Frambuesas.

Pregunta 1

Su proyecto consistió en:	Respuestas	%
a) Plantación de frambuesas	18	12
b) Construcción de packing.	37	25
c) Construcción de bodega.	17	12
d) Construcción de comedor.	23	16
e) Construcción de caseta sanitaria.	37	25
f) Maquinarias, cercos, otros.	13	9
g) Cámara de frío	1	1
Total	146	100



Como se puede observar en la figura anterior del total de estructuras financiadas el mayor porcentaje corresponden a casetas sanitarias y packing (25%), seguidas de comedores (16%), luego plantación de frambuesas y bodegas (12%), y finalmente maquinarias, cercos (9%). Sólo un beneficiario reportó haber recibido subsidio para la compra de una cámara de

frío, beneficiario que contaba con todas las otras infraestructuras financiadas con recursos propios. La totalidad de los proyectos financiados corresponden a proyectos de inversión destinados a modernizar el proceso productivo del agricultor, lo que se condice con el espíritu del programa.

Pregunta 2

Si usted postuló y se adjudicó un sólo proyecto en los años 2004-2005, responda lo siguiente:	Respuestas	%
¿Cuál es la razón por la cual no ha postulado nuevamente?	0	0
a) Las agroindustrias no diferencian entre quienes tienen o no BPA.	0	0
b) Sus recursos no alcanzan a cubrir el 20%, que no financia al PDI.	0	0
c) Optó por otros servicios o instrumento de INDAP.	0	0
d) Requiere mayor financiamiento de la que se puede conseguir con el PDI.	0	0
e) Otra razón.		
¿Cuál?		
Total	2	100

Del total de beneficiarios encuestados, 2 respondieron esta pregunta. Ambos argumentaron que no estaban de acuerdo con los costos en los que habían tenido que incurrir. Uno de los beneficiarios, dijo estar muy descontento, ya que, al momento de postular se le dijo una cosa pero después las cosas fueron de otra forma, los costos en los que tuvo que incurrir fueron mayores de los que se le había dicho, lo que además produjo que no continuara con el negocio. El otro beneficiario también aludió a la misma argumentación, ya que tuvo que pagar \$200.000 más de lo que se le había dicho para hacer el proyecto, siendo que este es descontado automáticamente del presupuesto asignado, a pesar de ello el señor sigue trabajando en el rubro pero con sus propios recursos.

Pregunta 3

¿Considera usted que la cantidades otorgadas por este programa son suficientes para las inversiones requeridas?	Respuestas	%
a) Sí	23	46
b) No	27	54
Total	50	100

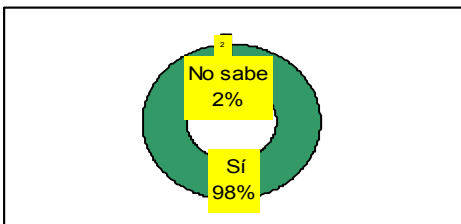


En esta pregunta del total de beneficiarios que respondieron en forma negativa (54%), más de la mitad, hubo 2 tipos de argumento. El primero se relaciona con la escasez de recursos de los que disponían, lo que hacía que tuvieran que endeudarse para financiar el porcentaje que el programa no financia, con créditos de INDAP, en los que exigen dejar en garantía algunas de sus pertenencias, como por ejemplo, sus vehículos.

El segundo es la falta de información de quienes realizaban los proyectos, en cuánto a los costos de los insumos presupuestados, lo que traía por consecuencia que al realizar las construcciones, el monto otorgado por el programa no alcanzaba a costear el total presupuestado, por lo que debían poner más de sus recurso, siendo más alto el costo del proyecto de lo que se había fijado en un principio.

Pregunta 4

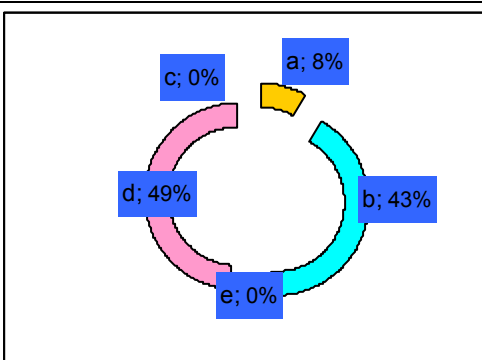
El monto asignado es exactamente el que usted solicitó?	Respuestas	%
a) Sí	49	98
b) No	0	0
c) No sabe	1	2
Total	50	100



En esta pregunta sólo un beneficiado respondió que no sabía, porque no había leído el proyecto. En cuanto a la gran mayoría (98%), todos contestaron, de forma muy segura, que se les había otorgado el monto tal cuál se estipulaba en los proyectos, de los cuales todos se quedaban con una copia.

Pregunta 5

¿Cuál fue la razón por la que decidió postular al PDI?	Respuestas	%
a) Para aprovechar una oportunidad.	7	8
b) Para mejorar las condiciones de su negocio.	38	43
c) Porque se lo recomendaron.	0	0
d) Para realizar un proyecto que difícilmente podría financiar con recursos propios.	43	49
e) Otra.	0	0
¿Cuál?		
Total	88	100



De las respuestas obtenidas en esta pregunta un 49% de los beneficiados dijo no contar con los recursos necesarios para poder financiar el costo de este tipo de proyectos, tales como los que se han adjudicado. Un porcentaje un poco menor, 43%, piensa que es fundamental para poder competir con sus negocios, el implementar estos proyectos, y adoptar las BPA

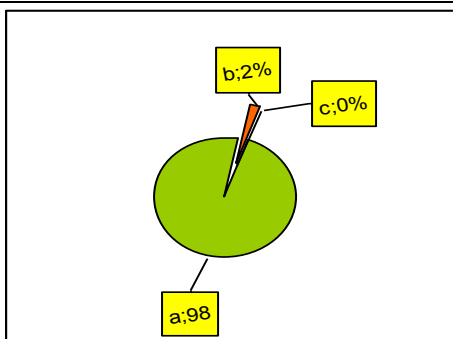
en el rubro frambuesero, ya que es la única forma, dicen, de hacer que su producto pueda acceder a nuevos mercados y poder seguir adelante con sus negocios.

Si usted participa por primera vez este año, NO responda las sgtes. preguntas.

(De aquí en adelante responden 44 Beneficiarios)

Pregunta 6

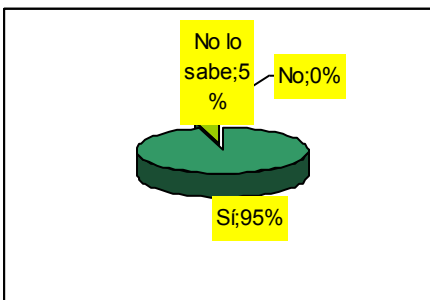
¿Está satisfecho por haber participado en el Programa?	Respuestas	%
a) Mucho	43	98
b) Poco	1	2
c) Nada	0	0
Total	44	100



Del total de encuestados la gran mayoría, el 98%, se encuentra muy satisfecho por haber participado en el programa, incluso aquellos que en la pregunta 3 respondieron que las cantidades otorgadas no eran suficientes. Su argumento principal fue que de todas formas el programa financiaba en gran parte proyectos que consideraban importantes para su negocio y que era mucho mejor que no tener nada.

Pregunta 7

¿Cree usted que ha beneficiado a su negocio la implementación de estos proyectos?	Respuestas	%
a) Sí	42	95
b) No	0	0
c) No lo sabe	2	5
Total	44	100

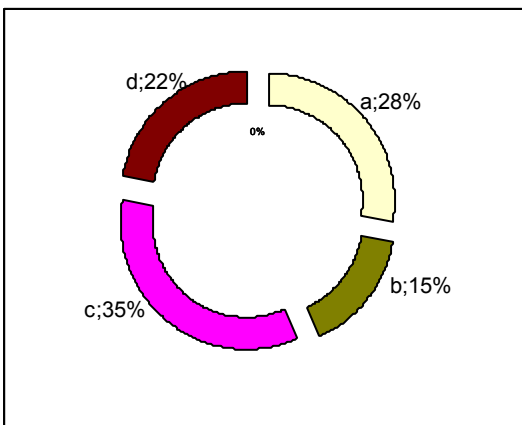


En este ítem un 95% de los beneficiarios sienten que sus negocios se han visto beneficiados con la construcción y uso de las estructuras financiadas, mientras que un pequeño porcentaje de ellos, un 5%, no lo sabe. De los que respondieron no saberlo argumentaron que no han visto beneficios por problemas paralelos que han tenido sus cultivos, como plagas (pololos, tijeretas), que han perjudicado la producción normal.

Pregunta 8

Si la respuesta anterior es Sí.

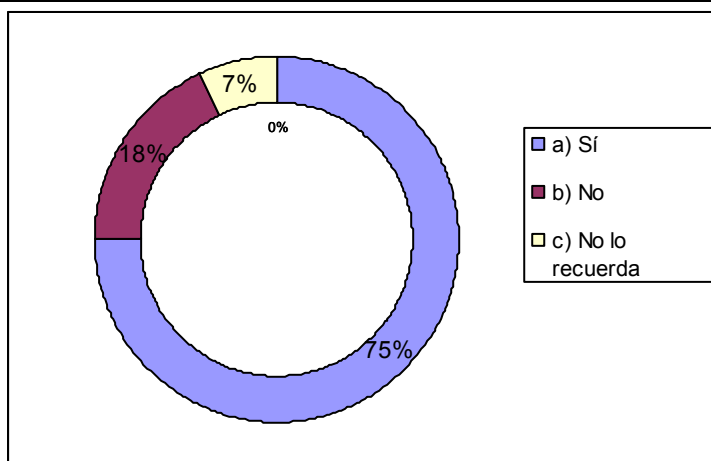
¿En que observa los beneficios obtenidos?	Respuestas	%
a) Aumento de su nivel de ingresos.	29	28
b) Aumentó la cantidad producida y/o vendida.	16	15
c) Se mejoró la calidad de sus productos.	36	35
d) Certificó para poder vender a la agroindustria.	23	22
Total	104	100



Un 35% de los encuestados reportó haber mejorado la calidad de sus productos, un 28% haber aumentado su nivel de ingresos, un 22% logró certificar y entregar directamente a la Agroindustria, y un 15% dice haber logrado producir y/o vender en mayor cantidad.

Pregunta 9

¿Ha sido visitado por algún auditor de BPA?	Respuestas	%
a) Sí	33	75
b) No	8	18
c) No lo recuerda	3	7
Total	44	100

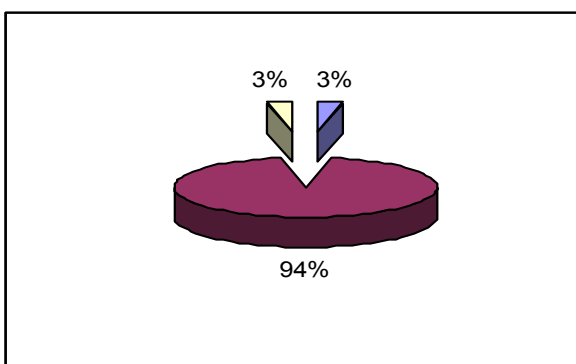


En esta pregunta el auditor al que se hace mención, puede ser tanto una persona que viene de la Agroindustria, como auditores externos que visitan desde instituciones, tales como, Fundación Chile, o la Universidad de Talca, entre otros. Al preguntarle a los beneficiarios muchos no tenían claro desde dónde venían, sólo que estas personas venían a inspeccionar el uso que se le daban a las infraestructuras, si estaban en las condiciones requeridas y los trabajos en el huerto (pre y post cosecha).

De los encuestados un 75% respondió haber sido visitados por auditores en su predio y haber recibido recomendaciones. Un 18% dice no haber sido visitado y un 7% no se recuerda.

Pregunta 10

Si su respuesta anterior es Sí ¿Tiene usted claro el grado de avance (%) que significó el proyecto, en el cumplimiento de las BPA?	Respuestas	%
a) Sí	1	3
b) No	31	94
c) No se encuentra certificado	1	3
Total	33	100
¿A cuánto corresponde este avance?		

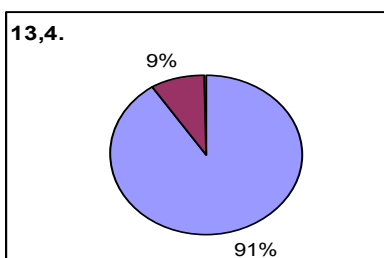
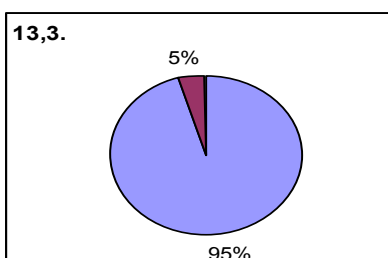
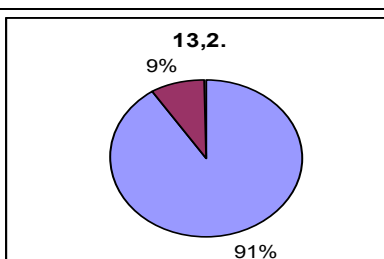
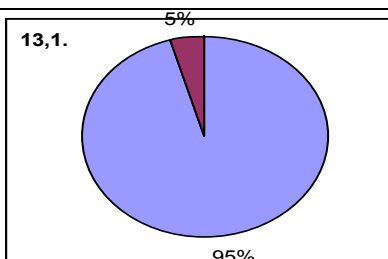


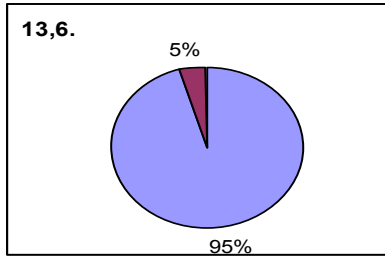
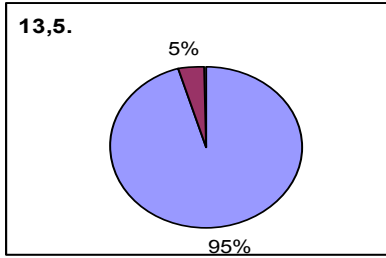
La mayor parte de los encuestados no tiene claro el grado de avance que significaron el (los) proyecto(s) en los requerimientos de las BPA, ni el grado de cumplimiento que tiene actualmente. Sólo un beneficiario dijo haber cumplido actualmente con un 80% de las BPA.

Pregunta 11

	Respuestas		%	
	Sí	No	SI	NO
¿Ha recibido capacitaciones BPA, respecto de:				
14.1 Los procedimientos que se deben realizar en el interior del packing.	42	2	95	5
14.2 Las condiciones que debe presentar el packing (Señales éticas, protecciones, cámara de frío).	40	4	91	9
14.3 Instrucciones de trabajo e higiene al personal del packing.	42	2	95	5
14.4 Uso de de productos fitosanitarios y Fertilizantes (almacenamiento, elementos de protección, aplicación, registros de aplicación).	40	4	91	9
14.5 Manejo de animales en la zona de cultivo.	42	2	95	5
14.6 Sobre el manejo de los servicios básicos del personal	42	2	95	5

¿Qué institución la(s) realizó?	Respuestas	%
a) Agroindustria	23	33
b) CORFO	18	26
c) INDAP	18	26
d) Otros	5	7
e) No recuerda	5	7
Total	69	100

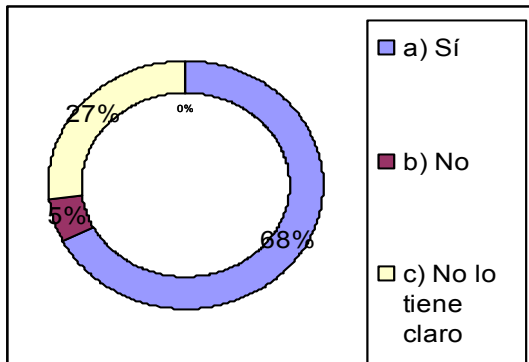




De todos los beneficiarios la gran mayoría (95%) ha recibido y participado de charlas relacionadas con las BPA, incluso más de una vez. Estas charlas han sido principalmente entregadas por las Agroindustrias, seguidas de CORFO e INDAP.

Pregunta 12

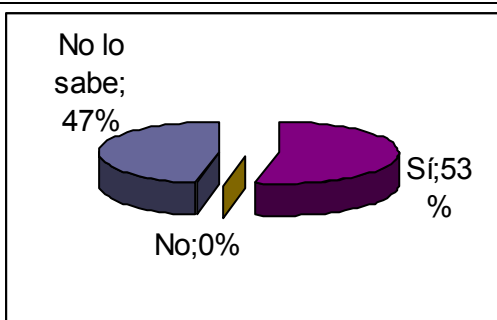
¿Ha disminuido los rechazos de sus clientes, por sustancias extrañas en sus productos, después de comenzar a implementar los packing?	Respuestas	%
a) Sí	25	68
b) No	2	5
c) No lo tiene claro	10	27
Total	37	100
¿Cuánto?		



Del total de beneficiados con packing, un 25% informa tener mejor recepción de su fruta al momento de venderla sobre todo aquellos que entregan a la Agroindustria. Al preguntar en cuanto han disminuido sus rechazos no lo tienen claro en cuanto a porcentajes.

Pregunta 13

¿Con el mejor manejo de fertilizantes y productos fitosanitarios, se ha mejorado la calidad de su fruta, en cuánto a contaminación química?	Respuestas	%
a) Sí	18	53
b) No	0	0
c) No lo sabe	16	47
Total	34	100



En esta pregunta un el 53% de las respuestas afirmativas corresponde a Agricultores orgánicos o en transición orgánica, por lo tanto el uso de químicos es mínimo.

Del 47% restante no lo saben ya que nunca se le ha hecho un análisis de este tipo a su fruta o, por lo menos no han sabido que haya hecho.

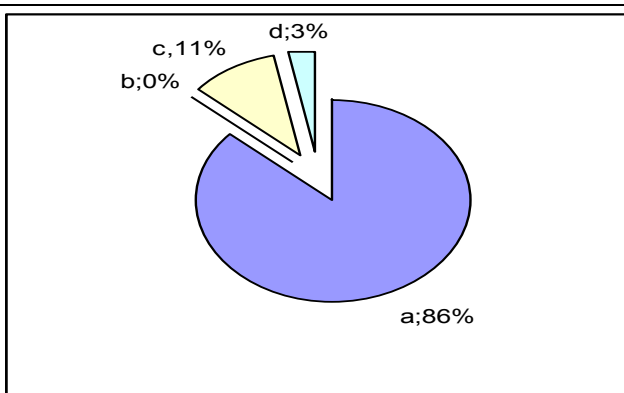
Pregunta 14

Desde la implementación de casetas sanitarias, ¿ha reducido la contaminación microbiológica de la fruta?	Respuestas	%
a) Sí	0	0
b) No	0	0
c) No lo sabe	37	100
Total	37	100

Del total de beneficiarios el 100% respondió no saber si su fruta ha disminuido la o si alguna vez tuvo contaminación microbiológica.

Pregunta 15

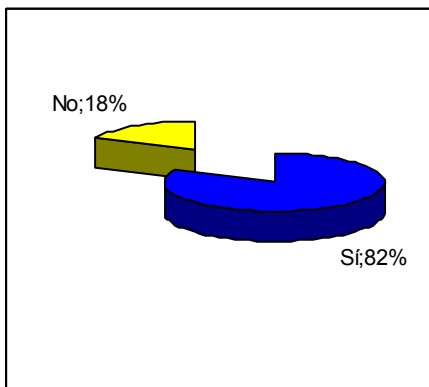
¿Cree usted que la implementación de casetas sanitarias y/o comedores ha mejorado rendimiento de sus trabajadores?	Respuestas	%
a) Sí	32	86
b) No	0	0
c) No lo sabe	4	11
d) No tiene trabajadores	1	3
Total	37	100
Si su respuesta es Sí ¿En qué lo ha notado?		



Si bien la mayor cantidad de beneficiarios respondió afirmativamente a esta pregunta, sus argumentos no se relacionaron a la mejora de rendimiento, si no que creen que influye a la mejora en la calidad de vida, la comodidad para trabajar, ahorro de tiempo al tener estas estructuras en el predio, mejores condiciones de trabajo.

Pregunta 16

¿Ha hecho inversiones complementarias, con recursos propios, destinadas a las BPA?	Respuestas	%
a) Sí	36	82
b) No	8	18
Total	44	100



Del total encuestado, el 82% respondió que Sí ha invertido. De ellos 13 beneficiarios respondieron haber invertido en implementos para la cosecha y el transporte de la fruta, (canastillos, mesones, bandejas).

Dos de ellos respondieron que además de estos implementos, han construido por cuenta propia baños para el personal, con los requerimientos exigidos por las BPA.

Un beneficiario respondió que había también comprado una máquina desbrozadora, para el control de malezas y limpieza del huerto. Otro beneficiario dijo que además había cercado su predio para evitar la entrada de animales que pudiesen afectar la limpieza del huerto y de la fruta.

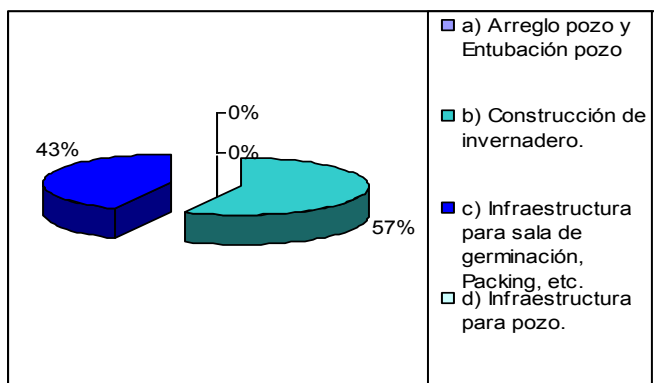
Por último uno de ellos había invertido en mejoramiento de caminos de tal forma de disminuir la contaminación del huerto que producen, por ejemplo, el paso de vehículos, carretas, etc.

Los beneficiarios que respondieron que no (18%), aluden a la falta de recursos como justificación para no invertir.

Encuesta beneficiarios del rubro de Hortalizas.

Pregunta 1

Su proyecto consistió en:	Respuestas	%
a) Arreglo pozo y Entubación pozo	0	0
b) Construcción de invernadero.	4	57
c) Infraestructura para sala de germinación, Packing, etc.	3	43
d) Infraestructura para pozo.	0	0
Total	7	100



Como se puede observar en la figura anterior del total de estructuras financiadas para Hortalizas el mayor porcentaje corresponden a invernaderos (75%), seguido de la construcción de sala de germinación.

Pregunta 2

Si usted postuló y se adjudicó un sólo proyecto en los años 2004-2005, responda lo siguiente: ¿Cuál es la razón por la cual no ha postulado nuevamente?	Respuestas	%
a) Sus recursos no alcanzan a cubrir el 20%, que no al PDI.	0	0
b) Optó por otros servicios o instrumento de INDAP.	1	100
c) Requiere mayor financiamiento de la que se puede conseguir con el PDI.	1	100
d) Otra razón.	0	0
¿Cuál?		

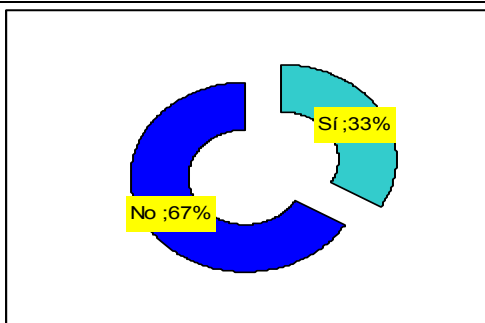
De los cuatro beneficiarios encuestados, uno postuló el 2005 y no volvió a hacerlo. El agricultor dio dos razones, la primera fue que la cantidad que se entrega a través del programa para proyectos de este rubro en específico, no es suficiente, las construcciones son muy caras y sus recursos no alcanzan a financiar la diferencia.

La segunda es que decidió optar por un PDI Ganadero, ya que también cuenta con animales.

Desde esta pregunta comienzan a responder sólo 3 beneficiarios.

Pregunta 3

¿Considera usted que la cantidades otorgadas por este programa son suficientes para las inversiones requeridas?	Respuestas	%
a) Sí	1	33
b) No	2	67
Total	3	100



De los beneficiarios encuestados la mayor parte (67%) respondió no estar conformes con las cantidades que se les entrega, opinan que a este rubro se le financia con muy pocos recursos, sobre todo este año 2007, en que el límite máximo de financiamiento, dicen, son \$900.0000.

Además un beneficiario dijo estar disconforme con el programa por la poca asesoría en la construcción del invernadero, ya que, sólo tuvo que ingeniárselas para construirlo, el asesor le indicó que tenía que ver algún invernadero construido y guiarse.

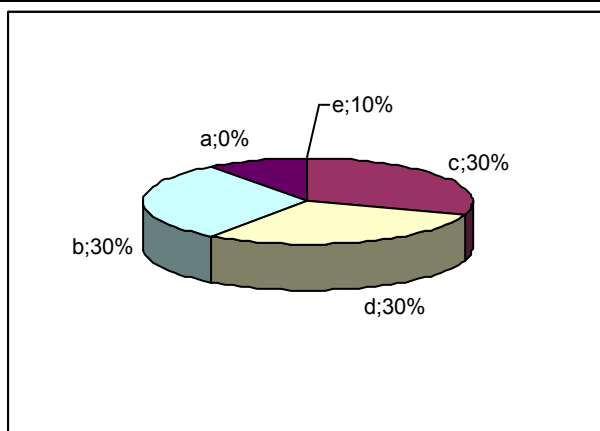
Pregunta 4

El monto asignado es exactamente el que usted solicitó?	Respuestas	%
a) Sí	3	100
b) No	0	0
c) No sabe	0	0
Total	3	100

En esta pregunta todos los beneficiados respondieron en forma positiva, es decir, recibieron el monto que salía estipulado en los proyectos.

Pregunta 5

¿Cuál fue la razón por la que decidió postular al PDI?	Respuestas	%
a) Para aprovechar una oportunidad.	0	0
b) Para mejorar las condiciones de su negocio.	3	30
c) Porque se lo recomendaron.	3	30
d) Para realizar un proyecto que difícilmente podría financiar con recursos propios.	3	30
e) Otra.	1	10
¿Cuál?		
Total	10	100



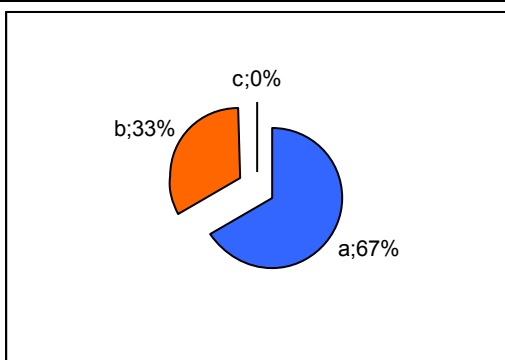
De las respuestas obtenidas en esta pregunta un 30% de los beneficiados dijo que postularon a los proyectos para mejorar las condiciones de su negocio, porque sus recursos no alcanzan a financiar el total de los proyectos, y porque recibieron la recomendación del

técnico. Un beneficiario agregó además que era imprescindible modernizar la producción para poder competir en el mercado.

Si usted participa por primera vez este año, NO responde las sgtes. preguntas.

Pregunta 6

¿Está satisfecho por haber participado en el Programa?	Respuestas	%
a) Mucho	2	67
b) Poco	1	33
c) Nada	0	0
Total	3	100



Del total de encuestados un 67%, se encuentra muy satisfecho por haber participado. La persona que respondió que poco argumentó los problemas que tuvo en la implementación de la infraestructura, y la falta de ayuda en ese aspecto.

Pregunta 7

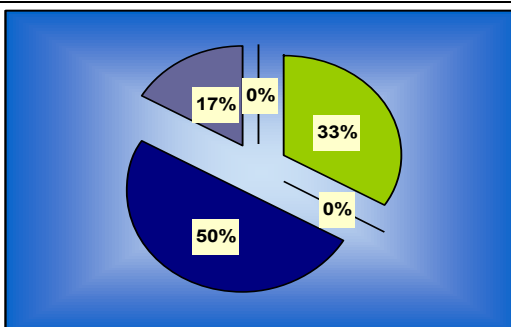
¿Cree usted que ha beneficiado a su negocio la implementación de estos proyectos?	Respuestas	%
a) Sí	3	100
b) No	0	0
c) No lo sabe	0	0
Total	3	100

Los tres beneficiados, creen que gracias a los proyectos sus negocios se han beneficiado.

Pregunta 8

Si la respuesta anterior es Sí.

¿En que ha notado los beneficios obtenidos?	Respuestas	%
a) Aumento de su nivel de ingresos.	2	33
b) Logró la certificación del agua.	0	0
c) Mejora de la calidad de sus productos.	3	50
d) Aumento de la cantidad de productos vendida.	1	17
e) Logró certificar en BPA, para hortalizas.	0	0
Total	6	100



Un 50% de los encuestados reportó haber mejorado la calidad de sus productos, un 33% haber aumentado su nivel de ingresos, un 17% logró aumentar la cantidad de productos vendida.

Pregunta 9

¿Ha sido visitado por algún auditor de BPA?	Respuestas	%
a) Sí	0	0
b) No	3	100
c) No lo recuerda	0	0
Total	3	100

De los tres beneficiarios que se adjudicaron un packing, todos dijeron no haber sido visitados aún por algún auditor de BPA en Hortalizas.

Pregunta 10

Si su respuesta anterior es Sí ¿Tiene usted claro el grado de avance (%) que significó el proyecto, en el cumplimiento de las BPA?	Respuestas	%
a) Sí	0	0
b) No	0	0
c) No se encuentra certificado	0	0
Total	0	0
¿A cuánto corresponde este avance?		

No existe respuesta para esta pregunta.

Pregunta 11

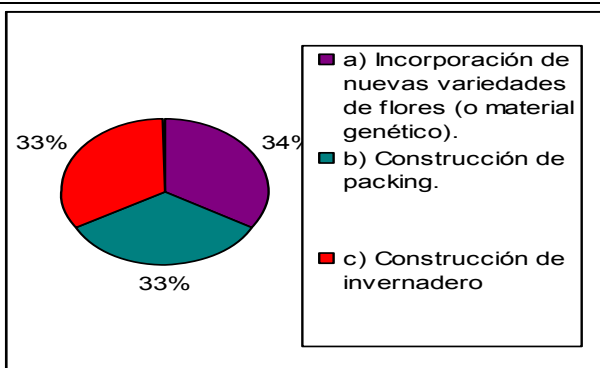
	Respuesta	
	Sí	No
¿Ha recibido capacitaciones BPA, respecto de:		
14.1 Los procedimientos que se deben realizar en el interior del packing.	0	3
14.2 Las condiciones que debe presentar el packing (Señales éticas, protecciones)	0	3
14.3 Instrucciones de trabajo e higiene al personal del packing.	0	3
¿Qué institución la(s) realizó?		

Ninguno de los tres beneficiarios respondió ha recibido algún tipo de capacitación o charla formal respecto de las condiciones e instrucciones de trabajo e higiene que se debe tener. Eso si, saben que este debe estar lo más limpio posible, y que las condiciones higiénicas deben ser las mejores posibles.

Encuesta para beneficiarios del rubro de las Flores.

Pregunta 1

Su proyecto consistió en:	Respuestas	%
a) Incorporación de nuevas variedades de flores (o material genético).	2	33
b) Construcción de packing.	2	33
c) Construcción de invernadero	2	33
Total	6	100



Del total de proyectos financiados aprox. un 33% corresponde a Incorporación de material genético. Otro 33% corresponde a la construcción de packing y el mismo porcentaje se repite para proyectos que involucraron la construcción de invernaderos.

Pregunta 2

Si usted postuló y se adjudicó un sólo proyecto en los años 2004-2005, responda lo siguiente:	Respuesta	%
¿Cuál es la razón por la cual no ha postulado nuevamente?	0	0
a) Sus recursos no alcanzan a cubrir el 20%, que no financia el PDI.	0	0
b) Optó por otros servicios o instrumento de INDAP.	0	0
c) Requiere mayor financiamiento de la que se puede conseguir con el PDI.	0	0
d) Otra razón.	0	0
¿Cuál?		
Total	0	0

Ninguno de los encuestados respondió en esta pregunta.

Pregunta 3

¿Considera usted que la cantidades otorgadas por este programa son suficientes para las inversiones requeridas?	Respuestas	%
a) Sí	4	100
b) No	0	0
Total	4	100

En este rubro el 100% de los Agricultores se encuentra satisfecho con las cantidades otorgadas, se sienten muy bien apoyados y muy agradecidos de INDAP.

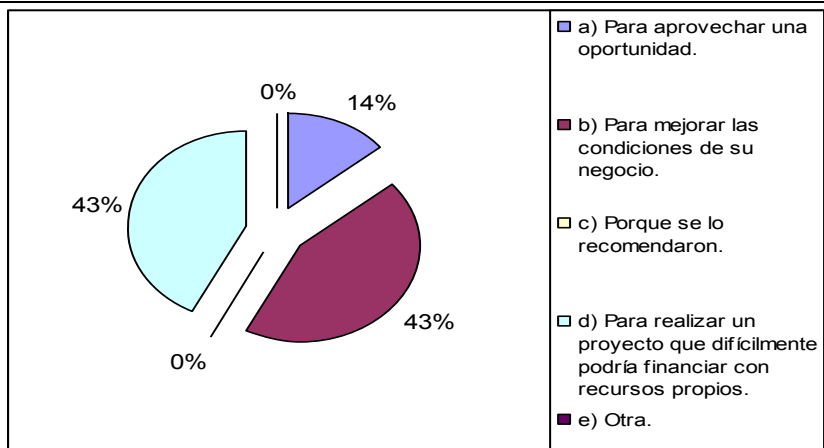
Pregunta 4

¿El monto asignado es exactamente el que usted solicitó?	Respuestas	%
a) Sí	4	100
b) No	0	0
c) No sabe	0	0
Total	4	100

El 100% de los beneficiarios, al igual que en los rubros anteriores, responde haber recibido la cantidad tal como se acordaba en los proyectos.

Pregunta 5

¿Cuál fue la razón por la que decidió postular al PDI?	Respuestas	%
a) Para aprovechar una oportunidad.	1	14
b) Para mejorar las condiciones de su negocio.	3	43
c) Porque se lo recomendaron.	0	0
d) Para realizar un proyecto que difícilmente podría financiar con recursos propios.	3	43
e) Otra.	0	0
Total	7	100



En esta pregunta, el 43% decidió postular porque creen que es necesario para que su negocio se pueda desarrollar, permanecer en el mercado, competir y crecer. El 43% también, lo hizo porque no tienen los recursos para financiar el costo total de proyectos de esta índole. Un solo encuestado, que representa el 14% del total de respuestas, respondió además que el proyecto se le presentaba como una buena oportunidad para aprovechar.

Si usted participa por primera vez este año, NO responde las sgtes. preguntas.

Pregunta 6

¿Está satisfecho por haber participado en el Programa?	Respuestas	%
a) Mucho	4	100
b) Poco	0	0
c) Nada	0	0
Total	4	100

Cómo ya se había adelantado en la pregunta 3, los beneficiarios se encuentran muy satisfechos con la participación en el programa y con los apoyos entregados. Un beneficiario respondió que este rubro podía llegar a tener ingresos exponenciales si se financiaban las tecnologías adecuadas.

En cuanto al proyecto

Pregunta 7

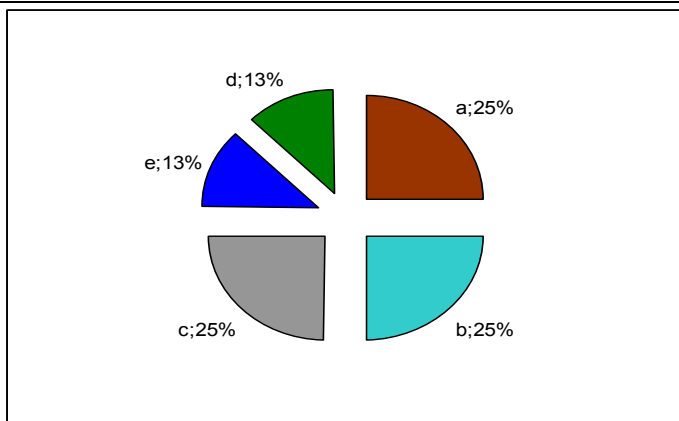
¿Cree usted que ha beneficiado a su negocio la implementación de estos proyectos?	Respuestas	%
a) Sí	4	100
b) No	0	0
c) No lo sabe	0	0
Total	4	100

Los cuatro encuestados (100%) respondieron haber logrado beneficios en su negocio gracias a los proyectos ganados, o incluso mayores.

Pregunta 8

Si la respuesta anterior es Sí.

¿En que observa los beneficios obtenidos?	Respuestas	%
a) Aumento de su nivel de ingresos.	4	25
b) Aumentó la cantidad producida.	4	25
c) Se mejoró la calidad de sus productos.	4	25
d) Aumento la cantidad de clientes.	2	13
e) Ingresó a nuevos mercados.	2	13
Total	16	100



Según la apreciación de los encuestados, de los beneficios obtenidos, el aumento del nivel de ingresos, el aumento de la cantidad vendida y la mejora en la calidad del producto obtuvieron un 25% del total de respuestas, seguidas del aumento en la cantidad de clientes e ingreso a nuevos mercados con un 13% de las preferencias.

En términos de beneficiarios el 100% de ellos ha aumentado sus ingresos, ha aumentado la cantidad producida y ha mejorado la calidad de sus productos.

Pregunta 9

Si su proyecto es la construcción de un packing	Respuestas	%
¿Ha sido visitado por algún auditor de BPA?		
a) Sí	0	0
b) No	2	100
c) No lo recuerda	0	0
Total	2	100

De los dos encuestados, ambos coinciden en no haber sido visitados por algún auditor en BPA flores, pero si han tenido asesorías técnicas, para poder lograr un buen uso de los packing.

Pregunta 10

Si su respuesta anterior es Sí ¿Tiene usted claro el grado de avance (%) que significó el proyecto, en la certificación de su predio?	Respuestas	%
a) Sí	0	0
b) No	0	0
c) No se encuentra certificado	0	0
¿A cuánto corresponde este avance?		
Total	0	0

No existe respuesta en esta pregunta.

Pregunta 11

¿Ha recibido capacitaciones BPA, respecto de:	Sí	No
14.1 Los procedimientos que se deben realizar en el interior del packing.	0	2
14.2 Las condiciones que debe presentar el packing (Señales éticas, protecciones, cámara de frío).	0	2
14.3 Instrucciones de trabajo e higiene al personal del packing.	0	2
¿Qué institución la(s) realizó?		

Como ya se adelantó en la pregunta 9, sólo han recibido asesorías del técnico que les realiza los proyectos cursos, charlas formales y/o capacitaciones no han recibido aún. Un beneficiario respondió tener conocimientos de la forma de trabajar en packing por indagación propia, buscando en Internet información y/o obteniéndola de conversaciones con terceros del rubro.

Pregunta 12

¿Ha hecho inversiones complementarias, con recursos propios, destinadas a las BPA?	Respuestas	%
a) Sí	1	50
b) No	1	50
Total	2	100

En este ítem, uno de los beneficiarios (50%) dijo haber invertido en la construcción de mesones y baños para complementar las BPA. El otro beneficiario dijo no haber invertido con sus recursos, por la falta de éstos.

Pregunta 13

Logró aumentar su oferta de flores en un 100%	Respuestas	%
a) Sí	2	100
b) No	0	0
Si su respuesta es No, ¿Porqué?_____.		
Total	2	100

De los dos beneficiarios que tenían entre sus objetivos aumentar en un 100% la oferta de flores, ambos lo lograron (100%), incluso uno de ellos respondió que el porcentaje incluso había sido más que un 100%.

Pregunta 14

Si su proyecto es la “Incorporación de material genético o nuevas variedades”.	Respuestas	%
¿Logró multiplicar la cantidad de plantas deseadas?		
a) Sí	2	100
b) No	0	0
Si su respuesta es No, ¿Porqué?_____.		
Total	2	100

De los beneficiarios que tenían entre sus objetivos, multiplicar la cantidad producida, a través de la incorporación de material genético, ambos lograron hacerlo en la cantidad deseada.

Pregunta 15

¿Incorporó las nuevas variedades y colores con éxito?	Respuestas	%
a) Sí	2	100
b) No	0	0
Si su respuesta es No, ¿Porqué? _____:		
Total	2	100

De los dos beneficiarios que entre sus objetivos tenía incorporar nuevas variedades y colores con éxito, ambos (100%) lo lograron, por lo que se encuentran muy satisfechos por que han podido ampliar la gama de productos ofrecidos.

CAPITULO 3. CONFRONTACION DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS CON LA INFORMACIÓN RECABADA DE LOS BENEFICIARIOS

3.1. Comparación y análisis de los resultados.

Al determinar la efectividad del programa además de evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados en los proyectos, es importante evaluar otras variables que permitan complementar el análisis:

Del cumplimiento de los objetivos enunciados en los proyectos tenemos:

Aumentar el nivel de Ingresos:

La gran parte de los beneficiarios encuestados, en los tres rubros, dice tener aumento en sus ingresos producto del Programa.

De los beneficiarios del rubro de las frambuesas, los argumentos a los que aluden son el obtener un mejor precio al entregar directamente a la agroindustria dejando de trabajar con intermediarios. También aluden a que han logrado aumentar la entrega de fruta de mayor calidad (la mejor pagada) y disminuir la entrega de fruta de menor calidad (parámetro de agroindustria (IQF, mejor calidad; BLOK, calidad media; PULPA, baja calidad).

Eso sí están muy descontentos porque su fruta no ha logrado diferenciarse de aquella que es producida sin implementar las BPA, la diferencia de precios es mínima, e incluso inexistente, lo que produce además una competencia injusta, en dónde los costos que implica el mantener y usar correctamente las infraestructuras, hacen ver disminuidos el margen de utilidades.

De los encuestados que no han logrado mejorar sus ingresos todos aludieron a problemas paralelos de plagas, que hicieron perder gran cantidad de la fruta. En este sentido, se

quejaron de la falta de Asistencia Técnica para poder controlarlas y de la falta de visitas periódicas del técnico lo que impide recibir las asesorías a tiempo.

Del rubro de las flores, están muy satisfechos con los resultados logrados, argumentando que los ingresos obtenidos han sido muy altos “ingresos exponenciales”, opinó un beneficiario.

En el rubro de las hortalizas si bien reportaron aumentar sus niveles de ingresos también acotaron que los insumos también están a más alto costo, por lo que este incremento no es lo esperado por ellos.

Mejora de la calidad:

La mejora en la calidad de la fruta es una característica que ha sido observada en estos últimos tiempos tanto por los Agricultores, como por las Agroindustrias.

En los Agricultores, la mayor cantidad de encuestados (80% en frambuesas; 100% en Hortalizas y Flores), contestó que mejoraron la calidad de sus productos gracias al programa, beneficio observado, por sobre el aumento de los ingresos, o de la cantidad vendida, etc.

Para obtener la opinión de la Agroindustria se estableció una entrevista con el encargado BPA de la frutícola Olmué (frutícola que compra la frambuesas de una gran parte de los beneficiarios). Éste destacó que existen grandes diferencias en el análisis de contaminación física (análisis en recepción), análisis de multiresiduos y microbiológico (de productos terminados), entre los agricultores que implementan técnicas BPA y los que no lo hacen.

De los agricultores del rubro de las flores y las hortalizas, también hubo una mayoría de respuestas a favor en este aspecto. Han logrado una mejor calidad por el mejor manejo de sus cultivos en invernaderos y packing, por lo que están muy satisfechos.

De las variables que sirven para complementar el análisis, tenemos:

Integración a la Cadena Agroindustrial:

Muchos de los Agricultores del rubro de las frambuesas que fueron beneficiados lograron, gracias al apoyo, articularse con la cadena Agroindustrial, lo que es fundamental para el desarrollo de sus negocios, logrando un mercado amplio, al que dirigen la totalidad de sus productos.

Eso sí, cabe destacar, que existen otros beneficiarios que entregan a la Agroindustria incluso desde antes de tener los proyectos, en proceso de adquirirlos o cuando sólo tenían una sola de las infraestructuras.

Esto es porque la Agroindustria recibe toda la fruta que se les quiera vender, de Agricultores “certificados” y los que no lo estén, la diferencia la hacen a la hora de enviar los productos terminados hacia el exterior, en donde los frutos provenientes de procesos con BPA son enviados a los mercados más exigentes. Claro que esto último el pequeño agricultor no lo nota en términos de precios.

Adquisición de conocimientos:

Este ítem es una característica fundamental para el funcionamiento óptimo de las infraestructuras. De los beneficiarios de frambuesas la gran mayoría ha participado en charlas, adquieren y aplican los conocimientos en sus predios, y enseñan a sus trabajadores todo lo aprendido. Mejorando, así las técnicas de producción.

En cuanto a los otros dos rubros, las Hortalizas y las flores, estos no han recibido capacitaciones formales, como los anteriores, en algunos casos sólo reciben las asesorías del técnico.

Perdurabilidad:

De los beneficiarios encuestados la mayor parte han postulado y ganado dos o tres PDI en distintos años, de tal forma de ir complementando las estructuras necesarias. Es indispensable, eso sí, constatar que los beneficiarios de años anteriores que estén solicitando nuevos apoyos tengan en funcionamiento el bien otorgado anteriormente. Esto garantizará que el apoyo que está solicitando logre los impactos deseados en el largo plazo.

Nivel de satisfacción:

Del total de beneficiarios encuestados, el 98%, 67 y 100% de los rubros de frambuesas, hortalizas y flores, respectivamente, dijo estar muy satisfechos con los proyectos construidos y con la calidad de éstos.

En los tres rubros los beneficiarios han obtenido resultados positivos en sus negocios, y creen que estos proyectos han sido fundamentales para el mejoramiento de sus productos y el crecimiento de sus negocios.

Contribución al empleo:

Si hay una característica que debemos destacar es la mejor calidad de vida que significan proyectos como comedores y casetas sanitarias, para la mano de obra rural, sobre todo en tiempos en que la mano de obra en el campo es cada vez más escasa. Muchos de los beneficiarios reportaron incremento en el empleo de su unidad de producción, como resultado de los apoyos recibidos, entre los argumentos más recurrentes estaba la preferencia de los trabajadores por trabajar en predios que contaban con estas condiciones. Otro de los argumentos esgrimidos es que es menor el tiempo perdido, por ejemplo antes la gente tenía que dirigirse a sus casas para ir al baño o buscar un lugar por los alrededores.

Inversión Adicional:

Esta característica está referida a la respuesta de los productores al estímulo de invertir, esto tomando en cuenta que el PDI es un **incentivo** que se les entrega a los agricultores. De los beneficiarios encuestados en todos los rubros una gran parte, la mayoría (72%), ha invertido en implementos para complementar las estructuras financiadas. Otros, un porcentaje menor (5%) ha hecho inversiones en estructuras (baños, por ej.). El resto (23%) ha hecho inversiones en cercos, mejoramiento de caminos, etc. La gran diferencia radica en los recursos de los agricultores.

De todas formas es interesante observar el grado de compromiso que tienen los agricultores de frambuesas, con las BPA.

3.2 Causas de las desviaciones

Del análisis anterior no existen desviaciones a la que podamos hacer mención, el apoyo ha resultado ser beneficioso y efectivo para los Agricultores en todas las variables antes expuestas.

CAPÍTULO 4. CREACIÓN DE UN PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA LOS PROYECTOS FINANCIADOS.

4.1 ¿Que es un plan de seguimiento?

Para comenzar el siguiente capítulo se definirán, antes de la confección del plan de seguimiento, conceptos teóricos claves que permitirán un mejor entendimiento respecto de la evaluación, seguimiento y establecimiento de indicadores para el programa en análisis.

Evaluación: La evaluación debe ser entendida como un apoyo imprescindible a la toma de decisiones, como un aprendizaje continuo de los errores y aciertos que servirá para modificar actuaciones y conductas futuras. Los procesos de evaluación deben ser asumidos por los propios gestores del programa como algo fundamental de su trabajo diario, no como una obligación que viene impuesta e inevitable. Tampoco deberá ser abordada desde un punto de vista de control o fiscalizador, sino como una etapa más del proceso de planificación, que de garantías de que lo que se va a hacer, lo que se está haciendo, o lo que ya se ha terminado, ha cumplido los objetivos que se habían establecido.⁴⁸

Seguimiento: El seguimiento es la recolección y análisis continuo de información útil para tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos.

Un plan de seguimiento y evaluación contiene los insumos básicos para tomar decisiones y mejorar los resultados de las políticas públicas.

La forma más efectiva de recibir apoyo y recursos para sus proyectos, programas o políticas, es mostrando resultados.

Para mostrar resultados, se deben hacer mediciones y para hacer mediciones adecuadas es necesario utilizar buenos indicadores.

⁴⁸ “Metodología para la evaluación de programas de desarrollo rural”

Indicadores: Un indicador es la representación cuantitativa que sirve para medir el cambio de una variable comparada con otra. Sirve para valorar un resultado y para medir el logro de objetivos de políticas, programas y proyectos. Un buen indicador debe ser claro, relevante con el objeto de medición y debe proporcionarse periódicamente.

Los indicadores son instrumentos centrales en la gerencia pública moderna, toda vez que permiten hacer seguimiento y evaluación. Corresponden a una especificación cuantitativa que permite verificar el nivel de logro alcanzado por el programa en el cumplimiento de sus objetivos.⁴⁹

Enunciado: Es la expresión conceptual (escrita) de lo que se desea medir a través de un indicador.

Fórmula de cálculo: Es la expresión matemática que permite cuantificar el nivel o magnitud que alcanza el indicador en un cierto período de tiempo, considerando variables que se relacionan adecuadamente para este efecto.

El interés de obtener mayor información se produce, porque a la institución a cargo del programa, siente la necesidad de verificar que los recursos utilizados benefician a la población a la cual se dirige, saber si están mejorándose las condiciones de sus actuales negocios, verificando resultados como nivel de ingresos, calidad de producción, etc. y por consiguiente efectos positivos en su calidad de vida.

A continuación se presenta una lista de Indicadores para poder dar Seguimiento y Evaluación a los Programas de Desarrollo de Inversiones Agrícolas. Algunos de los indicadores están diseñados en base a los objetivos encontrados en los proyectos (preguntas de encuesta). Otros en tanto, han sido creados en base a lo leído respecto del tema en evaluaciones de programas de desarrollo rural, indicadores más generales que consideran variables importantes de verificar para que el análisis de los resultados e impactos del programa sea en base a criterios de evaluación más completos.

⁴⁹ “Guía para la elaboración de indicadores”. Dpto. nacional de planificación. Colombia.

4.2 Estructura del plan para de seguimiento para el PDI Agrícola.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES AGRICOLA				
ASPECTO	ENUNCIADO INDICADOR	FORMULA INDICADOR	META	COMENTARIO
P R O D U C T O S	<u>Frambuesas:</u>			
	1. Construcción real de casetas sanitarias planificadas.	(N° de casetas sanitarias construidas/ N° de casetas sanitarias planificadas)*100	La meta para cada uno de los indicadores, será los 100% del n° de py aprobados.	En todos los ítems expuestos la información sobre las infraestructuras y maquinarias planificadas se obtendrá de la base de datos de INDAP. La información referente a loa estructuras realmente construidas se obtendrá a través visitas a los beneficiarios, las cuales permitirán en terreno verificar la construcción de los proyectos.
	2. Construcción real de comedores planificados.	(N° de comedores construidos/ N° de comedores planificados)*100		
3. Construcción real de bodegas planificadas.	(N° de bodegas construidas/ N° de bodegas planificadas)*100			

<p style="text-align: center;">P R O D U C T O S</p>	<p><u>Flores:</u></p> <p>4. Construcción real de invernaderos para flores.</p> <p>5. Cantidad de bulbos entregados.</p> <p><u>Hortalizas:</u></p> <p>6. Construcción real de salas de germinación.</p> <p>7. Construcción real de invernaderos para hortalizas.</p>	<p>$(\text{N}^\circ \text{ de invernaderos construidos} / \text{N}^\circ \text{ de invernaderos planificados}) * 100$</p> <p>$(\text{N}^\circ \text{ de bulbos recibidos} / \text{N}^\circ \text{ de adquisición de bulbos planificados}) * 100$</p> <p>$(\text{N}^\circ \text{ de salas de germinación construidas} / \text{N}^\circ \text{ de salas de germinación planificadas}) * 100$</p> <p>$(\text{N}^\circ \text{ de invernaderos construidos} / \text{N}^\circ \text{ de invernaderos planificados}) * 100$</p>	<p>La meta para cada uno de los indicadores, será los 100% del n° de py aprobados.</p>	<p>La idea de estos indicadores es comprobar el cumplimiento en terreno de los productos generados por los apoyos.</p>
---	---	--	--	--

ASPECTO	ENUNCIADO INDICADOR	FORMULA INDICADOR	META	COMENTARIO
R E S U L T A D O S	1. N° de beneficiarios que han recibido capacitaciones para el uso correcto del bien.	$\left(\frac{\text{No de beneficiarios que han realizado capacitaciones}}{\text{total de beneficiarios PDI}} \right) * 100$	100%	En los ítems mencionados las respuestas de los beneficiarios en terreno entregarán los datos necesarios para poder utilizar los indicadores y evaluar los resultados.
	2. Beneficiarios que hacen correcto uso del bien recibido.	$\left(\frac{\text{N° de beneficiarios que hacen correcto uso del bien recibido}}{\text{Total de beneficiarios PDI Agrícola}} \right) * 100$	100%	Los primeros 3 indicadores son importantes para que los bienes entregados contribuyan al logro de los objetivos propuestos, ya que es imprescindible, que sean usados en forma correcta, por lo que los agricultores deben recibir la información necesaria.
	3. Beneficiarios satisfechos con el funcionamiento del bien.	$\left(\frac{\text{N° de benef. satisfechos con el funcionamiento del bien}}{\text{Total de beneficiarios PDI Agrícola}} \right) * 100$	100%	La satisfacción con el funcionamiento está relacionada con la calidad de los bienes construidos.
	4. Beneficiarios que han hecho inversión adicional voluntaria, para complementar el mejor uso del bien recibido.	$\left(\frac{\text{N° de benef. que han realizado inversión adicional voluntaria}}{\text{Total de beneficiarios del PDI Agrícola}} \right) * 100$	100%	En el ítem 4, se trata de evaluar inversiones adicionales para complementar las BPA, distinto del porcentaje que debe cubrir el beneficiario para obtener el incentivo. Eso sí, deberá hacerse una diferenciación según recursos disponibles ya que hay quienes tienen el dinero para hacer inversiones de mayor magnitud que otros.

R E S U L T A D O S	<p>5. Beneficiarios que han logrado Integrarse a la cadena agroindustrial, luego de obtener los apoyos.</p>	<p>(N° de benef. que han logrado integrarse a la cadena agroindustrial/ Total de beneficiarios PDI Agrícola)*100</p>		
	<p>6. Mejora en la calidad del producto.</p>			
	<p>7.1 Disminución en la presencia de sustancias extrañas (partículas).</p>	<p>(N° de beneficiarios que disminuyeron el % de rechazos por sustancias extrañas después de implementar BPA/ N° de rechazos de beneficiarios que se adjudicaron un packing)*100</p>	<p>100%</p>	<p>Para utilizar los indicadores del punto 7, será necesario que se obtenga la información desde la agroindustria, ya que, los agricultores no realizan análisis de este tipo, por lo que difícilmente se les podrá preguntar al respecto.</p>
	<p>7.2 Mejora en la contaminación química de la fruta.</p>	<p>(N° de beneficiarios que disminuyeron el % de rechazos por contaminación química después de implementar BPA/ N° de rechazos de beneficiarios que se adjudicaron bodegas)*100</p>	<p>100%</p>	
<p>7.3 Mejora en contaminación microbiológica de la fruta.</p>	<p>(N° de beneficiarios que disminuyeron el % de rechazos por contaminación microbiológica después de implementar BPA/ N° de rechazos de beneficiarios que se adjudicaron casetas sanitarias)*100</p>	<p>100%</p>		

R E S U L T A D O S	8. Mejora en los ingresos del negocio.			Para el ítem 8 será necesario entrevistar a los beneficiarios en terreno.
	8.1 Porcentaje de benef. que con aumento de sus Ingresos.	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios que han aumentado sus ingresos luego de implementar los py} / \text{N}^\circ \text{ total de Agricultores beneficiados}) * 100$	100%	
	8.2 Porcentaje de logro en los ingresos estimados (proyección estimada en los flujos de caja presentados en los proyectos).	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios que han obtenido los ingresos estimados} / \text{total de beneficiarios}) * 100$	100%	El punto 8.2 hace referencia a los ingresos estimados en los flujos presentados en los proyectos, en dónde se hace una proyección a 5 años plazo.
	9. Cambios en el volumen de producción.	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios que han aumentado el volumen de producción} / \text{total de beneficiarios}) * 100$	100%	

ASPECTO	ENUNCIADO INDICADOR	FORMULA INDICADOR	Meta	COMENTARIO
I M P A C T O	<p>1. Mejora (Aumento) en la producción promedio anual.</p> <p>2. Aumento en el volumen comercializado a nivel comunal.</p> <p>3. Presencia de cambio en las técnicas de producción a nivel comunal.</p> <p>5. Porcentaje de beneficiarios que lograron completar el total de estructuras necesarias para las BPA con el PDI.</p>	<p>(Producción promedio anual con los py - producc. Promedio sin py)/ Producción promedio anual sin los py)*100</p> <p>((Volumen post proyecto-Volumen previo a proyecto)/Volumen previo al proyecto)*100</p> <p>Nº de beneficiarios que han realizado cambios en las técnicas de prod./ Total de beneficiarios PDI Agrícola)*100</p> <p>Nº de beneficiarios que lograron completar el total de estructuras necesarias para las BPA con el PDI / Total de beneficiarios PDI Agrícola)*100</p>	<p>% especificado en el py.</p> <p>% especificado en el py.</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	

6. Conclusiones y sugerencias.

6.1 Cumplimiento de los objetivos:

De los cuatro objetivos específicos planteados lo más difíciles de concretar fueron los dos últimos, la contrastación de la hipótesis y por sobre todo la creación de un plan de seguimiento.

Si bien no se pudo cumplir con los objetivos de la forma que se había planeado, se trató de hacer una investigación con la mayor precisión posible y sacar conclusiones que sirviesen. Evaluar la efectividad de un programa encierra una multitud de variables a tomar en cuenta, de todas formas, la investigación entrega una visión real y concreta de lo que están viviendo los agricultores beneficiarios del PDI Agrícola de INDAP.

6.2 Contrastación Hipótesis

“El programa de Desarrollo de Inversiones Agrícola, (PDI), se ha desarrollado con éxito, durante su vigencia, es decir, ha cumplido con los objetivos que tenía el gobierno”

Si se compara los objetivos que tiene el gobierno para la agricultura familiar campesina y los logros que éstos últimos han obtenido, según los resultados de la encuesta, en este último tiempo, se concluye que la hipótesis es verdadera.

Entre los objetivos que pretende el gobierno está el “mejorar las capacidades productivas de las pequeñas empresas y que además puedan acceder a nuevas alternativas de desarrollo e inversión, buscando satisfacer los distintos requerimientos de inversión de un negocio (equipamiento, infraestructura, riego, etc.)”. Si esto lo comparamos con el programa se puede concluir que esto realmente ha sido así, los agricultores en los tres rubros en análisis han recibido inversiones para fortalecer sus procesos productivos, mejorando también sus capacidades al adquirir conocimiento y nuevas técnicas de trabajo.

También podemos encontrar como objetivo “capitalización y modernización de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), en un marco de conservación de los recursos naturales, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de sus ingresos económicos y a la sostenibilidad de sus negocios”. Esto lo observamos a través de los resultados de las encuestas, en las que la mayor parte de los beneficiarios reportó mejorar sus ingresos, logrando también que sus negocios se hagan sostenibles, gracias a que estos han logrado incorporarse crecientemente a los procesos de exportación, exportando productos de calidad.

Si tenemos que hablar de lo competitivo, esta característica no se ha podido observar aún, con el rubro de las frambuesas y las BPA, porque a pesar de que los Agricultores se esfuerzan e invierten en las BPA, la Agroindustria no ha marcado una diferencia, pagan lo mismo, por lo que la competencia es bastante injusta. Eso si todas las personas con las que se sostuvieron conversaciones señalan que este impacto se debería hacer notorio en un par de años más, cuando el mercado internacional se ponga más exigente, y se reciba la fruta sólo de Agricultores certificados.

6.3 Sugerencias.

Si se pretende hacer en el futuro un seguimiento de los proyectos, será necesario replantear los objetivos que actualmente se enuncien en ellos. Para comenzar se deben plantear objetivos que vayan más allá de la construcción misma. Si bien se presentan objetivos específicos como calidad, ingresos, esto son demasiados ambiguos, será necesario hacerlos cuantificables y medibles, pertinentes y aterrizados (logrables) de tal forma de simplificar un seguimiento y evaluación futuros.

En objetivos que impliquen un aumento o disminución de alguna variable se debe tener previamente, una medida comparativa que nos permita hacer un paralelo entre los valores pre y post proyecto, de tal forma de poder obtener conclusiones fehacientes basadas en parámetros de comparación concretos y decisivos que nos permitan determinar el logro del objetivo.

Se sugiere, además, que INDAP programe recursos económicos para evaluar y dar seguimientos, sobre el impacto social y a nivel de negocio, ya que para la población y el mismo gobierno es importante medir estos parámetros el cual le permitiría dirigir y establecer estrategias de apoyos para obtener mejores resultados y que se cumplan los lineamientos estratégicos iniciales del gobierno. Estos mecanismos de seguimiento y control deben considerar no solo el aspecto documental, sino también la verificación en campo del uso y funcionalidad y resultados de los apoyos adquiridos con los subsidios otorgados.

Como última sugerencia, se deben visitar a aquellos beneficiarios que no han vuelto a pedir el apoyo, es interesante tener una retroalimentación de ellos. Si bien es cierto puede haber una gama de razones, entre éstas, pueden estar alguna disconformidad con el apoyo en sí o alguna parte de su gestión, como ocurrió con los dos beneficiarios encuestados que han pedido el apoyo sólo una vez, ambos se mostraron descontentos con el procedimiento. Además del total de beneficiarios (93), sólo 37 se han adjudicado el apoyo más de una vez.

6.4 Conclusiones generales de la investigación.

La investigación propuesta fue más difícil de lo esperado. Hubo muchos problemas en el camino que hicieron que se alargara su recorrido. Para empezar el acceso a los proyectos de INDAP fue muy complicado, ya que del total de proyectos (130) sólo se encontraron 55, por lo que la encuesta que en un principio iba a dirigirse al total de la población, tubo que acotarse a una muestra de 62. Hubo también muchos problemas para dar con los beneficiarios, ya que sus direcciones son en áreas rurales de difícil acceso con locomoción muy limitada, lo que hizo bastante difícil la toma de encuestas.

Las respuestas entregadas por los beneficiarios cuando se les preguntaba por cantidades en ingresos por ejemplo, eran respuestas dadas muy a la ligera y con muy poco convencimiento, por lo que la investigación resultó ser más cualitativa que cuantitativa.

Cuando se tuvo acceso a los proyectos para sacar los objetivos, estos eran muy difíciles de medir, ¿Cómo se podría medir el avanzar hacia una certificación BPA; o prevenir y minimizar las cargas contaminantes hacia la fruta? (VER ANEXO 4)

Determinar la efectividad de un programa implica una cantidad de variables que son difíciles de aislar, a pesar de ello se tomaron aquellas que se consideró tenían una relación directa con el apoyo para poder lograr respaldar la hipótesis.

Bibliografía.

Páginas Web:

www.indap.cl

[http://books.google.cl/books?id=DUrXGqwPZiYC&pg=PA42&lpg=PA41&ots=aJa-
HTMOOe&dq=agricultura+familiar+campesina+CHILENA&sig=Sbi1JqirwXGDTZr-
9Aw_mtm7pRY#PPP1,M1](http://books.google.cl/books?id=DUrXGqwPZiYC&pg=PA42&lpg=PA41&ots=aJa-
HTMOOe&dq=agricultura+familiar+campesina+CHILENA&sig=Sbi1JqirwXGDTZr-
9Aw_mtm7pRY#PPP1,M1)

<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cl/mgo1.htm>

<http://www.minagri.gob.cl/politica/politic2000-2010.pdf>

<http://www.odepa.gob.cl/odepaweb/servicios-informacion/publica/Agricultura2014.pdf>

http://www.agricultura.gob.cl/subsec/relevantes/agricultura_limpia_calidad_enero_2006.pdf

<http://www.asoex.cl/http://www.asoex.cl/>

<http://www.chilegap.com/http://www.chilegap.com/>

<http://www.ciren.cl/http://www.ciren.cl/>

<http://www.corfo.cl/http://www.corfo.cl/>

<http://www.fedefruta.cl/http://www.fedefruta.cl/>

<http://www.fia.cl/http://www.fia.cl/>

<http://www.fundacionchile.cl/http://www.fundacionchile.cl/>

<http://www.ine.cl>

<http://www.inia.cl/http://www.inia.cl/>

<http://www.odepa.cl/http://www.odepa.cl/>

<http://www.odepa.cl/http://www.odepa.cl/>

<http://www.sag.cl/http://www.sag.cl/>

<http://www.sna.upsystem.cl/http://www.sna.upsystem.cl/>

<http://www.rimisp.org/boletines/bol35/>

[INPROA, 2004]: <http://www.inproa.cl/PDF/documentos.pdf>

[OCAC, 2006]: <http://www.ocac.cl/sitio/documentos.asp>

[ODEOA, 2004]:

<http://www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/2005/Insercionagricultura.pdf>

Libros:

- Barbosa, J y Neiman, G (2005): “Acerca de la globalización en la Agricultura”. Ediciones Ciccus.

ANEXOS

ANEXO 1.

1. Normas técnicas y procedimientos operativos del programa de desarrollo de inversiones⁵⁰.

1.1 Tipos de Beneficiarios(as)

Los(as) beneficiarios(as) pueden participar en el Programa en forma individual u organizada, bajo alguna de las siguientes categorías de potenciales clientes:

- Productores(as) de subsistencia: Son pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) de subsistencia y sus familias, cuyo objetivo principal es satisfacer sus necesidades de autoconsumo, generar algunos excedentes y realizar pequeños emprendimientos económicos que les permitan aumentar sus ingresos.
- Grupos de Productores(as) de subsistencia: Corresponde a toda agrupación informal de productores(as) de subsistencia.
- Empresa Individual: Se denomina así a las Empresas de Personas Naturales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, que realizan actividades económico-productivas silvoagropecuaria y/o agroindustriales gestionadas por un(a) pequeño(a) agricultor(a). En consecuencia, podrán ser potenciales clientes de este Servicio tanto hombres como mujeres pertenecientes a un mismo grupo familiar, en la medida que gestionen actividades económico-productivas silvoagropecuarias y/o agroindustriales, en forma independiente al interior de su explotación.
- Grupo de Empresas Individuales: Corresponde a toda agrupación informal de empresas individuales.

⁵⁰ Normas técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, año 2007. Para mayor información ver Anexos.

- Empresa Asociativa: Es toda organización conformada mayoritariamente por beneficiarios(as) de INDAP, que desarrolla actividades productivas y/o de negocios silvoagropecuarios y/o agroindustriales y que cuenta con personalidad jurídica y vida tributaria.
- Grupo de Empresas Asociativas: Corresponde a toda agrupación formal o informal, compuesta por empresas asociativas que cumplen con las características señaladas precedentemente y que se agrupan para resolver una problemática común y/o capturar oportunidades de mercado en forma conjunta. Excepcionalmente, en casos calificados por INDAP, esta categoría de potenciales clientes podrá tener entre sus integrantes organizaciones campesinas de representación, siempre que estas posean relación directa y/o contribuyan en forma efectiva a la gestión del(os) negocio(s) del potencial cliente.

1.2 Requisitos del programa.

a) Requisitos Generales: Los interesados en postular deben:

- Solicitar formalmente los incentivos.
- Acreditar ser pequeños productores agrícolas que explotan una superficie no superior a las 12 hectáreas de Riego Básico, cuyos activos no superen el equivalente a 3.500 Unidades de Fomento, que sus ingresos provengan principalmente de la explotación agrícola, y que trabajen directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia.
- No tener deudas morosas con el INDAP, tanto las adquiridas en forma directa, como en calidad de codeudor solidario. Se precisa que el Aval o Codeudor Solidario queda impedido de acceder a los recursos tanto crediticios como de incentivos, desde la misma fecha en que el Deudor Principal no paga la deuda.
- Financiar el saldo del costo total del proyecto que no sea cubierto por los incentivos económicos entregados por INDAP, con recursos propios o créditos entregados por INDAP o terceros.
- No haber recibido en el mismo año, a través de otros Programas de INDAP, incentivos económicos de igual naturaleza y para los mismos fines.

- Las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Empresas Asociativas y Grupos Formales de Empresas Asociativas deberán acreditar que se encuentran inscritas en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos, de acuerdo a lo que establece la ley N° 19.862, con un Certificado de Detalle de entidad receptora de fondos.

b) Requisitos específicos:

- Las Empresas Asociativas y los Grupos Formales de Empresas Asociativas deberán presentar mandato de representación legal vigente.
- Los Grupos de Empresas Individuales, Grupos de Productores(as) de subsistencia y Grupos Informales de Empresas Asociativas, deberán entregar una nómina consignando el nombre y RUT de cada uno de sus integrantes y un mandato simple, debidamente firmado, individualizando a su(s) respectivo(s) representante(s).
- Los Grupos de Productores(as) de subsistencia, Grupos de Empresas Individuales y Grupos de Empresas Asociativas deben compartir un proyecto de inversión común.
- Los potenciales clientes que soliciten incentivos de riego deberán contar con derechos de aprovechamiento de agua constituidos (inscritos en el Conservador de Bienes Raíces) o susceptibles de ser regularizados según la legislación vigente, lo que deberá ser acreditado mediante declaración simple.
- Los potenciales clientes que gestionan explotaciones bajo arrendamiento, comodato o usufructo de tierra o aguas, deberán presentar el convenio o contrato que acredita esta condición, el cual deberá tener una vigencia no menor al período de vida útil del proyecto.

1.3 Tipos de apoyo

a) Apoyo para la formulación del proyecto

Para la formulación del proyecto, los potenciales clientes podrán contratar los servicios de un operador externo. Dichos operadores deberán encontrarse inscritos en el Directorio Nacional de Operadores de Asesorías Técnicas y Riego de INDAP. De existir capacidad técnica y operativa disponible, los potenciales clientes podrán recurrir a la Agencia de Área que les corresponde, para que ésta, a través de sus ejecutivos y/o de apoyos profesionales de la respectiva Dirección Regional, elabore su proyecto.

b) Apoyo a la inversión.

Estos apoyos estarán orientados a cofinanciar tres tipos de inversiones:

– Desarrollo agrícola y agroindustrial. Orientado a cofinanciar inversiones asociadas a la incorporación de nuevos rubros, ampliación de rubros rentables con perspectivas de mercado, incorporación de innovaciones tecnológicas, infraestructura y equipamiento productivo y, buenas prácticas agrícolas y de manufactura, entre otras.

Este apoyo podrá también cofinanciar inversiones destinadas al turismo rural, tales como: adquisición de equipos de radiocomunicación, grupos electrógenos, lavaderos y duchas, aplicación de buenas prácticas turísticas y, otras inversiones relacionadas con este rubro.

– Desarrollo Pecuario. Orientado a cofinanciar inversiones asociadas a la construcción, adquisición o mejoramiento de infraestructura o equipamiento productivo, inversiones vinculadas a la operación de un negocio de producción animal (bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, camélidos, apícola, acuícola, ranícola, helicultura, entre otros) y, aplicación de las buenas prácticas ganaderas.

Este apoyo se podrá también utilizar para mejorar la masa ganadera, comprar animales destinados a la reposición de aquellos que han sido eliminados por programas sanitarios

oficiales, adquisición de maquinaria agrícola que forme parte del proyecto de desarrollo pecuario y, establecimiento de praderas de rotación corta.

– Desarrollo del Riego: Orientado al apoyo de inversiones en obras de riego o drenaje de carácter intrapredial, que permitan incorporar tierras de secano al regadío o mejorar la seguridad de riego en áreas actualmente regadas, o bien, permitan aumentar la superficie cultivable mediante obras que habiliten suelos de mal drenaje. Se cofinanciará la construcción, reparación y ampliación de obras de riego, tales como pozos, estanques, obras de arte, tranques pequeños, sistemas de riego mecánico y obras de drenaje, entre otros.

c) Apoyo para la ejecución de las inversiones: Estos recursos estarán orientados a apoyar la ejecución de las inversiones, incluyendo las actividades de adquisición de bienes y servicios, instalación, montaje o construcción, puesta en marcha y período de prueba.

Para apoyar la ejecución de las inversiones, los potenciales clientes podrán contratar los servicios de un operador externo. Dichos operadores deberán encontrarse inscritos en el Directorio Nacional de Operadores de Asesorías Técnicas y Riego de INDAP.

INDAP no otorgará incentivos para cofinanciar el servicio de certificación de productos ni la elaboración de estudios que no tengan directa relación con el proyecto postulado.

1.4 Características de los incentivos

Los topes máximos anuales de incentivo por tipo de cliente se presentan a continuación:

Incentivos del Programa de Desarrollo de Inversiones Valores anuales máximos por tipo de clientes

Tipo de Cliente	Monto anual máximo	
	Un tipo de incentivo	Dos o más tipos de incentivo
Productor(a) de subsistencia	100 U.F.	200 U.F.
Productor(a) de subsistencia de las regiones XI y XII para proyectos que involucren inversiones de riego.	150 U.F.	250 U.F.
Grupo de productores(as) de subsistencia	3.000 U.F. (con un tope de 100 U.F. por productor(a) que componga el grupo)	3.000 U.F. (con un tope de 200 U.F. por productor(a) que componga el grupo)
Empresa Individual	100 U.F.	200 U.F.
Empresa Individual de las regiones XI y XII para proyectos que involucren inversiones de riego.	150 U.F.	250 U.F.
Grupo de Empresas Individuales	3.000 U.F. (con un tope de 100 U.F. por empresa individual que componga el grupo)	3.000 U.F. (con un tope de 200 U.F. por empresa individual que componga el grupo)
Empresa Asociativa Campesina	350 U.F. (con un tope de 100 U.F. por socio)	700 U.F. (con un tope de 200 U.F. por socio)
Grupo de Empresas Asociativas Campesinas	3.000 U.F. (con un tope de 350 U.F. por Empresa Asociativa que componga el grupo)	3.000 U.F. (con un tope de 700 U.F. Empresa Asociativa que componga el grupo)

Los potenciales clientes podrán acceder a estos recursos por sólo una vez dentro del año calendario.

Excepcionalmente la autoridad resolutoria correspondiente, definida en el Título V, Artículo 23° del Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, en adelante la autoridad resolutoria, podrá realizar una segunda asignación de recursos durante el año a un mismo cliente, siempre y cuando las inversiones involucradas en la segunda asignación de recursos sean complementarias respecto de las primeras. En ningún caso la totalidad de recursos de ambas asignaciones podrán exceder los montos anuales máximos establecidos por tipo de cliente.

En caso que la sumatoria de los incentivos involucrados en ambas asignaciones excedan las atribuciones resolutorias del Jefe de Área, la segunda asignación deberá ser resuelta por el Director Regional de INDAP.

Para los efectos de la asignación y pago de los incentivos se utilizará el valor en pesos que tenga la U.F. al 1° de enero del año de operación.

Los recursos destinados al pago de la formulación del proyecto y los destinados al pago del apoyo a la ejecución de las inversiones están incluidos en el incentivo económico a la inversión. Para cada uno de estos apoyos, los recursos involucrados no podrán superar el 10% del monto estimado como costo total de la inversión. Las Agencias de Área o Dirección Regional de INDAP, según corresponda, deberán definir con precisión los valores referenciales de estos apoyos, de acuerdo a la complejidad técnica del proyecto y al número y tipo de incentivos solicitados, lo que deberá ser informado oportunamente a los postulantes.

Excepcionalmente, el Director Regional de INDAP podrá modificar fundamentadamente el porcentaje máximo destinado a pagar por la formulación de los proyectos, sobre la base de la complejidad técnica de éstos, lo cual deberá ser informado a los interesados en forma previa a la estructuración de la demanda.

Los requerimientos de capital de operación involucrados en la puesta en marcha del proyecto podrán ser considerados como parte de las inversiones. No obstante lo anterior,

los gastos de operación y de mantenimiento en los años siguientes no podrán incorporarse como parte del incentivo a las inversiones, aunque deberán incluirse en el análisis financiero del proyecto.

Para todas las Regiones y tipos de incentivos, el Director Nacional de INDAP podrá autorizar para proyectos específicos, montos anuales máximos de incentivos por sobre los señalados. Para ello, la Dirección Regional respectiva deberá solicitarlo por escrito, presentando fotocopia del(os) proyecto(s), fundamentando claramente las razones que lo ameritan.

Los incentivos sólo podrán cofinanciar inversiones ejecutadas a partir de la fecha de la total tramitación de la Resolución que aprueba las presentes Normas, en función de los procedimientos que éstas establecen. Para ello, los potenciales clientes que hayan realizado inversiones deberán guardar la documentación de respaldo pertinente (facturas, boletas, boletas de honorarios, comprobantes u otros que la Agencia de Área o Dirección Regional de INDAP, según corresponda, haya determinado como válidos para respaldar el buen uso de los recursos), para hacerla llegar a INDAP en caso de ser seleccionada y aprobada su demanda.

1.5 Procedimientos para el acceso y entrega de incentivos

1. Difusión.

Las Agencias de Área de INDAP proporcionarán en forma permanente la información necesaria en torno a: las características específicas del Programa, periodos de postulación, procedimientos, requisitos y formas de acceso y, temáticas que se priorizarán en función de: las definiciones estratégicas de la Dirección Regional de INDAP en torno a las actividades productivas con mayor importancia económica que haya identificado, las definiciones estratégicas y temáticas propuestas por los Gobiernos Regionales y las Municipalidades, y, las definiciones que surjan en el marco de los programas institucionales del sector silvoagropecuario.

La difusión permitirá acceder a la información en igualdad de condiciones a los actuales y potenciales clientes.

Para ello existirá una especial preocupación en realizar esta acción en lugares accesibles para hombres y mujeres, de manera conjunta y coordinada tanto con las Municipalidades como con otras instituciones de fomento productivo y de desarrollo local que intervengan en los territorios. Lo anterior es sin perjuicio de la difusión que pueda hacer INDAP a través de medios de comunicación o por intermedio de las organizaciones campesinas.

2. Admisibilidad.

El plazo para presentar postulaciones que involucren incentivos por montos iguales o inferiores a 180 U.F. estará abierto desde la entrada en vigencia de las presentes Normas y mientras INDAP tenga presupuesto disponible.

Las demandas que involucren incentivos por montos superiores a 180 U.F. se resolverán a través de Concursos Regionales. En este caso los periodos de postulación serán definidos por la Dirección Regional de INDAP en las convocatorias a dichos concursos que serán publicadas en medios de prensa regional.

En ambos casos, quienes cumplan los requisitos deberán realizar su postulación en la Agencia de Área de INDAP que territorialmente les pertenece, para lo cual deberán entregarla al funcionario de INDAP responsable.

Sobre la base de los antecedentes aportados por el postulante, el funcionario responsable constatará si el postulante y su demanda cumplen con las condiciones de admisibilidad del Programa; esto es:

– Que el postulante cumpla el perfil de alguna de las categorías definidas en el punto II 4.1 de esta normativa.

- Que el postulante cumpla con los requisitos exigidos en los puntos II 5.1 y II 5.2 de esta normativa.

- Que los apoyos solicitados sean posibles de brindar a través del Programa, es decir, los que señala el punto II 6 de esta normativa.

La constatación de la admisibilidad es un procedimiento que se realiza en forma simultánea a la postulación, salvo cuando se trate de potenciales clientes en donde sea necesario verificar alguna de las condiciones anteriormente señaladas.

La postulación que no logre cumplir con las exigencias de admisibilidad podrá ser postulada nuevamente, siempre y cuando el postulante logre ajustarse a los requisitos solicitados.

Se aceptará la postulación de un(a) mismo(a) productor(a) como potencial cliente individual, en forma simultánea a la postulación de una Empresa Asociativa, en la cual este(a) productor(a) participe como socio(a) o proveedor(a).

3. Estructuración de la demanda

Las Agencias de Área deberán informar a los potenciales clientes los plazos para que presenten su demanda estructurada.

Las demandas que involucren solicitud de incentivos por montos hasta 180 U.F. deberán presentarse en un plazo que no exceda los 60 días posteriores a la constatación de la admisibilidad del potencial cliente.

Las demandas que involucren la solicitud de incentivos por montos superiores a 180 U.F. deberán presentarse en sobre cerrado, rotulado “Postulación al Concurso del Programa de Desarrollo de Inversiones”, en el plazo que INDAP defina para el concurso respectivo.

Los potenciales clientes que cumplan los requisitos de admisibilidad y cuya situación y antecedentes sea ampliamente conocida por INDAP, podrán entregar el proyecto de inversión que respalda su demanda en forma simultánea a su postulación.

En cualquiera de los casos el proyecto deberá contener a lo menos los contenidos técnicos y administrativos que se indican a continuación:

Presentación general del proyecto

Deberá incluir, entre otros: identificación del potencial cliente, nombre del proyecto, breve descripción de las inversiones y apoyos demandados, explicación de la coherencia del proyecto con las definiciones estratégicas regionales y territoriales de desarrollo, objetivos y resultados que se pretenden alcanzar con el proyecto, cronograma de los principales hitos indicando quienes (hombres o mujeres) realizarán las actividades que se detallan y, experiencia del potencial cliente en el negocio que se relaciona con su proyecto de inversión.

3.2 Estudio de mercado

Este deberá contener una descripción relativa a: definición del producto o servicio, cantidad a vender, clientes, precios, vía de comercialización, proveedores, competidores y, exigencias y tendencias del mercado. En forma complementaria se deberá especificar con claridad y de manera específica los estándares de calidad requeridos para el producto o servicio, señalando la forma en que se acreditará o certificará dicha calidad.

Cuando se disponga de información de estudios de cadenas agroalimentarias, tales como la aportada por las Estrategias Regionales de Competitividad por Rubro, se deberá indicar las condiciones de competitividad que el mercado impone a la Agricultura Campesina en los ámbitos técnico productivo, comercial y de gestión.

3.3. Estudio Técnico

Deberá describir: la pertinencia del proyecto de inversión desde el punto de vista del suelo, agua, clima, mano de obra, capital, tamaño y localización del proyecto, características del proceso productivo, tecnologías, disponibilidad y requerimientos de materias primas e insumos, permisos y restricciones legales, organización y recursos humanos y, capacidad de gestión del potencial cliente.

Específicamente, se deberán definir: las inversiones en plantas o material vegetal, animales, maquinarias y equipos y, construcciones, incluidas las relacionadas con el rubro de turismo rural. Se deberán detallar las especificaciones de las inversiones y cómo éstas se distribuirán en la explotación, además, se deberá determinar la superficie necesaria para la operación del proyecto.

Cuando se disponga de información de estudios de cadenas agro-alimentarias, tales como la aportada por las Estrategias Regionales de Competitividad por Rubro, se deberá indicar las soluciones técnicas más adecuadas para cumplir las condiciones de competitividad que el mercado meta impone al negocio y al cual se orientan las inversiones en los ámbitos técnico-productivo, comerciales y de gestión.

Para demandas que involucren recursos de incentivo de riego, se deberá proporcionar complementariamente, información técnica específica que la Dirección Regional de INDAP determinará como parte del formato de proyecto.

Cuando los proyectos involucren infraestructura productiva, se deberá detallar los costos y adjuntar un croquis o un plano según corresponda, con las características de la construcción.

En el caso de inversiones que involucren la adquisición de animales, el proyecto deberá contener un desarrollo de masa proyectado que incluya la adquisición de animales y el respectivo balance forrajero requerido por la explotación, indicando tipo, número y costo de

los animales a adquirir. El nivel institucional que corresponda deberá asegurar que los animales adquiridos provengan de predios libres de enfermedades, para lo cual deberá agotar los mecanismos a su alcance para identificar los animales adquiridos en la operación.

Cuando se trate de un proyecto de inversión que beneficie a un grupo, comunidad u organización, deberá establecerse claramente los mecanismos que se emplearán para asegurar la administración de las inversiones, la propiedad de los bienes de capital y la disposición del valor residual cumplida la vida útil del proyecto.

3.4 Estudio Económico

El estudio deberá demostrar la conveniencia económica de ejecutar el proyecto. Para este efecto, deberá entre otros, adjuntar un flujo de caja del proyecto de inversión.

El formato de flujo de caja deberá ser el mismo de la Solicitud Única de Financiamiento (SUF). Este deberá incluir los flujos del potencial cliente, en donde será necesario incorporar todos los ingresos y costos operacionales y no operacionales que no se relacionen directamente con el proyecto. El referido formato deberá incluir los flujos de la situación con financiamiento, en donde se deberá incluir los incentivos, créditos y amortizaciones, cuando corresponda a proyectos cuyo financiamiento incluye también préstamos.

Todos los proyectos que involucren incentivos económicos mayores 180 U.F., deberán ser remitidos por la Agencia de Área a la Dirección Regional de INDAP, acompañados de los resultados de la verificación técnica y administrativa. En caso que la Dirección Regional haya destinado un monto acotado de su presupuesto para realizar convocatorias especiales destinadas a apoyar proyectos focalizados en territorios, segmentos poblacionales especiales o actividades económicas que hayan decidido potenciar, se deberá utilizar este mismo procedimiento, con independencia del monto de incentivos involucrados en los proyectos postulados.

4. Evaluación de la demanda

La evaluación de las demandas que involucren incentivos iguales o menores a 180 U.F. las realizará el mismo profesional que determinó la admisibilidad del potencial cliente y su demanda, de acuerdo a un calendario establecido por la Agencia de Área de INDAP.

La evaluación de las demandas que involucren incentivos superiores a 180 U.F. y las de convocatoria especiales las realizará un equipo de trabajo que para los efectos de cada concurso deberá constituir la Dirección Regional de INDAP.

En el ejercicio de esta función y para contribuir a una mejor evaluación, la Agencia de Área y Dirección Regional de INDAP, según corresponda, podrá incorporar apoyos de otros profesionales de INDAP o profesionales externos a la institución.

La evaluación se realizará sobre la base de dos aspectos: evaluación de la calidad de la formulación del proyecto y evaluación de la coherencia del proyecto con su entorno.

4.1 Calidad de la formulación del Proyecto

Este análisis tendrá sólo dos resultados posibles:

- La calidad de la formulación del proyecto resulta bien evaluada y se aprueba; o,
- La calidad de la formulación del proyecto resulta mal evaluada y se rechaza por estar incompleto o presentar deficiencias.

Para evaluar favorablemente un proyecto deberán darse, entre otras, las condiciones que se indican continuación.

- Condiciones de Mercado. Se trata de evaluar si la estructuración del proyecto consideró factores críticos tales como: clientes compradores, precios, volúmenes y forma de comercialización, proveedores, competidores, exigencias del mercado, análisis de cadenas a partir de estudios tales como las Estrategias Regionales de Competitividad por Rubros y,

tendencias del mercado. Si esta condición no se da, no se evaluará la coherencia del proyecto con el entorno, por tanto no podrá pasar a la etapa de selección y aprobación de las demandas. Serán también rechazados los proyectos cuyas perspectivas de mercado sean escasas o nulas y no cuentan con vinculaciones para la venta de los productos y/o servicios.

– Componente Técnico. Se trata de evaluar si la estructuración del proyecto consideró factores críticos tales como: factores de producción, clima, tamaño y localización, características del proceso productivo y tecnologías, disponibilidad de materias primas, permisos, restricciones legales, recursos humanos y organización de la empresa, experiencia del potencial cliente en el negocio y/o, apoyo técnico para superar eventuales déficit en la materia. Si esta condición no se da, no se evaluará la coherencia del proyecto con el entorno, por tanto no podrá pasar a la etapa de selección y aprobación de las demandas.

– Condición Financiera: Se deberá verificar que los flujos del proyecto demuestren la conveniencia económica de ejecutarlo. Si esta condición no se da, no se evaluará la coherencia del proyecto con el entorno, por tanto no podrá pasar a la etapa de selección y aprobación de las demandas.

4.2 Evaluación de la coherencia del proyecto con el entorno

Esta fase consiste en la aplicación de criterios de evaluación, en base a la información del potencial cliente y su demanda.

Para ello se aplicarán los siguientes criterios:

– Coherencia con las definiciones estratégicas regionales y territoriales de desarrollo, que asumen responsabilidades en este ámbito. Entre otros, que guarden coherencia con: las definiciones estratégicas de la Dirección Regional de INDAP en torno a las actividades productivas con mayor importancia económica que haya identificado, las definiciones estratégicas y temáticas propuestas por los Gobiernos Regionales y las Municipalidades y, las definiciones que surjan en el marco de los programas institucionales para el sector silvoagropecuario.

Se evaluará con hasta un 40% del puntaje total.

– Complementariedad con otros programas o servicios de INDAP. Este criterio evaluará el carácter de la postulación, priorizando demandas que poseen mayor complementariedad con apoyos de otros instrumentos de INDAP.

Se evaluará con hasta un 20% del puntaje total.

– Porcentaje de cofinanciamiento del proyecto. Este criterio evaluará las postulaciones de acuerdo al compromiso que asume el potencial cliente en el cofinanciamiento de las inversiones de su proyecto.

Se evaluará con hasta un 20% del puntaje total.

– Otros definidos por la instancia responsable. Este criterio considera reconocer otras variables técnicas y/o estratégicas definidas por la Agencia de Área o Dirección Regional de INDAP, siempre en el contexto de los elementos centrales solicitados para estructurar la demanda.

Se evaluará con hasta un 20% del puntaje total.

La Agencia de Área o Dirección Regional de INDAP, según corresponda, establecerá un ranking de demandas a partir de sus puntajes de evaluación, las cuales pasará a la etapa de selección y aprobación respetando el orden de prelación hasta cumplir el presupuesto disponible.

5. Selección y aprobación de las demandas

Inmediatamente finalizada la etapa de evaluación de la demanda, a partir del presupuesto disponible y sobre los mismos criterios utilizados en esa etapa, el Comité de Financiamiento de la Agencia de Área o el Comité de Financiamiento Regional, según corresponda, en adelante el Comité, procederá a seleccionar y a recomendar o rechazar la aprobación de las demandas.

Para ello se operará como sigue:

- Monto de incentivo hasta 180 U.F. Los proyectos serán seleccionados y recomendados para su aprobación o rechazo por el Comité de Financiamiento de la Agencia Área, de acuerdo a periodos establecidos por el Jefe de Área, los cuales deberán ser informados a los potenciales clientes y a la Dirección Regional de INDAP.
- Monto de incentivo mayor a 180 U.F. Los proyectos serán seleccionados y recomendados para su aprobación o rechazo por el Comité de Financiamiento Regional, mediante Concursos Regionales. Los periodos de selección deberán ser publicados en medios de prensa de circulación nacional y/o regional junto al llamado a postulación.
- Convocatorias especiales. Los proyectos provenientes de territorios, poblaciones y/o actividad económico-productiva que la Dirección Regional de INDAP haya decidido potenciar, serán seleccionados y recomendados para su aprobación o rechazo por el Comité de Financiamiento Regional, mediante Concursos Regionales. Los periodos de selección deberán ser publicados en medios de prensa de circulación nacional y/o regional junto al llamado a postulación.

La recomendación del Comité deberá ser adoptada por la mayoría de sus integrantes, de acuerdo a lo establecido en el Título V, Artículo 22° del Reglamento General para la entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo

En caso de proyectos que involucren recursos de crédito, deberán contar adicionalmente con la recomendación favorable del Jefe de Área o del Jefe del Departamento de Asistencia Financiera Regional, según corresponda.

La aprobación de los proyectos que involucren recursos financieros tanto de crédito como de incentivos, se realizará en la instancia que tenga las facultades para aprobar ambos componentes.

El Comité deberá levantar un acta por cada sesión de trabajo, con los resultados del proceso de selección, consignando una lista en estricto orden de priorización de demandas

recomendadas para su aprobación, con la identificación de los respectivos clientes que las han requerido. Los proyectos que no sean priorizados podrán volver a ser presentados para un nuevo proceso de selección.

Aquellos proyectos postulados por Grupos de Productores(as) de subsistencia, Grupos de Empresas Individuales o Grupos de Empresas Asociativas, que demanden incentivos por un monto superior a 1.200 U.F. y que cuenten con una evaluación favorable y la recomendación de aprobación del Comité de Financiamiento Regional, deberán ser enviados a la Dirección Nacional de INDAP para su autorización. Este procedimiento no suspenderá la tramitación del resto de los proyectos que estén en proceso en la Dirección Regional de INDAP.

6. Entrega de incentivos

Una vez concluida la etapa de selección y aprobación, el Jefe de Área o Director Regional de INDAP, según corresponda, emitirá una Resolución en la cual se identificará a los clientes adjudicados, los montos aprobados para cada uno de los incentivos y las asignaciones presupuestarias involucradas en el cofinanciamiento de los apoyos.

INDAP informará a los postulantes estos resultados, para lo cual deberá exhibir en un lugar visible y de fácil acceso de la Agencia de Área o Dirección Regional de INDAP, según corresponda, una lista que incluirá el nombre de los clientes, los apoyos y los montos de financiamiento aprobado, y las demandas con financiamiento no aprobado.

Los postulantes que se consideren perjudicados en el proceso podrán solicitar dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de publicación de los resultados de la asignación de incentivos, la reconsideración de su situación ante la autoridad resolutoria respectiva, adjuntando los antecedentes que fundamentan su petición. Esta autoridad deberá dar respuesta al requirente dentro de un plazo de diez días hábiles contados desde la fecha de recepción de la apelación.

Los clientes que luego de adjudicado el incentivo no deseen acogerse a este beneficio, deberán comunicar por escrito a la autoridad resolutive respectiva su renuncia al mismo, dentro de los 30 días corridos desde la fecha de publicación de los resultados de la asignación de incentivos. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del cliente y su obligación de utilizar el incentivo para los fines que fuera requerido. En caso de renuncia, la autoridad competente procederá a reasignar el incentivo al postulante consignado en el lugar siguiente de la lista de demandas recomendadas para su aprobación por el Comité respectivo. Los clientes que renuncien a un incentivo no tendrán impedimento alguno para postular a cualquiera de los incentivos económicos de fomento productivo.

La entrega de los recursos del incentivo se efectuará, generalmente, en forma directa al cliente, tal como se indica a continuación:

– INDAP podrá entregar los recursos una vez realizadas las inversiones. Esto contra la presentación de la documentación que respalda el gasto correspondiente, o bien contra avance de la inversión debidamente respaldada.

La entrega de recursos para la elaboración del proyecto, se efectuará sólo para aquellos proyectos seleccionados y aprobados para su cofinanciamiento mediante Resolución de la autoridad resolutive correspondiente. Estos recursos podrán entregarse al cliente aun cuando la inversión no esté completamente realizada.

La entrega de recursos para que el cliente pague el apoyo a la ejecución de las inversiones, se efectuará contra avance del servicio prestado por el Operador.

– INDAP podrá entregar hasta el 50% del incentivo aprobado al cliente, sin que necesariamente se haya dado inicio a la concreción de la inversión. Para entregar la segunda parcialidad, aunque no se haya materializado la totalidad de las inversiones, los(as) postulantes deberán presentar la documentación de respaldo que acredite el gasto de la primera parcialidad y/o la ejecución de las inversiones bonificadas (facturas, boletas,

boletas de honorarios, comprobantes u otros que la Dirección Regional o Agencia de Área de INDAP haya determinado como válidos para respaldar el buen uso de los recursos). El cliente tendrá un plazo de tres meses a contar de la entrega de los recursos para entregar la documentación de respaldo de la segunda entrega o parcialidad.

En ambas formas de entrega de los incentivos y cuando se trate de Grupos de Productores de subsistencia, Grupos de Empresas Individuales y Grupos de Empresas Asociativas, los incentivos serán entregados al(los) representante(s) del Grupo, quien(es) será(n) responsable(s) de administrar los recursos.

Sobre las facturas presentadas, INDAP imprimirá la leyenda “factura beneficiada con incentivo fiscal”, cuidando que con ella no impida la lectura de las menciones que son obligatorias tanto en la impresión como en su llenado por parte del emisor del documento.

Aquellos proyectos aprobados que involucren incentivos por montos que no excedan los 18 U.F. podrán respaldar el gasto, entre otros medios, a través de una declaración simple en que el cliente certifique el buen uso del incentivo a la inversión y de los apoyos técnicos recibidos a través del Programa. No obstante, será su responsabilidad el conservar los respaldos que acrediten la ejecución de la inversión, para presentarlos en el caso que sea seleccionado en la muestra selectiva a ser fiscalizada en el proceso de supervisión del uso de los recursos entregados.

Para el caso de proyectos que involucren inversiones en riego, en donde las obras deban realizarse por un contratista, la entrega de recursos se hará una vez terminada y recepcionada la obra, de acuerdo a los procedimientos que la respectiva instancia resolutoria de INDAP establezca en esta materia.

7. Supervisión

INDAP realizará una supervisión selectiva del uso correcto de los incentivos otorgados al cliente, la calidad del Programa brindado y las distorsiones que eventualmente pudieran

ocurrir. La supervisión se hará de acuerdo a los procedimientos que la institución establezca para tales efectos.

Los(as) beneficiarios(as) que con el propósito de acogerse a incentivos, proporcionen a INDAP antecedentes falsos, adulterados o maliciosamente incompletos, así como aquellos casos en que como resultado de la supervisión del uso de incentivos entregados se detectaren irregularidades en el uso de dichos incentivos, deberán devolver el valor de los beneficios, reajustados por IPC, más intereses penales. Para estos efectos se considerará los intereses aplicables a los créditos aprobados por INDAP a la fecha de la Resolución que asigna el incentivo.

Además de lo anterior serán excluidos del Programa, a contar de la fecha en que se detectó la irregularidad y hasta que devuelva el incentivo con los reajustes e intereses señalados anteriormente. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que procedan en cada caso.

8. Seguimiento y evaluación de resultados

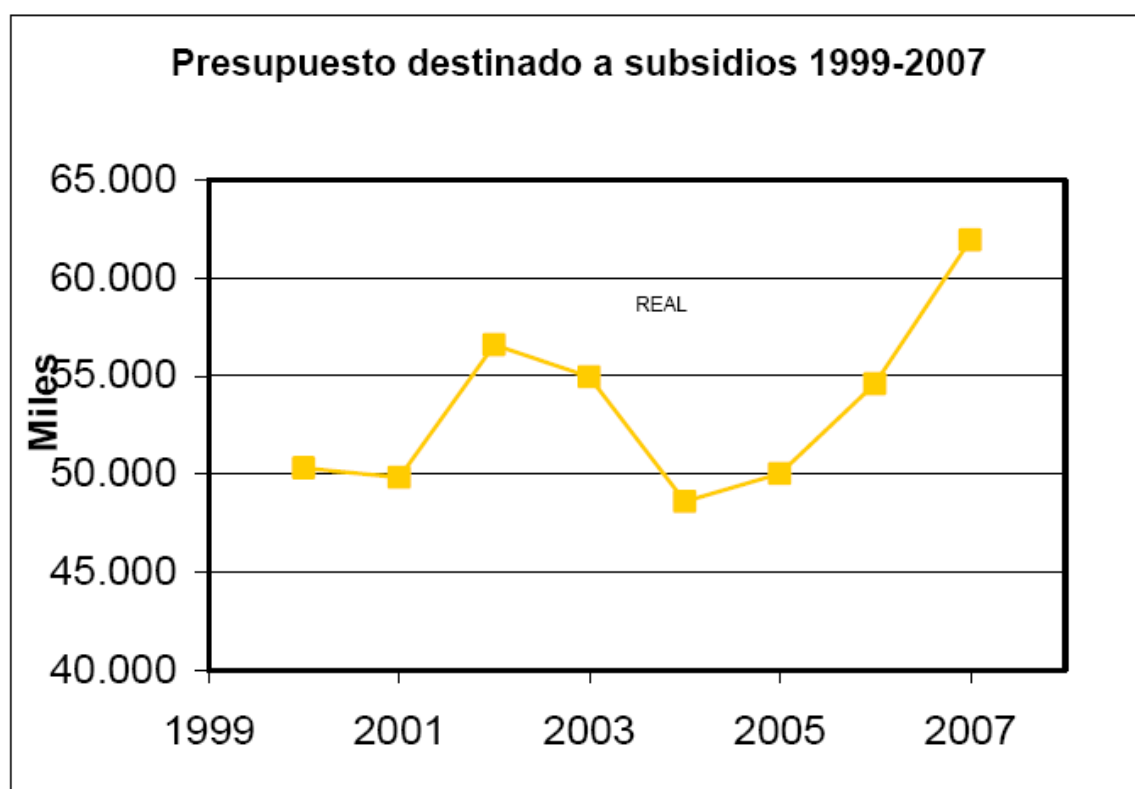
INDAP, podrá evaluar cuando estime conveniente, los resultados e impactos de los incentivos entregados y los apoyos brindados por el Programa. El seguimiento global se hará sobre la base de los procedimientos que la Institución establezca para tales efectos.

ANEXO 2.

Estadísticas de Gestión de INDAP.

2.1 Año 2006-2007

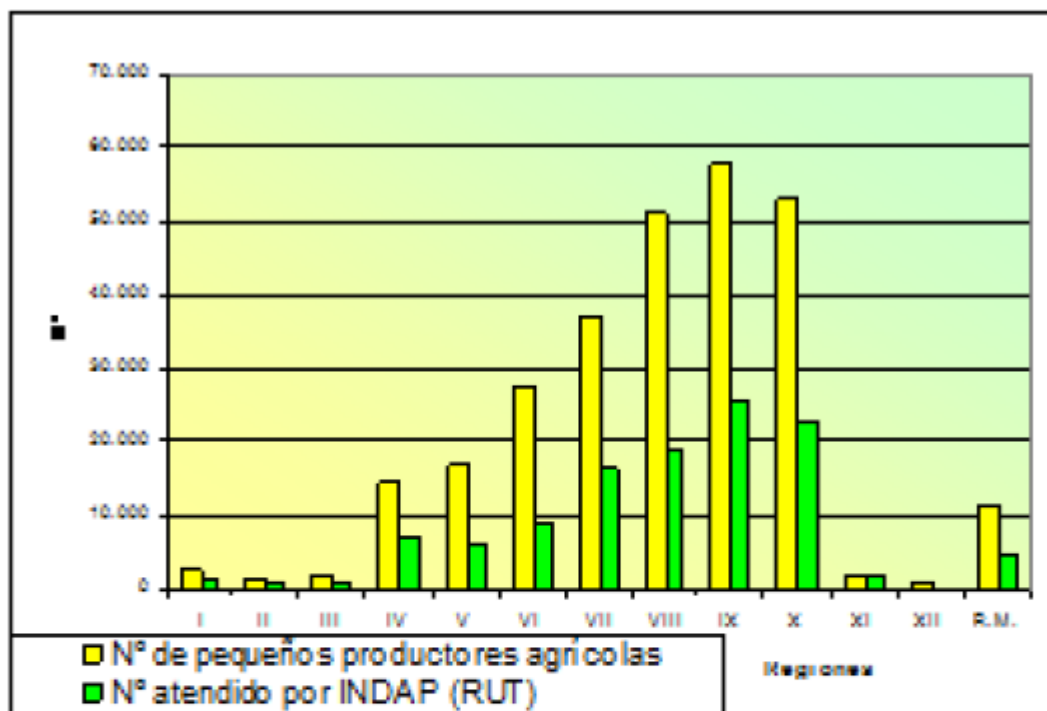
Aumento del presupuesto de INDAP en subsidios para la Agricultura Familiar Campesina 1999-2007.



Fuente: División de Planificación y Sistemas, INDAP.

Durante estos últimos 17 años INDAP ha tenido un notable el aumento de los recursos presupuestarios para el sector, los que se han dirigido a la creación de nuevos programas e instrumentos y en el desarrollo de iniciativas tendientes a articular a la pequeña agricultura con el resto del desarrollo económico.⁵¹

Número de usuarios atendidos v/s potenciales de atención año 2006.⁵²



Fuente: Documento de Trabajo N°5 ODEPA. Clasificación Explotaciones Agrícolas VI Censo Nacional Agropecuario. Abril 2000.

INDAP: Balance de Gestión Integral 2006. División Gestión de la Calidad.

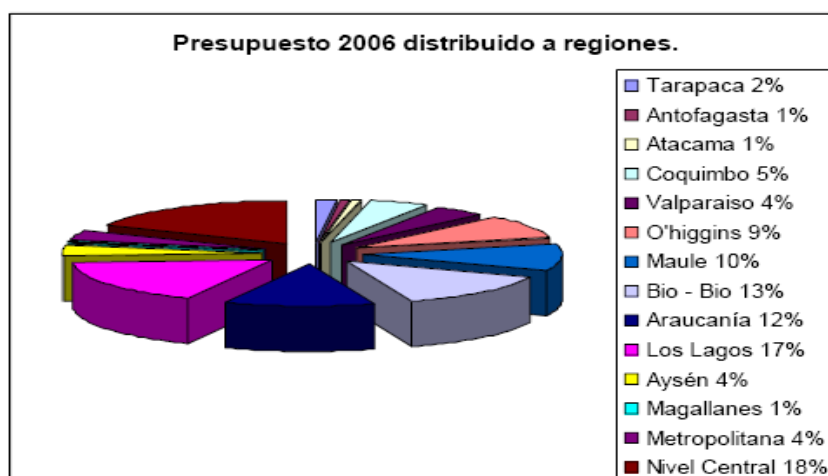
Durante el año 2006 INDAP atendió a 116.348 usuarios y usuarias, en sus diferentes servicios, a lo largo del país. De este total, 882 son Empresas Asociativas Campesinas y 115.466 son usuarios individuales, con un presupuesto total de \$114.540 millones.

⁵¹ Cuenta pública de gestión 2006-07. Ministerio de Agricultura. INDAP

Número de usuarios por Región, año 2006.⁵³

Región	Nº de pequeños productores agrícolas	Nº atendido por INDAP (RUT)	Porcentaje
I	2.612	1.473	56%
II	1.564	792	51%
III	1.773	866	49%
IV	14.367	7.185	50%
V	16.864	5.984	35%
VI	27.703	9.011	33%
VII	37.318	16.659	45%
VIII	51.420	18.733	36%
IX	57.867	25.725	44%
X	53.120	22.896	43%
XI	2.073	2.009	97%
XII	848	224	26%
R.M.	11.311	4.791	42%
Total	278.840	116.348	42%

Distribución de dinero a lo largo del país.



Fuente: División de Planificación y Sistemas, INDAP.

⁵² Cuenta pública de gestión 2006-07.Ministerio de Agricultura. INDAP.

⁵³ Cuenta pública de gestión 2006-07.Ministerio de Agricultura. INDAP.

ANEXO 3

Planilla de Datos de los Beneficiarios.

AÑO 2004

NOMBRE	RUBRO	COMPONEN
ALICIA ELGUETA VILLABLANCA	FRAMBUESA	PLANTACION FRAMBUESAS
CARMEN PONCE QUINTANA	AVELLANAS	
CECILIA AGUILERA FIGUEROA	FRAMBUESA	BPA
EDGARDO BUSTAMANTE ARIAS	FRAMBUESA	PLANTACION FRAMBUESAS
ELBA HERMOSILLA NAVARRETE	FRAMBUESA	BPA
HÉCTOR GALLEGOS CARRASCO	FRAMBUESA	BPA
HÉCTOR MORALES RUBIO	HORTALIZAS	
HÉCTOR NAVARRETE ARIAS	FRAMBUESA	BPA
HERNÁN HERNÁNDEZ ZAPATA	FLORES	
JAIME ALBERTO GUZMÁN	FRAMBUESA	BPA
JAVIER QUILODRÁN FUENTEALBA	FRAMBUESA	BPA
JORGE FUENTES CARRASCO	FRAMBUESA	BPA
JORGE RUBIO PARRA	FRAMBUESA	
JOSÉ FERRADA SOTOMAYOR	FRAMBUESA	BPA
JOSÉ TRONCOSO QUINTANA	FRAMBUESA	
JOSÉ ULLOA CONTRERAS	FRAMBUESA	BPA
JUAN BARRERA QUINTANA	FRAMBUESA	BPA
LEONIDAS PEÑA ZAPATA	FRAMBUESA	BPA
LUIS AEDO FIGUEROA	FRAMBUESA	BPA
LUIS COFRÉ FLORES	FRAMBUESA	
LUIS ORELLANA SEPÚLVEDA	FRAMBUESA	
MABEL RIVEROS RIVEROS	FRAMBUESA	BPA
MARÍA GUERRERO CARIMÁN	HORTALIZAS	
MARTÍN PUGA PEÑA	FRAMBUESA	
MAURICIO CISTERNA ATEAU	H. MEDICINALES	DESHIDRATACIÓN
PEDRO FUENTES FUENTES	FRAMBUESA	PLANTACION FRAMBUESAS
RAMIRO CASTILLO COFRÉ	FRAMBUESA	
ROBINSON PEÑA DE LA FUENTE	FRAMBUESA	BPA
ROSA PALMA SEPÚLVEDA	FRAMBUESA	BPA
ROSA RUBILAR RODRÍGUEZ	FRAMBUESA	BPA
SEGUNDO BARRERA QUINATA	FRAMBUESA	BPA
SERGIO MORALES FLORES	FRAMBUESA	BPA
SOC. DELICIAS DE PINTO	MERMELADA	CONSTRUCCIÓN DE FÁBRICA
SONIA OSORIO CONTRERAS	MERMELADA	
VERÓNICA BEZA PARRA	FRAMBUESA	BPA
VÍCTOR SANDOVAL VALDÉS	HORTALIZAS	MODERNIZ.
TOTAL BENEF.	36	

COMUNA	INCENTIVO	ASESORIA DE ELABORACION	TOTAL PDI
PINTO	510000	66000	576000
PINTO	1216370	150000	1366370
COIHUECO	1044023	133980	1178000
PINTO	1020000	133300	1153300
COIHUECO	1170000	150000	1320000
PINTO	924000	118500	1042500
CHILLÁN	1919000	180000	2099000
PINTO	832000	114000	946000
CHILLÁN	889412	70000	959412
COIHUECO	1016500	100000	1116500
COIHUECO	965430	96540	1061970
PINTO	1048000	150000	1198000
PINTO	1020000	133300	1153300
COIHUECO	948000	130000	1078000
PINTO	1020000	132000	1152000
PINTO	1297000	150000	1447000
COIHUECO	1286000	150000	1436000
COIHUECO	845000	84000	929000
COIHUECO	980000	98000	1078000
COIHUECO	1020900	100000	1120900
COIHUECO	821180	80000	901180
COIHUECO	1256000	150000	1406000
PINTO	335000	41000	376000
PINTO	1080000	180000	1280000
PINTO	757000	88000	845000
PINTO	886000	117000	1003000
PINTO	1020000	133300	1153300
COIHUECO	845000	84000	929000
COIHUECO	702000	90000	792000
COIHUECO	936000	120000	1056000
COIHUECO	650000	85000	735000
COIHUECO	1210000	150000	1360000
PINTO	2800000	200000	3000000
CHILLÁN	391286	41313	432599
COIHUECO	981738	126124	1107862
COIHUECO	348510	0	348510
		TOTAL	40136703

AÑO 2005

TIPO DE EMPRESA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUBRO	COMPONENTE
Emp. Individual	ALEJANDRO ALARCON RIQUELME	HORTALIZAS	INVERNADERO
Emp. Individual	ALICIA ACUÑA VALDEZ	FLORES	PLASTICO INVERNADERO
Emp. Individual	ALICIA ELGUETA VILLABLANCA	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	DANIEL RIQUELME SALDIAS	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	EDGARDO BUSTAMANTE ARIAS	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	FERNANDO HERMOSILLA BALMACEDA	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	HECTOR NAVARRETE ARIAS	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	HECTOR MORALES RUBIO	HORTALIZAS	BPA
Emp. Individual	HECTOR SEPULVEDA SEPULVEDA	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	HERNAN HERNANDEZ ZAPATA	FLORES	INVERNADERO
Emp. Individual	HONORIA FUENTEALBA JIMENEZ	MERMELADA	IMPLEMENTACIÓN
Emp. Individual	IRENE DAZA MORENO	FLORES	PLASTICO INVERNADERO
Emp. Individual	IVAN SUAREZ FLORES	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	JAIME GUZMAN MORA	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	JAVIER QUILODRAN FUENTEALBA,	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	JOHN MONSALVES CARES	VIVERO FRUTALES	INVERNADERO
Emp. Individual	JORGE RUBIO PARRA	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	JOSE VASQUEZ HENRIQUEZ	HORTALIZAS	BPA
Emp. Individual	JOSE TRONCOSO QUINTANA	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	JUAN SEPULVEDA OSORIO	CEREZOS	MAQUINARIA
Emp. Individual	JUAN ALDEA SALAZAR	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	LEONARDO VASQUEZ FLORES	HORTALIZAS	INVERNADERO
Emp. Individual	LUCAS SAN MARTIN ORELLANA	PLANT. ORNAMENTAL	MAT. GENÉTICO
Emp. Individual	LUCAS MERINO GALDAMES,	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	LUIS FIGUEROA QUIROGA,	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	LUIS ORELLANA SEPULVEDA	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	LUIS GATICA FLORES	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	MARIA LAGOS GUERRERO	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	MARTIN PUGA PENA	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	MAURICIO CISTERNAS UTEAU	P. MEDICINAL	INDUSTRIAL
Emp. Individual	MIGUEL GUZMAN GONZALEZ	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	MIGUEL GAJARDO ARAVENA,	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	ORLANDO VIDAURRE NOVOA	HORTALIZAS	INVERNADERO
Emp. Individual	PEDRO FUENTES FUENTES	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	RAMIRO CASTILLO COFRE	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	RODOLFO TORO ZAPATA	HORTALIZAS	INVERNADERO
Emp. Individual	SEGUNDO ZAPATA ROMERO	HORTALIZAS	INVERNADERO
Emp. Individual	VASCO PALMA ARIAS	FRAMBUESA	BPA
Emp. Individual	VICTOR JIMENEZ OLIVA	FRAMBUESA	BPA
	TOTAL BENEF.	39	

COMUNA	INCENTIVO	ASESORÍA	TOTAL PDI
CHILLAN VIEJO	978886	127600	1106486
COIHUECO	1264994	150000	1414994
PINTO	966677	148290	1114967
COIHUECO	973060	97310	1070370
PINTO	1390000	150000	1540000
COIHUECO	782210	78220	860430
PINTO	1549984	150000	1699984
CHILLAN	1550000	150000	1700000
COIHUECO	838820	83880	922700
CHILLAN	1480000	119200	1599200
CHILLAN VIEJO	1450000	130000	1580000
COIHUECO	104160	0	104160
COIHUECO	846750	84680	931430
COIHUECO	722780	72280	795060
COIHUECO	1111250	111130	1222380
COIHUECO	852030	109653	961683
PINTO	1146004	148290	1294294
CHILLAN VIEJO	1195000	117000	1312000
PINTO	1170895	150000	1320895
CHILLAN	637090	113709	750799
COIHUECO	846730	84640	931370
CHILLAN VIEJO	984000	0	984000
COIHUECO	1399677	98000	1497677
COIHUECO	1128560	112860	1241420
COIHUECO	850780	85080	935860
COIHUECO	1054400	105440	1159840
COIHUECO	1008559	141477	1150036
COIHUECO	777970	77800	855770
PINTO	1350546	150000	1500546
PINTO	238000	30000	268000
COIHUECO	1317420	120000	1437420
COIHUECO	1180470	112500	1292970
CHILLAN	483247	63167	546414
PINTO	1079432	141500	1220932
PINTO	1229000	150000	1379000
CHILLAN	720000	120000	840000
CHILLAN	939056	122428	1061484
PINTO	1207000	150000	1357000
COIHUECO	1206380	120000	1326380
TOTAL			44.287.951

AÑO 2006

Tipo Cliente	NOMBRE	RUBRO	COMPONEN
Emp. Individual	CARLOS CONTRERAS PARRA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	CECILIA AGUILERA FIGUEROA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	CLARA ROJAS MARTINEZ	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	CRÍSTIAN ESPINOZA CÁCERES	FLORES Y BULBOS	MAT. GENÉTICO
Emp. Individual	DORIS CALDERÓN ROMERO	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	ELIAS PEÑA POBLETE	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	ELSA BELMAR CARRIEL	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	FERNANDA POBLETE PALMA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	FERNANDO HERMOSILLA BALMACEDA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	GABRIEL QUINTANA AGUILERA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	GUILLERMO MERINO ARIAS	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	HÉCTOR SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	HERNÁN FUENTEALBA SAN MARTÍN	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	HONORIA FUENTEALBA JIMÉNEZ	CONSERVAS	INFRAEST.
Emp. Individual	HORTALIZAS ORO VERDE LTDA	HORTALIZAS	INFRAEST.
Emp. Asociativa	IRMA PALMA ROCO	FLORES Y BULBOS	INVERN.- M. GEN.
Emp. Asociativa	IVÁN SUÁREZ FLORES	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	JAIME GUZMÁN MORA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	JOSÉ AGUILERA SEPÚLVEDA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	JOSÉ ARRIAGADA ORTÍZ	HORTALIZAS	INFRAEST.
Emp. Individual	JOSÉ BECERRA PARRA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	JOSE FERRADA SOTOMAYOR	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	JOSÉ GAJARDO ARAVENA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	JOSÉ PEÑA POBLETE	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	JOSÉ QUINTANA AGUILERA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	JOSÉ URRASOTO	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	JUAN ALDEA SALAZAR	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	JUAN ESPINOZA CÁCERES	FLORES Y BULBOS	INFRAEST.
Emp. Individual	JUAN MERINO NAVARRETE	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	LUCAS MERINO GALDAMES	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	LUCAS SAN MARTÍN ORELLANA	FLORES	MAT. GENÉTICO
Emp. Individual	LUIS AMÉSTICA JARA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	LUIS FIGUEROA QUIROGA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	LUIS JIMÉNEZ ZENTENO	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	LUIS ORELLANA SEPÚLVEDA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	LUZ JUNEMANN MORA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	MARCOS REYES FERNÁNDEZ	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	MAURICIO GUZMÁN VILLEGAS	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	MIGUEL SAN MARTÍN RUBILAR	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	MIGUEL SEPÚLVEDA FUENTES	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	NELSON GARRIDO SEPÚLVEDA	HORTALIZAS	INFRAEST.

Emp. Individual	RAMÓN MERINO GALDÁMEZ	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	RAÚL SEPÚLVEDA ROMERO	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	ROBERTO NOVOA AGUILERA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	RODRIGO DAZA ORTEGA	FLORES	INFRAEST.- M. GEN.
Emp. Individual	ROSA PALMA SEPÚLVEDA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	RUBÉN SEPÚLVEDA FUENTES	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	SEGUNDO BARRERA QUINTANA	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	SIMEÓN GODOY GONZÁLEZ	FLORES	INFRAEST.- M. GEN.
Emp. Individual	TEODORO GUTIÉRREZ VÁSQUEZ	FRAMBUESAS	BPA
Emp. Individual	VERÓNICA BAEZA PARRA	FRAMBUESAS	BPA
	TOTAL		51

COMUNA	INCENTIVO INV.	ASESORIA DE ELABORACION	TOTAL PDI
COIHUECO S	991227	150000	1141227
COIHUECO S	748370	97190	845560
COIHUECO N	1437940	120000	1557940
CHILLÁN	1320000	104000	1424000
COIHUECO N	1446260	120000	1566260
COIHUECO N	917360	91730	1009090
COIHUECO N	1380160	120000	1500160
COIHUECO S	1306720	120000	1426720
COIHUECO N	990400	99040	1089440
COIHUECO S	1150233	150000	1300233
COIHUECO N	882020	88200	970220
COIHUECO S	868720	86870	955590
COIHUECO N	1357200	120000	1477200
CH. VIEJO	1600000	100000	1700000
CHILLÁN	2856217	320000	3176217
CHILLÁN	1556874	104000	1660874
COIHUECO N	656870	65690	722560
COIHUECO N	765910	76590	842500
COIHUECO S	800200	80020	880220
CH. VIEJO	1660000	120000	1780000
COIHUECO N	1235680	120000	1355680
COIHUECO N	968960	96900	1065860
COIHUECO N	1366660	120000	1486660
COIHUECO N	844770	84480	929250
COIHUECO S	991227	150000	1141227
COIHUECO N	815250	81530	896780
COIHUECO S	672480	67250	739730
CHILLÁN	1675000	87100	1762100
COIHUECO S	1331620	120000	1451620
COIHUECO N	946720	94670	1041390
COIHUECO N	1542840	120000	1662840

COIHUECO S	647606	111849	759455
COIHUECO N	573620	57360	630980
COIHUECO N	1372100	120000	1492100
COIHUECO N	728880	72890	801770
COIHUECO S	646436	111699	758135
COIHUECO N	1318000	120000	1438000
COIHUECO N	1357940	120000	1477940
COIHUECO S	1106766	150000	1256766
COIHUECO N	834800	83480	918280
CH. VIEJO	744576	120000	864576
COIHUECO S	1217000	100000	1317000
COIHUECO S	912816	150000	1062816
COIHUECO N	826720	82670	909390
COIHUECO N	1361344	104000	1465344
COIHUECO N	946690	94670	1041360
COIHUECO S	999743	150000	1149743
COIHUECO S	1179000	150000	1329000
COIHUECO N	1361344	104000	1465344
COIHUECO N	867440	86740	954180
COIHUECO N	814020	81400	895420
		TOTAL	59231803

AÑO 2007

Tipo Cliente	NOMBRE	RUBRO	COMPONENTE
Emp. Individual	ALICIA ELGUETA VILLABLANCA		
Emp. Individual	CESAR VILLALOBOS DAZA		
Emp. Individual	DORIS CALDERÓN ROMERO		
Emp. Individual	EDGARDO BUSTAMANTE ARIAS		
Emp. Individual	ERSILIA TOLEDO CÁRTES		
Emp. Individual	GUILLERMO MERINO ARIAS		
Emp. Individual	HONORIA FUENTEALBA		
Emp. Individual	IRMA ANDREA ROCO		
Emp. Individual	ÍTALO ESPINOZA CÁCERES		
Emp. Individual	JAVIER QUILODRÁN		
Emp. Individual	JOSÉ AGUILERA SEPÚLVEDA		
Emp. Individual	JOSÉ CONTRERAS VERGARA		
Emp. Individual	JOSÉ FERRADA SOTOMAYOR		
Emp. Individual	JOSÉ TRONCOSO QUINTANA		
Emp. Individual	JUAN MERINO NAVARRETE		
Emp. Individual	JUAN PARRA REYES		
Emp. Individual	LUIS FIGUEROA QUIROGA		
Emp. Individual	LUIS JIMÉNEZ ZENTENO		
Emp. Individual	LUIS SALAZAR COFRÉ		
Emp. Individual	LUIS VILLALOBOS DAZA		
Emp. Individual	MARCOS REYES FERNÁNDEZ		
Emp. Individual	MARIELA ÁVILA MARDÓNES		
Emp. Individual	OSCAR PALMA ZAPATA		
Emp. Individual	PEDRO FUENTES FUENTES		
Emp. Individual	RAMIRO CASTILLO COFRÉ		
Emp. Individual	RAMÓN MERINO GALDÁMEZ		
Emp. Individual	ROBERTO NOVOA AGUILAR		
Emp. Individual	RODRIGO DAZA ORTEGA		
Emp. Individual	ROLANDO VÁSQUEZ RUBILAR		
Emp. Individual	RUTH MALDONADO PARRA		
Emp. Individual	SEGUNDO MORA MOLINA		
Emp. Individual	SIMEÓN GODOY GONZÁLEZ		
Emp. Individual	VERÓNICA BAEZA PARRA		
Emp. Individual	VICTOR JIMÉNEZ OLIVA		
TOTAL		34	

Cuadros en blanco: No hay información.

COMUNA	INCENT.	ASESORIA	TOTAL	NOMBRE PROYECTO
PINTO	775820	77580	853400	PDI ALICIA ELGUETA
COIHUECO	1013320	101340	1114660	PDI 2007 CESAR VILLALOBOS DAZA
CHILLÁN	1041380	104140	1145520	PDI 2007 DORIS CALDERON ROMERO
PINTO	861740	86180	947950	PDI EDGARDO BUSTAMANTE
PINTO	770208	90000	860208	PDI ERSILIA TOLEDO
COIHUECO	1479210	120000	1599210	PDI 2007 GUILLERMO MERINO ARIAS
CHILLÁN	1910000	130000	2040000	PDI 2007 COMPLETAR SALA PROCESAMIENTO
CHILLÁN	2116800	83200	1200000	PDI 2007 INFRAESTRUCTURA PACKING FLORES BULBOS
CHILLÁN	1642003	83200	1725203	PDI 2007 INFRAESTRUCTURA INVERNADERO
COIHUECO	1091300	109130	1200430	PDI 2007 JAVIER QUILODRAN FUENTEALBA
COIHUECO	889860	88980	978840	PDI 2007 JOSE AGUILERA SEPULVEDA
COIHUECO	1144140	114410	1258550	PDI 2007 JOSE CONTRERAS VERGARA
COIHUECO	864700	86470	951170	PDI 2007 JOSE FERRADA SOTOMAYOR
COIHUECO	13323240	120000	1452240	PDI JOSE TRONCOSO QUINTANA
COIHUECO	1282340	120000	1402340	PDI 2007 JUAN MERINO NAVARRETE
COIHUECO	1506650	120000	1626650	PDI 2007 JUAN PARRA REYES
COIHUECO	1179280	117390	1297210	PDI 2007 LUIS FIGUEROA QUIROGA
PINTO	635060	63500	698560	PDI 2007 LUIS JIMENEZ ZENTENO
COIHUECO	952180	95220	1047400	PDI 2007 LUIS SALAZAR COFRE
COIHUECO	854682	96000	950682	PDI 2007 LUIS VILLALOBOS DAZA
COIHUECO	1294840	120000	1414840	PDI 2007 MARCOS REYES FERNANDEZ
COIHUECO	1895002	150000	2045002	PDI 2007 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
COIHUECO	979980	98000	1077980	PDI 2007 OSCAR PALMA ZAPATA
PINTO	835340	83540	918880	PDI PEDRO FUENTES FUENTES
PINTO	824300	82430	906730	PDI RAMIRO CASTILLO
?	1424440	120000	1544440	PDI 2007 RAMON MERINO GALDAMEZ
COIHUECO	797210	79720	876930	PDI 2007 ROBERTO NOVOA AGUILERA
COIHUECO	1068324	96000	1164324	PDI 2007 RODRIGO DAZA ORTEGA
CHILLÁN	1074820	107480	1182300	PDI 2007 ROLANDO VASQUEZ RUBILAR
COIHUECO	1497470	120000	1617470	PDI 2007 RUTH MALDONADO PARRA
COIHUECO	707140	70710	777850	PDI 2007 SEGUNDO MORA MOLINA
COIHUECO	1768414	96000	1864414	PDI 2007 SIMEON GODOY GONZALEZ
COIHUECO	1036900	103690	1140590	PDI 2007 VERONICA BAEZA PARRA
COIHUECO	1036900	103690	1140590	PDI 2007 VICTOR JIMENEZ OLIVA
TOTAL			42022563	

ANEXO 4.

**OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS ENCONTRADOS EN LOS PROYECTOS.
AÑO 2007**

INVERSIÓN	OBJETIVOS	RESULTADOS
<p>Construcción de Packing</p>	<p>Prevenir y minimizar las cargas contaminantes hacia la fruta</p> <p>Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.</p> <p>Minimizar las descargas de residuos contaminantes sobre el suelo y la fruta.</p> <p>Contar con un físico para almacenar la fruta y materiales usados en las faenas de cosecha.</p>	<p>Contar con las soluciones higiénicas para poder exportar de acuerdo al protocolo BPA.</p> <p>Garantizar la protección medioambiental, el crecimiento económico, el bienestar y la competitividad como un desafío de largo plazo.</p> <p>Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión medioambiental.</p> <p>Reducir los riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la fruta.</p>
<p>Construcción de Packing y comedor.</p>	<p>Prevenir y minimizar las cargas contaminantes hacia la fruta</p> <p>Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.</p> <p>Minimizar las descargas de residuos contaminantes sobre el suelo y la fruta.</p> <p>Contar con un físico para almacenar la fruta y materiales usados en las faenas de cosecha y para la colación de los trabajadores.</p>	<p>Contar con las soluciones higiénicas para poder exportar de acuerdo al protocolo BPA.</p> <p>Garantizar la protección medioambiental, el crecimiento económico, el bienestar y la competitividad como un desafío de largo plazo.</p> <p>Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión medioambiental.</p> <p>Reducir los riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la fruta.</p>

<p>Establecimiento de casetas sanitarias, construcción de packing como centro de acopio para la fruta.</p>	<p>Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.</p> <p>Prevenir, mitigar y corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.</p> <p>Minimizar las descargas de residuos contaminantes sobre el suelo y la fruta, adoptando tecnologías más limpias.</p> <p>Contar con un lugar físico para almacenar la fruta durante las faenas de cosecha.</p>	<p>Contar con las soluciones higiénicas para poder exportar de acuerdo al protocolo BPA.</p> <p>Garantizar la protección medioambiental, bienestar, el crecimiento económico, el bienestar y la competitividad como un desafío de largo plazo.</p> <p>Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.</p> <p>Reducir los riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la fruta.</p>
<p>Modernización tecnológica</p>	<p>Diversificar la producción actual bajo plástico, con la incorporación de gladiolos.</p> <p>Modernizar la producción actual de flores y bulbos con la incorporación de nuevas variedades (colores) de flores de Liliums.</p>	<p>Incorporar una nueva nave de invernadero de 45 * 5 mts. para plantar cormos de gladiolos.</p> <p>Hacer producir los invernaderos dos veces en la temporada.</p> <p>Cubrir el invernadero actual con nuevo nylon UV?????</p> <p>Aumentar el periodo de venta de flores de 7 a 10 meses.</p>

<p>Construcción de comedores, adquisición de máquina desbrozadora y un motocultivador.</p>	<p>Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.</p> <p>Prevenir, mitigar y corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.</p> <p>Contar con un lugar físico para la colación de los trabajadores.</p> <p>Adquirir una máquina desbrozadora para hacer un eficiente control de malezas y un motocultivador para trabajar la entrehilera del huerto.</p>	<p>Minimizar los riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la fruta para poder exportar de acuerdo al protocolo BPA</p> <p>Garantizar la protección medioambiental, bienestar, el crecimiento económico, el bienestar y la competitividad como un desafío de largo plazo.</p>
<p>Construcción de comedores y packing. Adquisición de malla.</p>	<p>Prevenir y minimizar las cargas contaminantes hacia la fruta</p> <p>Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.</p> <p>Minimizar las descargas de residuos contaminantes sobre el suelo y la fruta.</p> <p>Contar con un físico para almacenar la fruta y materiales usados en las faenas de cosecha y para la colación de los trabajadores.</p> <p>Cierre perimetral para que no entren las aves y animales de otras propiedades.</p>	<p>Contar con las soluciones higiénicas para poder exportar de acuerdo al protocolo BPA.</p> <p>Garantizar la protección medioambiental, el crecimiento económico, el bienestar y la competitividad como un desafío de largo plazo.</p> <p>Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión medioambiental.</p> <p>Reducir los riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la fruta.</p>

<p>Modernización tecnológica</p>	<p>Ampliar la producción actual de flores y Liliums bajo plástico, incorporando un nuevo invernadero.</p> <p>Modernizar la producción actual de flores y bulbos con la incorporación de nuevas variedades (colores) de flores de Liliums.</p>	<p>Incorporar una nueva nave de invernadero de 20*7 mts. para plantar Bulbos de Liliums.</p> <p>Aumentar el periodo de venta de flores y bulbos de 3 a 5 meses con la incorporación de sombreado con malla sombra.</p>
<p>Construcción de bodega de insumos.</p> <p>Adquisición de una máquina desbrozadora y compra de 6 rollos de malla.</p>	<p>Prevenir y minimizar las cargas contaminantes hacia la fruta</p> <p>Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.</p> <p>Minimizar las descargas de residuos contaminantes sobre el suelo y la fruta.</p> <p>Contar con un lugar para almacenar correctamente los fertilizantes y productos fitosanitarios y materiales de cosecha usados en el proceso de producción. Malla de cierre perimetral para que no entren las aves y animales. Adquirir una máquina desbrozadora para hacer un eficiente control de malezas.</p>	<p>Minimizar los riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la fruta para poder exportar de acuerdo al protocolo BPA.</p> <p>Garantizar la protección medioambiental, el crecimiento económico, el bienestar y la competitividad como un desafío de largo plazo.</p> <p>Uso de tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.</p> <p>Reducir riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la fruta</p>

<p>Construcción de packing y bodega para guardar insumos (fertilizantes y pesticidas) y materiales de cosecha.</p>	<p>Prevenir la contaminantes de la fruta en todo el proceso de la cadena productiva</p> <p>Prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.</p> <p>Contar con un almacén de frutas y materiales de cosecha y para almacenar correctamente los fertilizantes y productos fitosanitarios usados en el proceso de producción.</p>	<p>Minimizar los riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la fruta para poder exportar de acuerdo al protocolo BPA.</p> <p>Garantizar la protección medioambiental, el crecimiento económico, el bienestar y la competitividad, como un desafío de largo plazo.</p> <p>Uso de tecnologías limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.</p> <p>Reducir riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la fruta</p>
<p>Construcción de comedor.</p>	<p>Prevenir la contaminantes de la fruta en todo el proceso de la cadena productiva</p> <p>Prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.</p> <p>Contar con un lugar físico para la colación del personal que labora en el huerto durante las faenas de cosecha con la finalidad de mantener la higiene del huerto y evitar la contaminación de la fruta.</p>	<p>Minimizar los riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la fruta para poder exportar de acuerdo al protocolo BPA.</p> <p>Garantizar la protección medioambiental, el crecimiento económico, el bienestar y la competitividad, como un desafío de largo plazo.</p> <p>Uso de tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.</p>

<p>Construcción de comedor. Adquisición de alambre y polines de acacio. Adquisición de malla.</p>	<p>Prevenir la contaminantes de la fruta en todo el proceso de la cadena productiva</p> <p>Prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.</p> <p>Contar con un lugar físico para la colación del personal que labora en el huerto durante las faenas de cosecha con la finalidad de mantener la higiene del huerto y evitar la contaminación de la fruta.</p> <p>Mejorar la estructura del huerto para una adecuada conducción de las plantas para hacer la cosecha más eficiente.</p> <p>La malla es para el cierre del costado y evitar la entrada de aves y animales de los vecinos del sector.</p>	<p>Minimizar los riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la fruta para poder exportar de acuerdo al protocolo BPA.</p> <p>Garantizar la protección medioambiental, el crecimiento económico, el bienestar y la competitividad, como un desafío de largo plazo.</p> <p>Uso de tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.</p>
<p>Construcción de comedor. Adquisición de máquina desbrozadora y máquina pulverizadora.</p>	<p>Prevenir la contaminantes de la fruta en todo el proceso de la cadena productiva</p> <p>Prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.</p> <p>Contar con un lugar físico para la colación del personal que labora en el huerto durante las faenas de cosecha con la finalidad de mantener la higiene del huerto y evitar la contaminación de la fruta.</p> <p>Adquirir una máquina desbrozadora para hacer un eficiente control de malezas y una pulverizadora para la aplicación de productos orgánicos.</p>	<p>Minimizar los riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la fruta para poder exportar de acuerdo al protocolo BPA.</p> <p>Garantizar la protección medioambiental, el crecimiento económico, el bienestar y la competitividad, como un desafío de largo plazo.</p> <p>Uso de tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.</p>

<p>Construcción comedor para el personal y bodega para fertilizantes y pesticidas. Adquisición de polines de acacio.</p>	<p>Prevenir la contaminación de la fruta en todo el proceso de la cadena productiva.</p> <p>Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.</p> <p>Contar con un lugar físico para la colación de los trabajadores y para almacenar correctamente los productos fitosanitarios, fertilizantes y productos de cosecha usados en los procesos.</p> <p>Los polines de acacio son para estructuración del huerto y son no impregnados debido a que el huerto se está manejando en forma orgánica.</p>	<p>Minimizar los riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la fruta para poder exportar de acuerdo al protocolo BPA</p> <p>Garantizar la protección medioambiental, el crecimiento económico, el bienestar y competitividad en los sectores productivos, como un desafío de largo plazo.</p> <p>Uso de tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental</p> <p>Reducir los riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la fruta</p>

ANEXO 5

ENCUESTA RUBRO DE FRAMBUESAS

ENCIERRE LA (LAS) ALTERNATIVA(S) QUE USTED ESTIME CONVENIENTE.

1. Su proyecto consistió en:

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| a) Plantación de frambuesas | b) Construcción de packing |
| c) Construcción de bodega. | d) Construcción de comedor. |
| e) Construcción de caseta sanitaria. | f) Implementos, maquinarias, otros. |

2. Si su respuesta anterior fue sólo 2004 ó 2005, ¿Cuál es la razón por la cual no ha postulado nuevamente?

- a) Las agroindustrias no diferencian entre quienes tienen o no BPA.
- b) Sus recursos no alcanzan a cubrir el 20%, que no financia al PDI.
- c) Optó por otros servicios o instrumento de INDAP.
- d) Requiere mayor financiamiento de la que se puede conseguir con el PDI.
- e) Otra razón.
¿Cuál? _____.

3. ¿Considera usted que la cantidades otorgadas por este programa son suficientes para las inversiones requeridas?

- | | |
|-------|-------|
| a) Sí | b) No |
|-------|-------|

4. ¿El monto asignado es exactamente el que usted solicitó?

- | | |
|-------|-------|
| a) Sí | b) No |
|-------|-------|

5. ¿Cuál fue la razón por la que decidió postular al PDI?

- a) Para aprovechar una oportunidad.
- b) Para mejorar las condiciones de su negocio.
- c) Porque se lo recomendaron.
- d) Para realizar un proyecto que difícilmente podría financiar con recursos propios.
- d) Otra.
¿Cuál? _____.

Si usted participa por primera vez este año, NO responda las sgtes. preguntas.

6. ¿Está satisfecho por haber participado en el Programa?

- a) Mucho
- b) Poco
- c) Nada

si su respuesta es b) o c) justifique: _____

En cuanto al proyecto

7. ¿Cree usted que ha beneficiado a su negocio la implementación de estos proyectos?

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta anterior es Sí,

8. ¿En que observa los beneficios obtenidos?

- a) Aumento de su nivel de ingresos.
- b) Aumentó la cantidad producida.
- c) Se mejoró la calidad de sus productos.
- d) Aumentó de la cantidad vendida.

9. ¿Ha sido visitado por algún auditor de BPA?

- a) Sí
- b) No

10. Si su respuesta anterior es Sí ¿Tiene usted claro el grado de avance que significó el proyecto, en la certificación de su predio?

- a) Sí
- b) No

¿A cuánto corresponde este avance? _____.

16. ¿Ha hecho inversiones complementarias, con recursos propios, destinadas a las BPA?

a) Sí

b) No

Si su respuesta es Sí, ¿Cuáles? _____.

Si su respuesta es No, ¿Porqué? _____.

4. ¿El monto asignado es exactamente el que usted solicitó?

a) Sí

b) No

5. ¿Cuál fue la razón por la que decidió postular al PDI?

a) Para aprovechar una oportunidad

b) Para mejorar las condiciones de su negocio

c) Porque se lo recomendaron

d) Para realizar un proyecto que difícilmente podría financiar con recursos propios.

e) Otra.

¿Cuál? _____.

Si usted participa por primera vez este año, NO responda las sgtes. preguntas.

6. ¿Está satisfecho por haber participado en el Programa?

a) Mucho

b) Poco

c) Nada

¿Porqué razón? _____.

En cuánto al proyecto:

7. ¿Cree usted, que ha beneficiado a su negocio la implementación de éste?

a) Sí

b) No

Si la respuesta anterior es Sí

8. ¿En que ha notado los beneficios obtenidos?

a) Aumentó sus ingresos.

b) Logró la certificación del agua.

c) Mejoró la calidad de su producto.

d) Aumentó el número de clientes.

e) Logró que su producto se vendiera a clientes más exigentes.

g) Aumentó la cantidad vendida.

h) Disminución de sus costos.

¿En cuánto? _____

_____.

9. ¿Ha sido visitado por algún auditor de BPA?

a) Sí

b) No

10. Si su respuesta anterior es Sí ¿Tiene usted claro el grado de avance que significó el proyecto, en la certificación de su predio?

a) Sí

b) No

¿A cuánto corresponde este avance? _____.

11. ¿Ha recibido capacitaciones BPA, respecto de:

11.1 Los procedimientos que se deben realizar en el interior del packing. **a) Sí** **b) No**

11.2 Las condiciones que debe presentar el packing (Señales éticas, protecciones, cámara de frío). **a) Sí** **b) No**

11.3 Instrucciones de trabajo e higiene al personal del packing. **a) Sí** **b) No**

¿Que institución las realizó? _____.

ENCUESTA AL RUBRO DE LAS FLORES.

MARQUE LA (LAS) ALTERNATIVA(S) QUE USTED ESTIME CONVENIENTE.

1. Su proyecto consistió en:

**a) Incorporación de nuevas variedades. b) Construcción de packing.
de flores (o material genético).**

c) Construcción de invernadero.

2. Si su respuesta anterior fue sólo 2004 ó 2005, ¿Cuál es la razón por la cual no ha postulado nuevamente?

a) Sus recursos no alcanzan a cubrir el 20%, que no financia al PDI.

b) Optó por otros servicios o instrumento de INDAP.

c) Requiere mayor financiamiento de la que se puede conseguir con el PDI.

d) Otra razón.

¿Cuál? _____.

3. ¿Considera usted que la cantidades otorgadas por este programa son suficientes para las inversiones requeridas?

a) Sí

b) No

4. ¿El monto asignado es exactamente el que usted solicitó?

a) Sí

b) No

5. ¿Cuál fue la razón por la que decidió postular al PDI?

a) Para aprovechar una oportunidad.

b) Para mejorar las condiciones de su negocio.

c) Porque se lo recomendaron.

d) Para realizar un proyecto que difícilmente podría financiar con recursos propios.

d) Otra.

¿Cuál? _____.

Si usted participa por primera vez este año, NO responda las sgtes. preguntas.

6. ¿Está satisfecho por haber participado en el Programa?

a) Mucho

b) Poco

c) Nada

si su respuesta es b) o c) justifique: _____

En cuanto al proyecto

7. ¿Cree usted que ha beneficiado a su negocio la implementación de estos proyectos?

a) Sí

b) No

Si la respuesta anterior es Sí,

8. ¿En que observa los beneficios obtenidos?

- a) Aumentó su nivel de ingresos. b) Aumentó la cantidad producida.
- c) Se mejoró la calidad de sus productos. d) Aumentó la cantidad de clientes.
- e) Ingresó nuevos mercados.

Si su proyecto es la “construcción de un packing”.

9. ¿Ha sido visitado por algún auditor de BPA?

- a) Sí b) No

10. Si su respuesta anterior es Sí ¿Tiene usted claro el grado de avance que significó el proyecto, en la certificación de su predio?

- a) Sí b) No

¿A cuánto corresponde este avance? _____.

11. ¿Ha recibido capacitaciones BPA, respecto de:

11.1 Los procedimientos que se deben realizar en el interior del packing. a) Sí b) No

11.2 Las condiciones que debe presentar el packing (Señales éticas, protecciones, cámara de frío). a) Sí b) No

11.3 Instrucciones de trabajo e higiene al personal del packing. a) Sí b) No

¿Qué institución la(s) realizó? _____.

12. Logró aumentar su oferta de flores en un 100%

a) Sí

b) No

Si su respuesta es No, ¿Porqué? _____.

Si su proyecto es la “Incorporación de material genético”.

13. ¿Logró multiplicar la cantidad de plantas deseadas?

a) Sí

b) No

Si su respuesta es No, ¿Porqué? _____.

14. ¿Incorporó las nuevas variedades y colores con éxito?

a) Sí

b) No

Si su respuesta es No, ¿Porqué? _____.

ANEXO 6

Beneficiarios con más de un PDI

BENEFICIARIOS CON 3 PDI	BENEFICIARIOS CON 2 PDI
ALICIA ELGUETA VILLABLANCA	CECILIA AGUILERA FIGUEROA
EDGARDO BUSTAMANTE ARIAS	DORIS CALDERÓN ROMERO
HONORIA FUENTEALBA JIMENEZ	FERNANDO HERMOSILLA BALMACEDA
JAIME GUZMÁN MORA	GUILLERMO MERINO ARIAS
JAVIER QUILODRÁN FUENTEALBA	HÉCTOR MORALES RUBIO
JOSÉ FERRADA SOTOMAYOR	HÉCTOR NAVARRETE ARIAS
JOSÉ TRONCOSO QUINTANA	HERNÁN HERNÁNDEZ ZAPATA
LUIS FIGUEROA QUIROGA	IRMA PALMA ROCO
LUIS ORELLANA SEPULVEDA	IVÁN SUÁREZ FLORES
PEDRO FUENTES FUENTES	JORGE RUBIO PARRA
RAMIRO CASTILLO COFRÉ	JOSÉ AGUILERA SEPÚLVEDA
VERÓNICA BAEZA PARRA	JUAN ALDEA SALAZAR
	JUAN MERINO NAVARRETE
	LUCAS MERINO GALDÁMES,
	LUCAS SAN MARTÍN ORELLANA
	LUIS JIMÉNEZ ZENTENO
	MARCOS REYES FERNÁNDEZ
	MARTÍN PUGA PEÑA
	MAURICIO CISTERNAS UTEAU
	RAMÓN MERINO GALDÁMEZ
	ROBERTO NOVOA AGUILERA
	RODRIGO DAZA ORTEGA
	ROSA PALMA SEPÚLVEDA
	SEGUNDO BARRERA QUINTANA
	SIMEÓN GODOY GONZÁLEZ
TOTAL:12	TOTAL: 25